BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE SETIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 29.987

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA AGROCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 3/9. Presidente: Pedro Ramón Luciano Bernardini, arg. solt. comerc. 25, DNI. 25.807.030, Quinto Distrito S/N°, Gualeguay, E. R. Dir. Supl. Altredo Ezequiel Amori, arg. solt. comerc. 23, DNI. 27.560.914, Sexto Distrito S/N, Gualeguay, E.R. a) Agropecuaria: Comercialización p/mayor cereales, oleaginosas; comisiones, consignaciones servicio de carrotaje en cereales. Compraventa de muebles, inmuebles, semovientes vinculados sector agroindustrial, productor agropecuario. b) Constructora: obras de ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. c) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas Ley Ent. Finan. d) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias, e) Importación-Exportación. f) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutas, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. g) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software repuestos, accesorios. h) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. i) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac, internac. no sujeto conces. pública. j) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. k) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. l) Publicidad. m) Consultora. Cap $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Dura: 99 años. Cierre: 31/08. Avda. Belgrano 687, 8° "33", Cap. Fed.

Autorizado – Osvaldo Silvio Ackerman
N° 14.820

AKEEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 122, del 10/09/2002, F° 271, Esc. Liliana Greco, Reg. Notarial 21, de Don Torcuato Ptdo. Tigre, Pcia. Bs. As.; 2) "AKEEN S.A." 3) Socios: Salvador Pedace, italiano, divorc. de 1 as. nupcias de Elsa Lucrecia Amatulli, comerciante, nacido el 18/09/41, CI Pcia. Bs. As. 1.928.194, CUIT 20-15264338-2, domiciliado en Triunvirato y Moreno, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y Alicia Esther Absi, argentina, divorc. de 1ras. Nup. de Ramón Pérez, comerciante, nacida el 24/06/54, DNI 11.257.367, CUIT 23-11257367-4, domiciliada en Avda. del Trabajo 349, P.B. Dto. D, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; 4) Sede Social: Bazurco 3296, Dto. "A", ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial y/o agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. La explotación de carnicerías y mercados abastecedores mayoristas y minoristas. Industriales: Explotación de establecimientos industriales propios o arrendados destinados a la faena y/o cualquier proceso posterior de haciendas vacunas, ovinas, porcinas, yeguarizos y/o todo tipo de aves. La industrialización primaria de productos cárneos, grasas de todo tipo, de vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados, preparados alimenticios y productos balanceados, conservados o congelados, troceo de carnes de toda especie. Explotación de cámaras frigoríficas. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granja. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción; 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Representación Legal de la Sociedad: Presidente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas, prescindiendo de Sindicatura; 10) Ejercicio Social: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Alicia Esther absi; Director Suplente: Salvador Pedace.

Escribano – Francisco J. Puiggari
N° 14.831

ALMAFUERTE 2924

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alba Luján Chiachio, argentina, nacida 5/6/55, DNI 11.627.358, viuda, comerciante; Federico Joaquín Judez Rivas, argentino, nacido 16/10/75, DNI 24.984.914, soltero, comerciante; y Juan Cruz Judez Rivas, argentino, nacido 1/6/74, DNI 24.004.263, casado, comerciante, todos domiciliados en Belgrano 251, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escrit. Pública 462 F° 1488 del 6/9/02. 3) ALMAFUERTE 2924 S.A. 4) Av. De Mayo 580 Piso 4° de Capital Federal. 5) a) Inmobiliaria-Constructora b) La compraventa, importación, exportación, locación, leasing e intermediación en la comercialización de materiales e insumos para la construcción. c) Asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera. Representaciones y Mandatos. e) Financieras: quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado de 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplente. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Alba Lujan Chiachio; Director Suplente: Juan Cruz Judez Rivas. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de c/año.

Autorizado – José Luis Prat
N° 38.370

ANGRA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 264, 13/9/02. Carlos Rubén Ledesma, 55 años, DNI 8.543.191, Padre Mújica 325; Ernesto Guillermo Ríos, argentino, 37 años, DNI 17.814.206, Padre Mujica 355, ambos arg., comerc., casad. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Dirección, administración, construcción, montaje, ejecución y proyectos referidos a: Obras civiles, plantas industriales y obras electromecánicas, urbanizaciones, pavimentaciones, silos, edificaciones, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, refacciones y demoliciones, plantas llave en mano, obras viales y portuarias, gasoductos, oleoductos, usinas y fundiciones de todo tipo, trabajos de limpieza y mantenimiento de todo tipo, de bienes muebles e inmuebles, desmalezamiento; utilizando cuando corresponda, profesionales con título habilitante. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Presidente: Carlos R. Ledesma. Dir. Sup.: Ernesto G. Ríos. 7) Crámer número 703, de esta Capital Federal.

Autorizado – Matías L. Oliver
N° 38.389

ASCHIERI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 927, 11/9/02, Reg. 1698, C.F. 1) Berta María Aschieri, arg. viuda, comerciante, 3-11-28, DNI.

5.508.273, dom. Av. Pellegrini 1474, Rosario, Pcia, Sta. Fe y 2) Jorge Horacio Fernandez Mendez, arg. cas 14-09-59, DNI. 13.509.645 dom. Entre Ríos 712, Rosario, Pcia. S. Fe, Objeto: Agropecuario, Inmobiliario y Representaciones. Duración: 99 años. Capital Social: ($ 12.000,00). Cierre Ejercicio: 30-12. Directorio: Presidente: B. M. Aschieri; Director Suplente: J. H. Fernández Mendez; sin sindicatura; Sede Social: Tacuarí 1173 piso 2° "C" CF.

Abogado – Pedro Mollura (h.)
N° 5885

AUTOPIEZAS LAS VEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 12/9/02. 2) AUTOPIEZAS LAS VEGAS S.A. 3) Marcelo Diego Bossio DNI 20.911.714, 25/8/69, solt., Roseti 247 1° P; Alvarez Susana Angélica DNI 12.464.604, 21/6/56, Estados Unidos 2112 PB "A", viuda; ambos arg., comer de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sean mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país: Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, alquiler, distribución, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, fabricación, colocación, armado, industrialización de todo tipo de maquinarias, herramientas, repuestos, ingenios, sistemas y partes utilizados para la industria automotriz, electrónica, electromecánica, aeronáutica, naval, informática, y cualquier otra actividad industrial o científica, todo ello con sus materias primas, repuestos y accesorios. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias, y materias primas. 5) Simbrón 5295. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde sindicatura Presidente, Marcelo Diego Bossio, Direc Suplen; Susana Angélica Alvarez

Abogado – José Luis Marinelli
N° 14.835

AVANTTI GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Por esc. N° 56 de fecha 11-9-02, pasada al F° 125 del Reg. 1459 a cargo de la Esc. de Cap. Fed. Ana M. Celsi, se constituyó una S.A. cuya denominación es: AVANTTI GAS S.A. Socios: Osvaldo Abel López, arg., comerciante, 54 años, casado, DNI 4.754.102, dom. en Av. del Libertador 4918, P 12 Cap.; Federico Gietz, arg., comerciante, 34 años, casado, DNI 20.381.981 dom. en Don Bosco 2251, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Hugo Miguel Elías arg., comerciante, 48 años, divorciado, DNI 10.808.898, dom. en San Martín 948, P 5° de Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la importación, producción comercialización, distribución, exportación, financiación de conjuntos completos y/o partes y/o accesorios para la alimentación de motores para automóviles, camiones y/o todo vehículo autotransportado a gas natural en estado líquido y/o gaseoso. Sede Social: Deheza 4589, Capital. Cierre de ejercicio: 31/12. Duración de la soc.: 99 años. Administración 1 a 10 directores, por un ejercicio. Representación: Presidente o vice en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: César Pedro Moscon; Director Suplente: Federico Gietz.

Apoderado – Gerardo Norberto Fontana
N° 14.810

BARES TEMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Esc. 275 Folio 628 del 16/9/02, Reg. 985 de Cap. Fed. 2) Gustavo Marcos Balabanian, arg., casado, empresario, nació 22/22/65, DNI 18.154.505, C.U.I.T. 20-18154505-5, domic. Ayacucho 1337, 4° Cap. Fed., Javier Ignacio matteoli, arg., casado, nació 2/10/65, empresario, DNI 17.802.191, C.U.I.T. 20-17802191-6, domic. Onofre Betbeder 1252 Cap. Fed. y Juan Carlos Ayala, arg., casado, nació 6/10/50, empresario, L.E. 8.490.974, C.U.I.T. 20-08490974-3, domic. Camargo 111 Cap. Fed. 3) BARES TEMATICOS S.A. 4) 99 años desde su inscripción, 5) Onofre Betbeder 1252 Cap. Fed. 6) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: la Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Gastronomía, B) Compra y Venta al por mayor o menor, representación, comisión, distribución y consignación de todo tipo de bebidas alcohólicas o no, productos alimenticios en general perecederos o no, ya sea envasados, fraccionados o su acoplo a granel y posterior fraccionamiento. Conservas y golosinas en todo tipo de presentaciones. Prendas de vestir y accesorios, para mujeres, niños y hombres. Artículos de tabaquería, marroquinería, perfumería, cosmética, fotografía, óptica, textiles, para el hogar, juguetería, electrónica, revistas, diarios, libros y publicaciones nacionales o extranjeras, C) La importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador nacional y productos ya sean tradicionales o no, D) La explotación comercial en carácter de propietaria, licenciataria y sublicenciataria de marcas, de identificaciones institucionales de clubes de fútbol, y/o cualquier otra institución deportiva y/o benéfica a los efectos de: Primero: la comercialización (venta y/o distribución) de mercaderías en general de los siguientes ramos: Textil, calzado, juguetería, regalería, librería u otros afines o no, y todo otro tipo de producto o mercadería, que recepten dichas identificaciones y marcas: Segundo: La prestación de servicios en general que puedan receptar dichas identificaciones y marcas; Tercero: La prestación de servicios financieros, los cuales se instrumentarán a través de un contrato tipo con comercios adherentes, prestadores de los mismos, y por la suscripción que realicen los asociados que contraten con la sociedad, a través de tarjetas de servicios, que estén identificadas por grupos de afinidad. La prestación de los servicios puede consistir tanto en servicios contratados por terceros (ya sea entidades con o sin fines de lucro, tanto asociaciones civiles o comerciales), como así también prestados directamente por esta Sociedad. A su vez los servicios podrán consistir entre otros, en descuentos especiales, y/o en el otorgamiento de puntos para la obtención de beneficios adicionales a determinar; Cuarto: Mediante la compraventa al por mayor y menor, distribución y consignación de mercaderías y materias primas, productos elaborados o no del ramo textil, calzado, juguetería, regalería, librería u otros, de marcas propias o en uso mediante la obtención de las licencias o sublicencias respectivas, E) Realización de eventos y promociones; creación, difusión, producción y comercialización de campañas de publicidad y/o individual en gráficos, radiales, televisivos, afiches, promociones a través de publicidad directa, portal en espectáculos, vía pública y en todas sus formas, tipo y todo otro elemento publicitario, realización de acciones de marketing relacional, promociones asociadas, marketing deportivo, sponsoring, etc., por si y/o a través de terceros, o asociados o vinculados a terceros, F) Desarrollo de Franquicias para la apertura de locales comerciales dentro del territorio nacional, G) Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la Ley de Sociedades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. H) Otorgar préstamos de dinero para tarjetas de servicios (de grupos de afinidad), antes referidas. Realizar la operatoria con fin de lucro de sistemas de pago electrónico de bienes y servicios, por medio de tarjetas electrónicas o "tarjetas - chip", a través de las cuales, los suscriptores a dichas tarjetas de servicios (sean o no de grupos de afinidad) podrán abonar sus consumos mediante el descuento en forma electrónica y automática de los montos correspondientes, directamente en dicha "tarjeta - chip", que podrá ser recargable o descartable, según el caso, I) Compra, venta, permuta y construcción de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole, J) Ejercer intermediaciones y mandatos. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V.N. $ 1 c/u y con derecho a 1 voto c/u, 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 años, Presidente: Gustavo Marcos Balabanian, Vicepresidente: Javier Ignacio Matteoli, Director Suplente: Juan Carlos Ayala, Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, 10) 31/12 de c/año.

Escribano – Antonio Maron Haddad
N° 5835

BLUE NAVY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Mario Rubén Casir, divorciado, 27/2/1952, DNI. 10.328.201, CUIL 20-10328201-3, comerciante, Bauness 1550 Cap. Fed. Graciela Noemí Moya de Ulivi, 13/2/1955, DNI. 11.644.679, CUIL. 27-1164 4679-6, casada, comerciante, Capitán Gral. Ramón Freire 1078 Cap. Fed., ambos argentinos. 2) 12.9.2002. 3) BLUE NAVY S.A. 4) Beruti 2333 4° C Cap. Fed. 5) Inmobiliarias: compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, stands destinados a exposiciones, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financieras: Aportar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley N° 18.061 de entidades financieras. Comerciales: la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Mandataria: Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Constructora: la construcción, refacción, reforma, remodelación y reciclaje de edificios de cualquier naturaleza, montaje de estructuras para stands comerciales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Mario Rubén Casir. Director Titular: Graciela Noemí Moya de Ulivi. Director Suplente: Ana Silvia Holzer. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31-8.

Escribana – Mariana Fraga
N° 38.429

BUENOS AIRES BUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Rubén Domínguez, arg., nac. 22-3-42, div. 1as. de Lidia Noemí Fabrizio, comer., DNI 4.394.225, dom. Av. Gaona 2143, 5° D, R. Mejía, Pdo. La Matanza, Bs. As., Horacio Luis Pacialeo, arg., nac. 10-5-54, cas. 1as. c/Mabel Noemí Llorente, com. DNI 11.154.562, dom. Av. Escalada 1078, Cap. Andrea Fabiana Piancatelli, arg., nac. 19-9-66, cas. 1as. c/Antonio Alejandro Pugliese, Com. DNI 10.044.714, dom. Patrón 5987, Cap. Antonio Alejandro Pugliese, arg., nac. 26-12-67, cas. 1as. c/Andrea Fabiana Piancatelli, DNI 18.259.353, dom. Patrón, 5987, Cap. Microomnibus Ciudad de Bs. As. S.A. de T.C. e I. dom. Luzuriaga 761, Cap. inscrip. RPC 11-2-63, N° 93, F° 465, L° 55 T° A de Est. Nac. 2) 5-9-02. 3) BUENOS AIRES BUS S.A. 4) Patrón 5987, Cap. 5) Mediante el transporte terrestre en general y en especial transporte colectivo de pasajeros y cargas mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y de concesiones de línea de transporte público de pasajeros, por recorridos actualmente autorizados y/o que en futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en la categoría servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y nacionales vigentes en la materia. Compraventa, arriendo o subarriendo de colectivos ómnibus y automotores y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios. Compraventa y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Horacio Luis Pacialeo; Vicepresidente: Andrea Fabiana Piancatelli: Director Suplente: Alfredo Rubén Domínguez, mandatos 3 ejercicios, Presidencia de sindicatura. 9) Presidente del directorio o vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 agosto c/año.

La Escribana
N° 5888

CARDIF SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica la rectificación del aviso publicado el 10/7/01 por factura N° 0077-00002056. **Donde dice**: Art. 11 **debe decir** Art. 4.

Escribano – Carlos Ataliva Roca
N° 5857

CENCA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. Abel Luján de Negri, arg., div., empleado, nac. 3/6/44, DNI 5.057.635, dom. Rafaela 4957, 13º B, C.F. y María del Carmen Ventura, arg., div., abogada, nac. 23/4/55, DNI 11.702.366, dom. Av. Corrientes 1749, 7º 25, Cap., Esc. 12/11/01, Ana M. Campitelli Fernández, F. 307, Reg. 1284, C.F. Dom. Av. Corrientes 1749, 7° 25, Cap. Plazo 99 años desde insc. IGJ. Obj. La Soc. tiene por objeto realizar por cta. propia o de terceros o asoc. a terceros en el país a en el extranjero las sig. actividades: La explotación de playas de estacionamientos en lugares públicos y privados, nacionales, provinciales o municipales, puestos de peajes, explotación de rutas y autopistas nacionales y/o provinciales, comercialización, importación y exportación de mercaderías en gral., bienes y servicios afines, relacionados con tales actividades precedentes. También incluye la venta de repuestos y la prestación de todo servicio relacionado con todo tipo de automotores, incluyendo la compra, vta. y distribución de productos, accesorios para comercializar en las playas de estacionamiento y servicios de apoyo gral. a los sistemas de transportes terrestre, marítimo y aéreo como asimismo la instalación de restaurantes, parrillas, lavaderos y lugares de recreación y hotelería y la explotación de la publicidad estática. Inmobiliaria: construcción, venta, compra, permuta y locación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales propios a ajenos. Cap. $ 12.000 div. 12.000 acc. ord. nominat. no end. c/dcho a 1 voto c/u y de $ 10 c/acción. C/socio suscribe: Abel Luján de Negri 600 acciones y María del Carmen Ventura 600 acciones e integran el 25% en efvo. y el resto en 1 año a partir de la fecha. La Soc. prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 Ley 19.550 t.o. decreto 841/84. El Direc.; Pte. Abel Luján de Negri; Direc. Suplente María del Carmen Ventura. Cierre Ej. 31/10 de c/año.

Escribana – Ana María Campitelli Fernández
N° 14.839

CITECH

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Nicolás Rodríguez Alvarez, casado en primeras nupcias con Verónica Malvicino, licenciado en administración de empresas, nacido el 12/1/71, DNI 21.982.618 y Emilio Enrique Rodríguez Alvarez, argentino, casado en primeras nupcias con Myrtha Delia Golbert, ingeniero industrial, nacido el 21/12/40, DNI 4.357.865, ambos argentino y domiciliados en Montevideo 1920, piso 5 "20", Cap. Fed; Constitución: 13/9/2002; Domicilio: Montevideo 1920, piso 5 "20" Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Elaboración, fraccionamiento, envasado y/o comercialización de derivados cítricos, esencias, productos químicos y alimenticios en general; b) Importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, químicos, derivados cítricos y esencias, sean estos bienes tradicionales o no; c) Asesoramiento en el diseño y desarrollo de establecimientos fabriles orientados a la extracción de esencias y/o la fabricación de productos químicos y alimenticios; d) Siembra, cosecha y acondicionamiento de hierbas esenciales o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; d) Compra y venta de tierras con el fin de efectivizar la producción,

comercialización e industrialización de los productos mencionados, con la amplitud y medios técnicos necesarios. Cuando la normativa legal lo exija se requerirá la intervención de profesionales con título habilitante; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 3 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura; Presidente Emilio Enrique Rodríguez Alvarez y Director Suplente Carlos Nicolás Rodríguez Alvarez; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 38.387

CLAU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. N° 158 del 12/9/2002, Esc. Gonzalo Roza, F° 316, Reg. 1831 de Cap. Fed. Socios: Blanca María Saucedo, nac. el 29/10/36, casada, DNI 3.037.873, y Luis María Rizzo, nac. el 28/1/66, DNI 17.726.637, divorciado, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Los Lagartos C.C., Frac. 264, Lotes 13 y 14, Pilar, Pcia. Bs. As. Denominación: CLAU S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta, propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes de consumo y de capital. b) Comerciales: Compra, venta, al por mayor o menor, transporte, distribución de productos alimenticios, té, café, tabaco, frutas y verduras, leche en polvo, productos alimenticios concentrados. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluido el fraccionamiento y loteo de parcelas para viviendas, urbanización de clubes de campo. d) Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios de consultoría, estudios, proyectos y organización, vinculados con materias, actividades o negocios de las áreas de comercio, industria, tecnología, servicios, financiera e inversiones de todo tipo. Prestación de servicios de marketing; representación de productos, marcas y técnicas. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, licencias y modelos industriales y comerciales. Capital Social: $ 12.000 rep. por 12.000 acciones nom. no endosables de v/n $ 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Direc. y Adm.: A cargo de un Directorio integrado de 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Sede social: Juncal 2940, 4° D, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Luís María Rizzo. Director Suplente: Blanca María Saucedo.

Escribano – Gonzalo R. Roza
N° 38.396

CRIAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isaac Bekenstein, arg., nac. 17/8/1932, casado, L.E. 5.790.256, dom. Echeverría 2296, 14° "C" C.F., empresario, y Armando David Maidanik, arg., nac. 10/2/53, casado, DNI 10.623.665, dom. O' Higgins 1730, 13° "JH" C.F., empresario. 2) 13/09/2002. 3) "CRIAS DEL SUR S.A." 4) Cdad. Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos y cultivos; compra, venta y acopio de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas y todo tipo de productos que se relacionen con estas actividades; incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre uno y cinco miembros, mandato 3 ejercicios. prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año. Directorio: Presidente: Isaac Bekenstein. Director Suplente: Armando David Maidanik. Sede Social: Virrey del Pino 4071, CD., Bs. As.

Escribano – Sebastián A. Szabo
N° 38.378

CRUZ DEL NORTE INDUSTRIAL Y MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 284 del 10-9-02 F° 698 Reg. 197 Cap. Fed. se constituyó "CRUZ DEL NORTE INDUSTRIAL Y MINERA S.A." Socios: Gustavo Andrés Gaito, arg., 5-11-66, soltero, ingeniero electrónico, DNI 18.029.972, dom.: Amenábar 2046 7° "A", Cap. Fed., y Roberto Eduardo De La Loza, arg., 3-9-33, casado, LE 5.457.258, Ingeniero químico, dom.: Santa Fe 2179, 9° "A", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Industrial: extracción, producción, transformación, fraccionamiento y combinación de productos industriales, forestales, de madera, del carbón, de petróleo, gases licuados y gas natural, químicos, plásticos, minerales y, metales ferrosos y no ferrosos y, canteras. Explotación de minas, canteras, yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas, o similares; minerales ferrosos y no ferrosos así como efectuar estudios de localización a trabajos de cateo de los mismos o de extracción o purificación de sus productos. Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, fraccionamiento y envasado de materiales, materias primas, productos elaborados y semi-elaborados, subproductos, residuos industriales; Explotación de patentes de invención, concesiones, diseños, modelos y marcas de fabricación, todo ella relacionado con el objeto industrial. Importación y Exportación: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Mandataria: Ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocio, comisiones, administración de bienes, capitales, franquicias y empresas en general. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas a sociedades existentes o a constituirse, locales a extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos públicos y privados locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos, rurales, sean en el país o el extranjero. Mediante la compra, venta de terrenos y/o su subdivisión y/o loteo; fraccionamiento de tierras o subdivisión de inmuebles o edificios urbanizaciones con fines de Explotación, renta o comercialización, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizantalidad, Countrys o regímenes particulares rurales, vigentes a que se establecieren por vía de la legislación o reglamentos nacionales, provinciales o municipales. Capital. Social: $ 12.000. Administración y Representación: estará a cargo del Directorio integrado por mínimo de 1 y máximo de 5 directores titulares, socios o no. Término de su elección tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Integración del Directorio: Presidente Gustavo Andrés Gaito. Vicepresidente: Roberto Eduardo De La Loza. Director Suplente: Miguel Edgardo Abraham. Sede Social: Espinosa 2256, 1° B, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Norberto E. Cacciari
N° 5836

DEMAYO-LONARDI

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo: 187.386. Se hace saber por 1 día que se rectifica el edicto publicado el 5 de setiembre de 2002 por Reforma de estatuto de la sociedad, domiciliada en Lavalle 547, 8º "A", Capital, resuelta por Asamblea del 27/02/02 donde erróneamente se publicó que los artículos modificados eran los artículos 1, 2, 7, 9, 30 y 33, cuando debió indicarse que los modificados son los artículos 11, 12, 17, 19, 30 y 33.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber
N° 5831

DENTAL CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 12/9/02 Reg. 160 Cap. Se amplió el objeto social incorporando la actividad para la facultad de constituir Red de Prestadores, y se reformó el artículo 3°.

Escribano – Osvaldo Solari Costa
N° 5880

DETUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 26-1-01 se resolvió reformar el artículo décimo del Estatuto Social.

Escribano - Guillermo F. Fornieles
N° 5842

DROGUERIA KENDIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 24/07/02 y escritura 179 del 05-09-02 folio 491 Reg. 744 de Cap. Fed. la sociedad DROGUERIA KENDIS S.R.L." inscripta en la IGJ el 12/06/97 N° 4157 L° 107 T° de SRL, resolvió su transformación en "DROGUERIA KENDIS SOCIEDAD ANONIMA" y fijación de sede social; resultando: Socios: Néstor Horacio Garín, arg., nac. 18/02/54, DNI 11.220.460, CUIT 20-11220460-2, casado, comerciante, con domicilio en La Rioja 239, de Merlo, Pcia. de Buenos Aires; y Héctor Guillermo Miras, arg., nac. 11/11/52, DNI 11.497.078, CUIT 20-11497078-7, casado, comerciante, domiciliado en Tucumán 387, de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: DROGUERIA KENDIS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Jurisdicción Capital, Senillosa 1742. Plazo: 50 años a contar del 12/06/97. Capital: Pesos Diez mil. Objeto: La importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, representación, consignación, compra, venta de: a) artículos y/o materiales de curación para cirugía y odontología de uso humano y animal; b) de equipos, instrumental de precisión científica, mobiliario y sus accesorios para uso hospitalario, veterinario, ortopédico, óptico y de laboratorio; c) reactivos para usos de laboratorios; d) productos medicinales al por mayor, fraccionamiento de drogas, preparación de material aséptico y preparaciones oficiales; e) productos alimenticios, suplementos dietarios; f) productos, insumos y vacunas para uso veterinario; g) productos para autodiagnósticos. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 3 titulares, mandato 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Néstor Horacio Garín. Director Suplente: Héctor Guillermo Miras. Sindicatura: Prescindencia (art. 284 LS). Cierre de ejercicio. 31/12.

El escribano
N° 5875

FLAX PRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 482 del 11/9/2002 F° 1813, Esc. Graciela, E. Amura Reg. 952 Cap. Fed., se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Laura Mabel Gorbea, argentina, nac. 31/1/1962, empresaria, casada, DNI 14.809.418, dom. en Thompson 540, Ciudad Autónoma de Bs. As. y Juan Alberto Asplanato, uruguayo, nac. 22/2/1957, empresario, casado, DNI N° 92.277.906, dom. en Valle 975 3° A Ciudad Autónoma de Bs. As. Denominación: FLAX PRINT S.A. Domicilio: Gregorio Pomar 4173, Ciudad Autónoma de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Actividades Comerciales, Industriales y de Importación y Exportación: mediante la compra, venta, elaboración, transformación, fabricación, importación, exportación al por mayor y menor de maquinarias e insumos para codificación y marcaciones industriales y comerciales e identificaciones de bienes en general. La distribución y/o representaciones de los bienes comercializados y de otros bienes de capital no prohibidos por las normas legales en vigencia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/acción y de valor $ 1 c/acción, íntegramente suscripto e integrado en un 25%; Org. de Administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor n° de suplentes, Presidente: Juan Alberto Asplanato, Directora Suplente: Laura Mabel Gorbea, mandato: 2 ejercicios. La representación legal de la soc. corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero o al director titular que autorice la respectiva acta. Ejercicio social cierra: 30/6 de c/año. La Sociedad posee Organo de Fiscalización: Sindicatura: Síndico Titular: Gustavo Marcelo González; Síndico Suplente. Dora Silvina Roic, mandato: 2 ejercicios, pudiendo ser reelegibles.

Escribana - Graciela E. Amura
N° 5849

FIDEICOMISO V. y T.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Alberto Arroyo, casado, argentino, nacido 16-4-57, empresario, DNI 13.173.444, domiciliado Gurruchaga 1315, Hurlingham, Prov. Bs. As. y José Ignacio Tanco, soltero, argentino, nacido 8-11-78, contador público, DNI 27.023.097, domiciliado calle 48 N° 1331, La Plata, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: Escritura del 13-9-2002. Denominación: "FIDEICOMISO V. y T." SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio. Ciudad de Buenos Aires, con sede social Brasil 835, 2° "D". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: $ 12.000. Objeto: Actividad fiduciaria. Celebrar contratos de fideicomiso en los que asuma el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, titular o sustituto o más de uno de esos roles a la vez, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor, en cualquiera de sus modalidades, incluyendo, sin limitación, fideicomisos financieros, de garantía, de administración y de transferencia de la propiedad. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Carlos Alberto Arroyo; Director Suplente: José Ignacio Tanco. Representación legal presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Por aplicación del art. 284 Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 38.428

FRIGORIFICO LIDERCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 174 de fecha 12 de septiembre de 2002, F° 549, Registro 1207 de Capital Federal, se transcribió el acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de septiembre de 2002, que resolvió: 1) Aumentar el capital social en $ 588.000 dejándolo elevado a $ 600.000; 2) Emitir 588.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción; 3) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social que quedó redactado así: "Artículo 4°: El capital social es de seiscientos mil pesos ($ 600.000), representado por 600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de Pesos Uno ($ 1) cada una.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
N° 5870

IBERPESCA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.694.484): Con fecha 8 de julio de 2002 ha quedado inscripto en la Inspección General de

Justicia de la Ciudad de Rawson, provincia de Chubut, el traslado de la sede de la sociedad en la República Argentina al Parque Industrial Pesquero, macizo 8, parcelas 2 y 3, Puerto Madryn, Provincia de Chubut, cancelándose en consecuencia su inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Autorizado - Guillermo José Cervio
N° 14.838

JAMAICA PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 3/7. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. , 51, DNI. 8.533.203, Colombres 44, CF. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl. 28, DNI 23.472.002, Colombres 44, C. F. a) Constructora: obras de ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en Ley de Ent. Finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac. internac. no sujeto conces. pública i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turitismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artística. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socio suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/6. Dura. 99 años. Colombres 44, 2° "19" Capital Federal.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 14.821

LATOYAR

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Gabriel Castillo argentino 16/11/69 DNI 20.852.876 Callao 322 10° y Alidio González da Costa uruguayo 7/5/31 DNI 92.339.013 Lavalle 472, solteros comerciantes. Constituida 11/09/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 30/06. Presidente: Gabriel Patricio Castillo Suplente Alidio González da Costa 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - O. G. Castillo
N° 14.801

LEMJA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 13/9/02: Socios (arg.): Silvia Leticia Aristi, casada, Traductora de inglés, 27/4/70, DNI 21.573.837, M. Acha 3970, CF; Esteban Aristi, soltero, empresario, 22/12/75, DNI 24.947.116, M. Acha 3970, CF; Martín Guillermo Aristi, soltero, estudiante, 21/9/77, DNI 26.222.050, Paraguay 1847, 4° "E", CF; y Juan Pablo Aristi, soltero, estudiante, 21/6/82, DNI 29.240.421, Paraguay 1847, 4° "E", CF. Dom.: Mariano, Acha 3970, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos, y productos agropecuarios. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (con excepción de leyes de ent. financieras y toda otra que requiera el concurso público), y Mandatarias (vinculadas al obj.) Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ej. Pte.: Esteban Aristi; Dir. Supl.: Martín Guillermo Aristi. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 14.809

MECHON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública N° 399 de fecha 10/9/2002, F° 992, del Registro 1649 pasada ante la Escribana Marta S. Maure, se constituyó MECHON S.A. 1) Accionistas: Juan Carlos Pedergnana, casado, argentino, nacido el 4/4/1949, D.N.I. 7.677.268, domiciliado en Av. Las Heras 1738, piso 24°, Capital Federal y Silvina Patricia Ciarlo, casada, argentina, nacida el 8/11/1962, D.N.I. 16.490.798, domiciliada en Alte. Brown S.A. 2939, Torre Calandria, piso 17° departamento "D", Temperley, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 10/9/2002. 3) Denominación: MECHON S.A. 4) Domicilic: Av. Córdoba 657, piso 1°, de Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean sociedades o no, incluso en Joint Ventare con empresas nacionales o extranjeras, las siguientes actividades: Mandataria: ejercer representaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores, seguros y reaseguros. Administrar inmuebles y patrimonios. Gestionar toda clase de créditos y cobranzas. Procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros, Comerciales: servicio cosmético capilar, peinado, confección de permanentes tinturas, manicuría, depilación y/o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene de cutis y escultura física. Compra-venta, alquiler, permuta, distribución, exhibición y transporte de bienes de toda naturaleza u origen. Distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, materias primas, productos, mercaderías, vinculados o no a su objeto. Obtener la conseción de franquicias y marcas para su explotación, ya sea en forma directa o a través de concesiones de uso a terceros. Explotar locales comerciales, centros de capacitación, comprar productos para su reventa al público o para distribuirlos al por mayor, brindar asistencia técnica a terceros. Industrial: La fabricación, transformación, elaboración y producción en todas sus formas de todos los artículos, objetos, máquinas, enseres útiles y todo bien relacionado con su actividad. Inmobiliaria: compra-venta de inmueble, urbanización, explotación, desmonte, forestación, reforestación, división, loteo, afectación a las leyes de prehorizontalidad y propiedad horizontal. Permuta, construcción, locación, administración y comercialización, en cualquiera de las modalidades existentes o que se establecieren de inmuebles urbanos o rurales. Inversora: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. Constituir, adquirir y transferir, total o parcialmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general, formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida en el artículo 31 de la ley 19.550. Formalizar operaciones financieras con la expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público. Servicios: Prestación o intercambio de servicios de asesoramiento. En todos los casos que así lo dispongan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, el asesoramiento deberá ser efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1 (uno) a 5 (cinco) miembros con mandato por dos años. Presidente: Juan Carlos Pedergnana; Director Suplente: Silvina Patricia Ciarlo. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o Vicepresidente indistintamente. 11) Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Arnaldo Cisilino
N° 5868

MEDICAL COMPANY-MED.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 62 del 11/9/2002, F° 175, Reg.1812 de Capital, Modificación de fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad y Reforma del artículo undécimo del Estatuto Social, Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/7/2002, el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año; protocolización Asamblea General Ordinaria Unánime y de Distribución de Cargos, del 10/4/2002; Directorio: Presidente: Dra. María Inés Timistit. Director Suplente: Dra. María Cristina Osio. Buenos Aires, 16/9/2002.

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
N° 5886

MERCOLINER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo Adrián Martí, arg., comerc., 25/8/55, casado, DNI 11.788.690, Asunción 936 Martínez; Angel Antonio D'Andraia, arg., comerc., 7/8/62, DNI 14.923.737, J. V. González 750 Boulogne; Federico Juan Zubieta, arg., empleado, 17/7/75, soltero, DNI 24.561.340; y Nicolás Adolfo Zubieta, arg., empleado, 10/3/74, soltero, DNI 23.904.128; ambos domiciliados en M. J. Haedo 2343 de Florida, V. López. 2) Instrumento de fecha 2/8/2002. 3) Denominación: MERCOLINER S.A. 4) Domicilio: Ramallo 2563 C. Fed. 5) Objeto: a) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración de envases, fundas, bolsas y/o cobertores de polietileno y polipropileno, fundas de polietileno para el forrado interno de contenedores de transporte y carga de mercaderías, y recuperación de materias primas plásticas de polietileno y polipropileno. b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, representación, distribución y/o consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, en particular fundas para el forrado interno de contenedores de transporte y carga de mercaderías; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. c) Servicios: Asesoramiento sobre métodos de transporte de productos a granel en contenedores de transporte y carga de mercaderías y/o contratación de terceros para provisión de esos servicios. 6) Plazo: 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor n° suplentes, por 2 ejerc.; prescinde de sindicatura. Nicolás Adolfo Zubieta, Presidente; Ricardo Adrián Martí, Director; y Federico Juan Zubieta, Dir. Supl. 9) Representación por el Presidente. 10) Cierre ejerc. 30/6 de c/año.

Notario - Juan Carlos Copello (h.)
N° 38.430

NATACHSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Lidia Norma Tardivo Cornelli de Male casada LC 8.785.335 26/8/39 Libertad 1206 Alcira Río Cuarto, Sergio Osvaldo Male soltero DNI 14.834.687 18/3/62 Libertad 1206 Alcira y Walter Ricardo Male casado DNI 14.262.314 3/11/60 Libertad 328 Alcira, argentinos y comerciantes. Constituida 9/9/02 Dom.: Hipólito Yrigoyen 1284 3° 6. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Objeto: Explotación agropecuaria, producción comercialización e intermediación de cereales y oleaginosas. Contratista rural. Inmobiliaria y Constructora. Compra venta y fabricación de productos de la industrias agropecuarias Importación y exportación. Presidente Lidia Norma Tardivo Cornelli de Male Suplente Sergio Osvaldo Male. Dirección y administración de 1 a 5 Directores por 1 año. Sin Síndicos.

Presidente - L. N. T. Cormeli de Male
N° 14.803

NEGOCIOS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Benjamín Carlos Petrocelli, argentino, nacido 27/8/37, LE 4.251.057, casado, ingeniero civil; y Nora Alicia Carniglia, argentina, nacida 3/8/42, DNI 4.517.134, casada, comerciante, ambos con domicilio en Libertador 2485, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escrit. Pública 453 F° 1456 del 2/9/02. 3) NEGOCIOS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A. 4) Av. de Mayo 580 Piso 4° Of. 11, de Capital Federal. 5) a) Inmobiliaria-Constructora. b) La compraventa, importación, exportación, locación, leasing e intermediación en la comercialización de materiales e insumos para la construcción. c) Asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera. Representaciones y Mandatos. e) Financieras: quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado de 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplente. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Benjamín Carlos Petrocelli; Director Suplente: Nora Alicia Carniglia. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de c/año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 38.371

NOCHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Antonio María García Reyna, arg., 10/3/40, casado 1as. Luisa Angélica Cardozo, comerciante, DNI 5.814.861, CUIL 20-05814861-0, Marcos Sastre y Piedad, Moreno, Pcia. de Bs. As. y Mercedes Del Carmen Andrade Huerta, chilena, 4/10/41, comerciante, viuda 1as. José Camilo Rojas Navarro, DNI 92.882.346, CUIL 27-92882346-1, Estomba 882, Cap. Fed.. 28/6/02. Sebastián Elcano 3607, Cap. Fed. Comercial: explotación de negocios del rubro de bar, café, confitería, restaurante, parrilla, pizzería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración y venta de sándwiches, empanadas, masas, helados, postres y comidas y su reparto a domicilio. Importadora y Exportadora: importación y exportación de materias primas y manufacturadas. Inmobiliaria: adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluyendo la construcción de edificios y obras civiles de todo tipo incluyendo aquellos regimentados por la ley de propiedad horizontal. 99 años desde la inscripción. $ 12.000. El directorio. Los socios. El presidente. 31/05. Directorio: Presidente: Antonio María García Reyna; Director suplente: Mercedes del Carmen Andrade Huerta.

Escribana - Mónica María Aguerregaray
N° 5846

PTR.SW

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 16 de setiembre de 2002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Donde dice: ..., domicilio Paunero 2775. Denominación: ...

Debe decir: ..., domicilio Paunero 2775 1° "B" Cap. Denominación: ...

Donde dice: Dom. Legal: Tucumán 145 8° A Cap.

Debe decir: Dom. Legal: Tucumán 1455 8° A Cap.

N° 5600

SALERS DE DEANE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 253, 2/9/02. La sociedad decidió aumentar el Capital de $ 1.000 a $ 811.000 modificando el art. 4. Se designa Pres.: Antonio Cassillis Newenhan Deane y Dir. Sup.: Juana María Drysdale de Deane.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 38.390

SUPRAINVEST ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio. Por Acta de Asam. del 13/8/02 se suprimió del objeto social ampliado según publicación del 31/7/02 N° de rec. 12.976: del inc. Representaciones y Mandatos: el asesoramiento de inversiones y financiaciones en el país y en el exterior; del inc Consultoría: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas en general, asesoramiento y planeamientos de materia financiera, económica, de inversiones y de previsión y asesoramiento en administración de patrimonios, constitución y administración de sociedades.

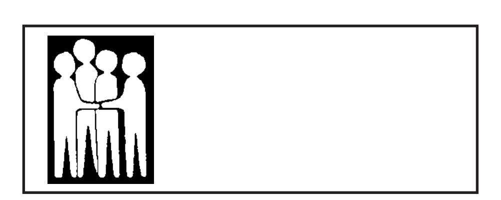
Apoderada - María José Quarleri
N° 14.819

TORREMOLINOS LAHUEN-CO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Kopyto Marcelo Daniel, nacido el 8/4/1964, casado, contador público, DNI 16.821.938, argentino; Kopyto Gustavo Ezequiel, nacido el 21/9/1966, casado, licenciado en economía, DNI 18.029.553, argentino; Rotman Mariano Gabriel, casado, comerciante, DNI 22.668.128, argentino; todos con domicilio en Estado de Israel 4567 1 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2. Instrumento público del 11 de septiembre de 2002. 3. La sociedad se denomina TORREMOLINOS LAHUEN-CO S.A. 4. Domicilio Social: Estado de Israel 4567 1 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5. El objeto social es el de: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la explotación de la concesión de las Termas de Epulafquen (Lahuen-Co), ubicadas dentro del Parque Nacional Lanín en la provincia de Neuquén, o cualquier otra explotación comercial o turística que en cualquier otro Parque Nacional o Reserva Natural la Administración de Parques Nacionales haya licitado o pudiere licitar en el futuro, como asimismo sus sucesivas renovaciones y/o prórrogas y/o subconcesiones a terceros. Si bien el objetivo principal es la explotación turística indicada, esta comprende asimismo todas las derivaciones comerciales, tales como la compraventa de mercaderías, la registración de marcas y comercialización de mercaderías y servicios con las marcas propias o ajenas, la concesión de franquicias a terceros, la venta de espacios publicitarios, y todo cuanto haga a un amplio ejercicio comercial de la actividad entendiéndose esta enumeración como meramente enunciativa, por ello, para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá hacer todas las operaciones comerciales, industriales, financieras y de servicios turísticos en general, que se relacionen con sus propósitos, pudiendo efectuar todas las operaciones encuadradas dentro de las disposiciones del Código de Comercio y la ley de Sociedades Comerciales que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, desempeñándose en forma propia o bien asociado bajo cualquier figura con otras personas físicas o jurídicas. 6. El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7. El Capital Social es de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en doce acciones, nominativas, no endosables de un peso ($ 1), cada una. 8. La Administración está a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 9 miembros, elegidos por el término de año. El Directorio lo compone Presidente: Rotman Mariano Gabriel, y como Director Suplente: Marcelo Daniel Kopyto. 9. La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio. 10. La fecha de cierre del ejercicio es el 30 de junio.

Contador Público - Marcelo D. Kopyto
N° 5876



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIOS UNIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio Osvaldo Male, DNI 14.834.687, 18/3/62, Libertad 1206, Alcira Río Cuarto y María Soledad Carosella, DNI 23.954.481, 4/8/74, Paunero 28 Río Cuarto, argentinos, solteros y productores agropecuarios. Constituida 10/9/02. Dom. Hipólito Yrigoyen 1284 3° 6. Objeto: a) Explotación agropecuaria, producción comercialización e intermediación de cereales y oleaginosas. Contratista rural. Inmobiliaria y Constructora. Duración 98 años Capital $12000 Cierre 30/6. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Se designa Gerente a Sergio Osvaldo Male.

Gerente - O. Male
N° 14.799

AGRO RENACER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Pablo Cabrera, argentino, soltero, 26 años, empleado, DNI 24.738.249, dom. Lavalle 1523, Cap. y Rubén Alejandro Campos, soltero, argentino, 30 años, empleado, DNI 33.576.608, dom. Florencio Sánchez 127, Alejandro Korn, Bs. As. 2) Instr. Priv. del 13/9/02. 3) Sarmiento 1562, Cap. 4) a) Acopio, compra, venta, importación y exportación de semillas, cereales y oleaginosas, granos de toda clase, forrajes y frutos del país, herbicidas, fertilizantes, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial; recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento y aceptarlos en consignación. b) Transformación y venta de productos y subproductos agropecuarios, especialmente molienda de trigo. c) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo, incluye lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de los productos y derivados. 5) 99 años. 6) $ 2.000. 7) y 8) A cargo de uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de "gerentes" por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12. Gerentes: Rubén Alejandro Campos y Juan Pablo Cabrera.

Abogada - María Marcela Olazabal
N° 14.798

ARGPAR.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios. 1) Claudio Fabián Rodríguez DNI 17.019.200, argentino, casado, domiciliado en Velazco 306, 4° Piso, Capital Federal, nacido el 25/02/65, C.U.I.T. N° 20-17019200-2 y Ramiro Garrido, DNI 4.380.607, argentino, casado, domiciliado en Avenida Callao 1769, 3° Piso, "B", Capital Federal, nacido el 3/7/41, CUIT 20-04380607-7. 2) "ARGPAR S.R.L.". 3) Instrumento Privado del 6/9/02. 4) Av. Córdoba 392, 2° "E", Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mandatos: ejercer representación y mandatos a nivel nacional e internacional de personas físicas y jurídicas. Exportadora, importadora y comercial: Realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de operaciones de exportación, importación y tránsito de mercadería en general y de productos y bienes de capital de cualquier naturaleza, y de todas aquellas que formen parte del objeto social, a nivel nacional e internacional. Servicios: Agente de Transporte Aduanero y despachos en general y referidos al comercio nacional e internacional. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 10.000 8) La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de los gerentes quienes podrán actuar en forma conjunta, individual o indistinta. 9) Gerentes: Claudio Fabián Rodríguez y Ramiro Garrido. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizada - Sandra Noemí Peralta
N° 38.431

AVICOLA SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 22/4/98 bajo el N° 2818, Libro 108, T° de S.R.L. Se hace saber: 1) Que por escritura del 5/9/02, Walter Ariel Lerda; Susana Beatriz Colaci y Próspero Lerda, ceden y transfieren a/f de Eduardo José Marega, arg., nac. el 2/7/58, soltero, DNI 12.599.159, dom. en Av. Tratado del Pilar 155, Pilar, Bs. As. 3.750 cuotas, que tienen en la sociedad AVICOLA SAN MIGUEL S.R.L. 2) Que se modifica el artículo cuarto que queda redactado así: "Cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos veintinueve mil, dividido en veintinueve mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo José Marega, suscribe 21.750 cuotas, que representan un capital de 21.750 pesos, y Sonia Roxana Lerda, suscribe 7.250 cuotas, que representan un capital de 7.250 pesos". 3) Se traslada el domicilio social a Av. Fco. Beiró 3851, 1° p., of. "4", Cap. Walter Ariel Lerda, Susana Beatriz Colaci y Própero Lerda renuncia al cargo de Gerentes. Se ratifica en el cargo de Gerente a Sonia Roxana Lerda y se designa Gerente a Eduardo José Marega.

Escribana - María C. García
Nº 5837

BECAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato - Aumento de Capital - Cambio Domicilio: Inst. Priv.: 11/09/02. Mariana Bechara Zamudio, DNI 28.034.055 y Juan Pablo Bechara Zamudio, DNI 27.071.690, únicos socios de BECAMED SRL decidieron: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 32.000.- compuesto por 3200 cuotas de $ 10.- V/N c/una. 2) Cambio sede social: Tronador 418, Capital Federal. 3) Modificar objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Comercial: compra venta, alquiler, leasing, importación y exportación de: equipamientos de todo tipo para uso médico sanatorial, de laboratorio en todas sus especialidades, insumos, materiales, material descartable e instrumental de utilización médica o farmacéutica o de laboratorio. 2) Prestación de servicios varios: actividades de instrucción, formación, actualización profesional, organización y empleo de grupos profesionales médicos, paramédicos, farmacéuticos y de laboratorio en sus distintas modalidades, para prestar servicios a terceros. Asesoramiento profesional de entidades, asociaciones o agrupaciones médicas a paramédicas, en todo lo referido a los servicios profesionales y/o actividades comerciales o industriales inherentes a la práctica médica. 3) Investigación, asesoramiento y desarrollo relacionado con la utilización técnica y práctica de equipos y profesionales relacionados con el área de salud, quedando excluido del objeto social todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes de conformidad con la legislación vigente. 4) Actividades inmobiliarias: Administración de consorcios y propiedades como así también la de prestar todos aquellos servicios relacionados con los mismos y operaciones de compraventa de inmuebles y alquiler de los mismos y todo otro tipo de operación inmobiliaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizado/Contador - Eduardo Luis Ducet
N° 14.815

CARGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 10/09/02. Socios: Carlos Luis Domíguez, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. 13.699.198, 26/10/59, Arcos 3751, p 1°, Cap. Fed. y Elena Virginia Domínguez Drago, argentina, jubilada, viuda, L.C. 38.938, 15/09/17, Tomás de Anchorena 1350, p. 2° Dto. "7", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: Transporte por vía terrestre, aérea, marítima de objetos, productos, bienes y mercaderías de todo tipo, de documentación y valores, servicios de charter, transporte de carga, mensajería integral, distribución de facturas, sobres, folletería, correo privado, en cualquier lugar de esta República, despachos y retiros de aeroparques, aeropuertos, puertos, terminales portuarias, zonas francas de esta República y de terminales de ómnibus del país. El transporte privado de personas y/o cargas de corta, mediana y larga distancia en las modalidades existentes a la fecha o a crearse en el futuro, a saber: servicio ejecutivo, turismo, charter, excursiones por medio de colectivos, microbuses, lanchas, barcos, aviones de transporte de cargas y pasajeros y en especial modo de compañía de taxis y remises por medio de comando y/o comunicación radioeléctrica y de todo otro medio que en el futuro se utilice para tales fines. Administración: El socio Carlos Luis Domínguez, en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/08.- Capital Social: $ 2.000. Sede Legal: Arcos 3751, P. 1°, Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 14.844

CEJUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Eduardo Sanjurjo, nac. 13/11/42, casado, LE 4.404.965, analista de sistemas, domic.: Emilio Mitre 75, 7° "C", Cap. Fed. designado Gerente; Julieta Sanjurjo, nac. 3/9/74, solt., bióloga, DNI 24.129.746, domic.: Del Buen Orden 1092, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Constructora: Obras de mantenimiento y/o remodelación industrial o edilicia; proyectos, todo tipo de construcciones en terrenos propios o de terceros, loteos, subdivisión y afectación al régimen de propiedad horizontal y dirección de obra. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, explotación, locación, consignación de maquinarias y mercadería relacionada directamente con su actividad constructora. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, y/o cualquier otra forma de adquisición y/o de enajenación, administración, arrendamiento, locación, explotación, leasing, loteo, fraccionamiento, anexión, unificación, construcción, división, sometimiento al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, explotación y urbanización de loteos y bienes inmuebles rurales y/o urbanos. Cosas muebles: Compra, venta, permuta y/o cualquier otra forma de adquisición y/o de enajenación, locación leasing, administración y explotación de toda clase de bienes muebles en general, especialmente vehículos, automotor de toda clase. Otorgamiento de préstamos o créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que no requiera el concurso público. Administración, representación y uso firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no en caso de pluralidad en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/7 c/año. Sede Social: México 308, Piso 2°, Cap. Fed.

Carlos Alberto Longueira
Nº 38.432

COPAINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 16-07-02 Margarita Isabel Uranga de de Wavrin, DNI 6.426.824, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a María Isabel de Wavrin 250 cuotas y a Magdalena de Wavrin 250 cuotas. Precio total de la cesión $ 500. Se modifica Art. 4° conforme nueva suscripción: El capital social queda fijado en Mil pesos, representados por mil cuotas de un 1 $ cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios: Juan Roberto María de Wavrin 500 cuotas, María Isabel de Wavrin 250 cuotas y Magdalena de Wavrin 250 cuotas. Se acepta la renuncia de Margarita Isabel Uranga de de Wavrin y designan Gerente a María Isabel de Wavrin quien acepta.

Escribana - Clara Mónica Bel
N° 5893

DONATELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 5/9/2002, Eduardo Gabriel Andreoli vende, cede y transfiere, 8.400 cuotas sociales de pesos uno ($ 1.-) valor nominal cada una, a favor de Osvaldo Héctor Cotrone, y 600 cuotas sociales de pesos uno ($ 1.-) valor nominal cada una, a favor de Pablo Damián Acatto, arg., soltero, 22 años, DNI N° 28.076.661, comerciante, domicilio: Ulrico Schmidt 5434, Cap. Fed., CUIT N° 20-28076661-6; en consecuencia se modifica el Art. 4° del contrato social. El Sr. Eduardo Gabriel Andreoli, renuncia al cargo de Gerente que investía en la sociedad, en consecuencia, se designa Gerente a Osvaldo Héctor Cotrone, quien acepta el cargo.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
Nº 14.845

EL BRACCIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Escr. 91 del 28.05.02 Registro 1811, Claudia Elisabeth Escobar cedió 10 cuotas a Clara Modesta Albarellos, arg., sol., 11.01.1936 DNI 2.323.638 y cedió 10 cuotas a Gustavo Daniel Baza, arg., sol., 7/1/1969, DNI 20.639.157. dom. Uruguay 485, p. 11, Cap. Fed.

Escribana - María Cristina Moore
N° 5874

ENVIROMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 743, folio 1432 del 04/09/2002, pasada ante el Escribano Mario A. Conforti, Registro 126 de Capital Federal: Cesión Rodolfo Federico Guajardo y Oreste Augusto Antonicelli cedieron a Alejandro Suau y Fernando Suau la totalidad de las cuotas (3.000) por la suma de $ 1.000. Modificación de estatuto: Ampliación del objeto social: Pesca Industrial y Comercial. Renuncia de gerente: Rodolfo Federico Guajardo. Designación de Gerente: Alejandro Suau. Aceptó el cargo. Cambio de Sede Social: Tucumán 255 7° "D" de esta Ciudad. Unanimidad en todas las decisiones. Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti
N° 14.805

E-TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 7222, L° 115, Tomo S.R.L. 30/10/2001. Por instrumento privado, certificado del 29 de mayo de 2002, Aranzazu Mariana Calvo ha cedido 720 cuotas partes sociales en partes iguales a 1) Diego Cristian Gerez, argentino, nacido el 1/12/75, Licenciado en Turismo, DNI. 24.913.898, Las Piedras 127, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As, y 2) a Mario Anfuso, argentino, nacido el 15.04.67, casado, Rauch 3915, Piso 8vo., Capital Federal. La cláusula cuarta ha sido debidamente modificada.

Abogado - Gustavo Emilio Hereñu
N° 38.411

FCV DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L 1) Covas Guillermo Osvaldo, arg., divorciado, nacido 19/10/52, CUIT 20-10326956-4, Malabia 1475, CF, comerciante, y Chiple Guillermo Emilio, arg, casado, nacido 27/08/54, CUIT 20-11121829-4, Díaz Vélez 4170 9 A, CF; contador 2) Instrumento Privado del 11/09/2002 3) FCV DISTRIBUIDORA SRL 4) Paraguay 776 9° F, CF. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y distribución de alimentos preparados para animales, incluyendo la publicidad, promoción, acciones de marketing, vía pública, organización de congresos y/o eventos. Tendrá facultad de realizar todo tipo de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 3.000 dividido en 3000 cuotas $ 1 c/u, con derecho a un voto cada una. 8) Socio Gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad 9) 30/09 de cada año.

Abogada - Elizabeth F. Moreyra
N° 14.793

FLOSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cónyuges en 1ª nupcias: Néstor Eugenio Picallo, DNI 20.891.340, nac. 20/04/1969; y Patricia Mariana Caldentey, DNI 22.128.155, nac. 22/03/1971, ambos args., comercs., domics. en José Martí 1182, Cap. Fed. 2) Esc. 240 del 12/09/2002, f° 667, reg. 1496 Cap. Fed. 3) FLOSAN SRL. 4) José Martí 1182 Cap. Fed. 5) Tiene por Objeto las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, representación, consignación, compra y venta de: artículos y materiales de curación y uso en cirugía y odontología de uso humano y animal; equipos e instrumental científico, mobiliario y sus accesorios, para uso hospitalario, veterinario, ortopédico, óptico y de Laboratorio; drogas medicinales y medicamentos; productos biológicos y reactivos; productos cosmetólogicos; artículos de tocador medicamentados; productos alimenticios y suplementos dietarios. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) $ 8.000. 8) Administración, Representación y Uso de la firma social, en forma indistinta a cargo de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes por el término del Contrato Social. 9) 30 de junio de c/año.

Escribano - Daniel E. Allievi
N° 38.380

GERENCIAR EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto José Macia, analista en sist., 36 años, DNI 17.733.505, Pje. Darragueira 2050 y Marcela Andrea Macia, comer., 28 años, DNI 23.954.433, V. Sársfield 143 Dpto. 63, ambos argents., solt. de Río IV, Cba. 2) 12/9/02. 3) Maipú 677 3° Cap. 4) Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y de Servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en 12.000.- cuotas de $ 1.- c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Marcela Andrea Macia. 8) 31/08 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 14.840

HEALTH SERVICES CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 401 F° 999, modifica el objeto, que queda así: "Tercera: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mandatos, Representaciones y Servicios: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de Servicios de organización. b) Importadora y Exportadora: Importación y Exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos elaborados de cualquier tipo, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. c) Asesoramiento comercial y administrativo: La prestación, de servicios, asesoramiento y asistencia sobre temas comerciales, administrativos, inmobiliarios, presupuestarios, de administración de gestión social, marketing, management, informática y todo rubro relativo a la administración de Sociedades, así como también y especialmente a temas de Salud, Obras Sociales públicas y privadas, empresas de Medicina Prepaga y Post-paga, control de gestión, y otros rubros relacionados directa o indirectamente con temas enunciados precedentemente. También podrá la Sociedad prestar servicios de Información especial que le sean requeridos por personas de derecho público nacional, provincial o municipal, entidades estatales o mixtas, instituciones bancarias, financieras, empresas civiles, comerciales o industriales, así como la realización de estudios o informes sobre todas las actividades antes descriptas".

Escribana - Marta S. Maure
N° 38.403

HURLING PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: Socios: Miriam Estela Matteucci, argentina., casada., nac. 23-09-55, D.N.I. 11.809.974, CUIT 27-11809974-0, y Rodolfo Omar Godoy argentino, casado., nac. 2-04-50, L.E. 8.313.429, CUIT 20-08313429-2, ambos comerciantes y con domicilio en Gavilán 2318, P.B. "B" Capital Federal. Denominación HURLING PACK SRL. Contrato privado 10-09-02. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, todas o cualquiera de las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración, industrialización y procesamiento de productos químicos y plásticos, en especial de polietileno, en sus diversas formas y derivados. Comercial: La comercialización de artículos de embalaje en general, papeles de envoltorios, papel estampado de fantasía, de artículos de librería comercial y colegial y/u otros elementos vinculados y/o asociados con los enunciados en el párrafo anterior. Importadora exportadora: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de maquinarias, productos y mercaderías, sean esos bienes nacionales o no, elaborados o no. Mandataria: mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes elegidos por los socios quienes ejercerán la función en forma individual e indistinta. Domicilio social: Gavilán 2318, PB "B", Capital. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Miriam Estela Matteucci y Rodolfo Omar Godoy ambos aceptan el cargo. Presentado por Eduardo Alperi, DNI 11.361.576.

Contador - Eduardo Alperi
N° 14.794

IDEAS VIRUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Art. 10 LS. IDEAS VIRUS SRL. 1. Oscar Pedro Pigni, LE N° 4.090.574, 11/3/33, médico, casado y Oscar Marcelo Pigni, DNI N° 13.852.638, 25/8/60, soltero, argentinos, domiciliados en Maure 1750, Piso 1 "B", CF. 2. 13/9/02. 3. IDEAS VIRUS S.R.L. 4. Maure N° 1750, Piso 1 "B" CF. 5. Invención y desarrollo de productos e ideas para la venta en el mercado nacional e internacional en el marco de las normas legales. 6. 99 años. 7. $ 2.000. 8. Oscar Marcelo Pigni, duración social. Socios. 9. Indistinta. 10. 3/9.

Autorizado - Carlos Stegmann
N° 14.817

INTEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 16/9/02, Paula Andrea Colucci cede la totalidad de sus cuotas sociales (200 V/N $ 10 c/u) a Elisa Esperanza Mendaro, paraguaya, 27/5/33, casada, comerciante, DNI 93.704.437, dom. Marcelo T. de Alvear 429, 3° "12", Cap., Fed., modificándose el art. 4° del contrato social de la siguiente manera: El Capital Social es de Pesos Diez Mil, dividido en 1.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios. Asimismo ratifica la renuncia al cargo de Gerente que desempeñó hasta el 6/8/1999 y la designación como único gerente de Angel Enrique Colucci.

Autorizada - Sheila Giselle Samaniego
N° 14.849

ITLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: 9/9/2002. Inst. Priv. Socios: Juan Alberto Alvarez, argentino, de estado civil, casado en primeras nupcias con Eliana Beatriz Aromando, separado de hecho desde hace 1 año, odontólogo, nacido el 30 de agosto de 1962, con Documento Nacional de Identidad número 16.137.408 domiciliado en Santa Rosa 1548 piso 14 "8" de Vicente López Pcia. de Buenos Aires y Sebastián Calveyra argentino, de estado civil, casado en 1ª nup. con Romina Mariel Restuccia, con DNI 26.134.123 fecha de nacimiento, 6 de agosto de 1977, con dom. en Arias 2637 Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. 1) Den. ITLAND SRL", Guatemala 4263 Bs. As. 2) Durac.: 99 años. 3) Objeto: a) la comercialización de servicios de informática, b) soporte técnico, consultoría y asesoramiento a organizaciones, empresas y usuarios. a) venta, armado, configuración, instalación y mantenimiento de computadoras personales, estaciones de trabajo, servidores, periféricos y todo el equipamiento referente a networking, e) sistemas de abonos de mantenimiento individuales y empresariales j) La comercialización, consignación, importación y explotación de todos los productos en esta cláusula mencionados, inclusive el transporte y su distribución, g) programación, instalación, comercialización y distribución de productos informáticos, h) desarrollo de sitios web y soluciones integrales referentes a la tecnología soportada por Internet: Hosting, Housing, Acceso a Internet en todas sus formas, Diseño Web, E-Commerce, E-Marketing, E-Business y el mantenimiento a través de utilización de servidores propios y/o ajenos, i) Capacitación en todos los niveles y sistemas, j) diseño gráfico y multimedial e imagen empresarial. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas y empresas del país y del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) $ 2.000, div. 120 cuotas de $ 10 c/u. Juan Alberto Alvarez suscribe 140 cuotas y Sebastián Calveyra suscribe 60 cuotas. 5) Administración y Representación legal: Socio Gerente. 6) Cierra Invent y balanc. 30/12. 7) Gerente: Juan Alberto Alvarez. Fdo.: Dra. Andrea Verónica Passodomo. DNI: 22.919.289.

Abogada - Andrea Verónica Passodomo
N° 38.399

JFC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carolina Frosio, D.N.I. 20.250.712, Fernando Ricardo Lozano, D.N.I. 17.645.920, y Susana Estrella Rollandi, D.N.I. 4.982.497, únicos socios de "JFC" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avenida Elcano 3111, ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 8247, libro 114, tomo S.R.L., el 31 de octubre de 2000, vendieron el 12/9/2002, la totalidad de sus cuotas sociales a Miguel Angel Rodríguez Fernández, D.N.I. 92.818.387, de 38 años, domiciliado en calle 515 N° 2198 de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires y Raúl Virgilio Melgarejo Caballero, D.N.I. 92.822.488, de 35 años, domiciliado en avenida Corrientes 3587 ciudad de Buenos Aires, ambos paraguayos, casados, comerciantes. Desígnóse gerente a Raúl Virgilio Melgarejo Caballero. Constituyóse domicilio en av. Corcientes 3587 Ciudad de Buenos Aires. Fuera de lo expuesto, el contrato sigue vigente.

Raúl Virgilio Melgarejo Caballero
N° 38.424

MASTERSONGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inés Travella, nac. 3/7/57, DNI 13.699.250, CUIT 27-13699250-9, cantante, divorciada, dom. Arenales 1000, 3° B, Cap. y Adriana Cristina Pístola, nac. 1/11/55, DNI 11.704.918, CUIT 27-11704918-9, casada, dom. Virrey Arredondo 3283, Cap., ambas arg. 2) Esc. 130, del 16/9/02, fo. 307 Reg. 2020 Cap. Fed. 3) MASTERSONGS S.R.L. 4) Gallo 911, Cap. Fed. 5) Realización por sí, cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero: Producción, comercialización, y/o industrialización de: a) ediciones y publicaciones de obras musicales y/o letras musicales, de carácter artístico, literario, científico, informativo e instructivo, y demás actividades publicitarias; b) producciones discográficas y grabación o registro de imágenes o sonidos; c) representaciones artísticas y organización de espectáculos públicos; d) agencia de publicidad, contratando espacios radiales, televisivos, cinematográficos o gráficos; e) ejercer representaciones, comisiones, mandatos o consignaciones; percepción de derechos y explotación de obras musicales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 6.000. 8) Gerencia compuesta por uno o más gerentes, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerentes: lnés Travella y Adriana Cristina Pístola, aceptando cargos. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de c/año.

Escribana - Sandra M. Galíndez de Sicardi
N° 14.847

MAYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación 9/9/02 escritura N° 260 Reg., 448 Capital, I — Cesión cuotas: Federico José Cendoya Caula y Luciana Cendoya Caula a Diego Corallo (3875 cuotas) y Lucas Corallo (3875 cuotas), un total de siete mil setecientas cincuenta cuotas de "MAYU S.R.L." inscripta el 2/12/98 N° 10.072 libro 110 tomo de SRL. II — Administración y Representación: dos gerentes indistintamente que deberán ser socios, por tiempo; limitado. Cesa como gerente Guillermo Federico Cendoya. Se designa gerente a Lucas Corallo. Se modificó arts. 5° y 7°. Buenos Aires, 16/9/02.

Escribano - Carlos A. Ortega
N° 14.825

MEDIC ALERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 16/9/02. 1) Mirta del Carmen Díaz, 17/8/57, DNI 13.373.968, médica, Gurruchaga 274, piso 3, dpto. 2, Cap. Fed.; Darío Fabián Peña, 11/5/70, DNI 21.398.702, enfermero, Padilla 876, piso 19, dpto. 8, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros. 2) MEDIC ALERT SRL. 3) Gurruchaga 274, piso 2, dpto. 3, Cap. Fed. 4) Servicios médicos domiciliarios de emergencia, asistencia médica integral, servicios de ambulancia, traslados y demás actividades conexas. 5) 99 años. 6) $ 3.000. 7) 31/12. 8) Gerente: Darío Fabián Peña.

Autorizada - Laura A. Basualdo

N° 5878

MUNDI TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Enrique Kippes, 30/12/53, DNI 10.747.977, Pedro Lozano 5265 1° "A", Cap. Fed.; Carlos Alberto Moreira, 8/10/54, DNI 11.420.641, Francisco Beiró 4993, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados, comerciantes; 2) 13/9/2002; 3) "MUNDI TOUR S.RL."; 4) Lavalle 710, 8° "C", Cap. Fed.; 5) Turismo: a) Explotación del Turismo en todos sus aspectos. b) Prestación del servicio de transporte de personas por vía aérea, terrestre y/o acuática (marítima, fluvial y/o lacustre), así como la intermediación o la representación de empresas de transporte en la reserva y/o venta de pasajes o locación de tales servicios en cualquier medio de transporte. c) Explotación de hoteles, hospedajes, residencias, hosterías y toda la gama de servicios hoteleros en general, así como la intermediación en la contratación de dichos servicios. d) Organización y/o explotación de viajes de carácter individual o colectivo de turismo y/o recreación, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait". e) Recepción y/o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia, la prestación a los mismos de guías turísticos y despacho de sus equipajes. f) Alquiler de automotores con o sin chofer, por un día, por semana o por mes, con facultades para comprar y vender automotores. g) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva Constructora: Construcción de todo tipo de obras, sean públicas y/o privadas, por contrataciones directas y/o licitaciones y/o de cualquier otro tipo, para vivienda locación sea comercial o industrial y cualquier otro trabajo del ramo de la Ingeniería o Arquitectura. Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales o prendarias, de capitales en otras empresas, sea en forma de aportes, o mediante la realización de operaciones en participación; la constitución de empresas, con las limitaciones del Art. 30 de la Ley 19.550 expresamente y excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscr. en el Reg. Pub. de Comercio. 7) $ 10.000. 8 y 9) Luis Enrique Kippes, Gerente, indeterminado, personal. 10) 31/8 c/año.

Autorizado - Silvio Miranda

N° 14.842

ORIGINAL GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Víctor Zalazar, DNI 8.248.293, CUIL 20-8248293-9, E. Fermi 1727, Palomar, Provincia de Bs. As., Paulo César Zalazar, DNI 22.241.898, CUIL 20-22241898-5, Navarro 4957 Capital, argentinos, Gráficos, Constitución: escritura del 5/9/02. Denominación. Original Gráfica SRL. Domicilio: Capital, Nicolás Repetto 960. Duración: 50 años desde inscripción registral. Capital Social: $ 2.000. Objeto: Fotomecánica, transformación películas virgen, pre-impresión, imprenta, Compra venta, Permuta, exportación, importación, representación, distribución, consignación, fabricación, reparación, instalación equipos, máquinas para industria gráfica, repuestos, materiales gráficos. Representación Legal: Dos socios Gerentes, en forma individual. Mandato: 3 ejercicios reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30 Septiembre de cada año.

Socio Gerente - Víctor Zalazar

N° 14.807

PLAYA MAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Leonidas Gabriel Bekerman Rosende, 28/8/78 solt., arg. Comerc. Reconquista 607, Bella Vista, Pcia. Bs. As., DNI 26.756.763 y Rogelio Saúl Bekerman: 13/5/50 divorc., arg. Comerc. Tacuarí 281. 6to "B", Cap. Fed. DNI 7.373.253, 2) Privado: 9/9/2002. 3) PLAYA MAT S.R.L. 4) Tacuarí 281 6ª "B", Cap. 5) Comerciales: Compraventa distribución, importación, exportación y extracción de arena, canto rodado, piedra partida, aglomerantes hidráulicos y/o hidráulicos, cementos, y cales pinturas en general, solventes. tanques, canarias, chapas. maderas en general aberturas en todo tipo de material. vigas, hierros y demás materiales y accesorios de la construcción, pudiendo gestionar a tal efecto la concesión en el puerto de Buenos Aires otro puerto de una cabecera de desembarco dentro del territorio Nacional, para la provisión en forma directa o indirecta a organismos públicos y/o privados mediante compra directa, y/o licitación pública o privadas. Constructora: Proyectar, dirigir y ejecutar obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado. 6) 50 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) Gerentes: Leonidas Gabriel Bekerman Rosende por término social. 10) 31/8 cada año. Rep. legal a cargo de un gerente.

Autorizada - Paula Speroni

N° 14.797

PYRUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: 13/9/2002. Inst. Priv. Socios: Carlos Alberto Bianco, arg., soltero, 34 años, DNI 20.009.363, comerciante, dom. Sucre 1546 Bs. As. y Jorge Daniel Garbini, arg., casado, 44 años, DNI 11.986.473, comerciante, dom. Aguirre 218, Bs. As. 1) Den.: "PYRUS S.R.L.", Yatay 476, Piso 2°, Bs. As. 2) Durac.: 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La producción de toda clase de hortalizas, frutas, inclusive las deno. frutas secas, legumbres, viñedos y olivares. El cultivo de toda clase de cereales, como oleaginosos y forrajeras. La preparación, mantenimiento y explotación de viveros, huertas, granjas y chacras establecimientos agrícolas; b) La explotación en todas sus fases del ramo frotihortícola, inclusive la actividad frigorífica y de maduración de frutas; c) La industrialización, empaque y conservación y comercialización de los productos mencionados en el inciso a); d) La explotación de montes y bosques inclusive la instalación y uso de aserraderos y fábricas de elementos de empaque; e) La comercialización consignación, importación y explotación de todos los productos en esta cláusula mencionados, inclusive el transporte y su distribución. f) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas y empresas del país y del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 2.000, div. 200 cuotas de $ 10 c/u. Carlos Alberto Bianco suscribe 140 cuotas y Jorge Daniel Garbini suscribe 60 cuotas. 5) Administración y representación legal: Socio gerente. 6) Cierra Invent y/ balanc. 30/6 7) Gerente: Carlos Alberto Bianco. Fdo: Dra. Andrea Verónica Passadomo, DNI: 22.189.289.

Abogada - Andrea Verónica Passodomo

N° 38.397

RADIODIFUSORA TURISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/7/02. 2) Socios: José Bladimiro Hasenay, arg., solt., nac. 20/2/64, téc., DNI 17.202.461, CUIT 20-17202461-1, domic. Av. Crámer 3545, 9° "A", Bs. As.; Leticia Beatriz Villalba, arg., solt., nac. 27/12/57, soc., DNI 13.619.889, CUIT 27-13619889-6, domic. Lavalle 779, Tigre y Jorge Wilcke, arg., cas., nac. el 9/8/37, cont. públ., DNI 5.167.238, CUIT 20-05167238-1, domic. Franklin D. Roosevelt 1877, 9° "1", de Bs. As. 3) Denomin.: RADIODIFUSORA TURISTICA S.R.L. 4) Duración: 75 años. 5) Objeto: Prestación de servicios de radiodifusión, tele distribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones. 6) Capital $ 60.000 div. en 600 cuotas de $ 100 c/u V.N. c/ cuota da derecho a un voto. El capital social se suscribe en su totalidad. 7) Administración: A cargo de 1 a 3 gerentes durante 3 ejercicios. 8) Cierre del ejercicio: 31/12. 9) Domic. Ciudad de Buenos Aires. 10) Sede social: Cdad. de Bs. As., Zabala 2621, 3° "C". 11) Gte.: Leticia B. Villalba, por 3 ejerc. 12) Autoriz.: Silvia Adriana Herrlein, DNI 22.265.027.

Autorizada - Silvia Herrlein

N° 5873

SEB CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 11/9/02. Socios: Francisco Javier Sánchez Espigares, arg., nac. 22/5/60, DNI 18.680.943, casado, lic. en relac. ind., domiciliado en Crámer 2701, 8° piso, Cap. Fed. y Mariano Bollonine, arg., nac. 8/5/68, DNI 20.226.066, divorciado, lic. en relac. ind., domicilio en Hortiguera 114, 1° piso, Cap. Fed. Duración 2 años a partir de inscripción en RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Consultora: 1) La prestación de toda especie de servicios de consulta y asesoramiento en todas las ramas de la ciencias sociales, administración, comercialización y otras disciplinas, a personas físicas o entidades públicas y privadas del país o del extranjero, el asesoramiento, organización, racionalización, fiscalización de empresas en los aspectos administrativos, la capacitación, la selección y la auditoría de recursos humanos, la implementación de planes y cursos de reinserción laboral, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, la realización de gerenciamientos transitorios integrales o sectoriales, para contratar obras, servicios y provisiones, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora. 2) Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, laboral, comercial y administrativo a toda clase de instituciones civiles y comerciales. 3) Realizar asesoramientos a través de sistemas de comunicación globales, internacionales, nacionales utilizando sites en internet u otro tipo de red disponible. 4) Desarrollar, implementar y ejecutar encuesta en las áreas de seguros, productos financieros en todos sus tipos, remuneraciones y beneficios en todos los segmentos y rubros laborales. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. b) Mandataria: Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble e inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital social $ 1.000. Administración y representación legal: Gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de mayo de cada año. Sede social: Ciudad de la Paz 2719, 5° "E", Cap. Fed. Gerentes: Francisco Javier Sánchez Espigares y Mariano Bollonine.

Autorizado - Sergio Gustavo Barrera

N° 5847

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Judith María Morere, arg., divorciada, empleada de 67 años, DNI 1.735.707, domiciliada en Migueletes 1234, 8° "E", Cap. y Ernesto Leonardo Rojo Arzunian, arg., soltero, empleado, de 31 años, DNI 21.938.614, domiciliado en Villegas 2637, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Instr. priv. 13/9/02. 3) SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD S.R.L. 4) Migueletes 1234, 8° "E", Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de consultoría empresaria en áreas tales como la administración, facturación, cobranzas, organización comercial y financiera de sanatorios, clínicas y centros de salud. La compra, venta, alquiler, consignación, representación, importación, exportación y distribución de aparatología e insumos tendientes al cumplimiento del objeto, y en general la realización de cualquier otra actividad útil y lícita en la que la sociedad resuelva operar. 6) 90 años. 7) $ 5.000. 8) Un gerente sin límite de vencimiento. 9) A cargo de Judith María Morere. 10) 28 de febrero.

Abogado - Leandro J. Vascello

N° 14.814

SILENCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Oliveto, 45 a., DNI 12.317.456, dom. San José de Calazans 214, p. 5° "A", Cap.; Pablo Gastón Fernández, 25 a., DNI 25.473.509, dom. San Pedrito 81, Dto. 2, Cap. y Leandro Camani, 23 a., DNI 27.182.642, dom. 1ª Junta 2536, Cap., todos args., solt., comerc. 2) Contrato priv. 15/8/02. 3) SILENCIO S.R.L. 4) Dom. Cap. Sede: La Pampa 695. 5) Elaboración, venta y distribución de prod. gastronómicos y sus derivados, con o sin presentación de espectáculos. 6) Capital $ 6.000. 7) y 8) Adm. y rep. y uso de la firma social: Gerente. Gerentes: Los socios indist. 9) 30 de junio.

Gerente - Carlos Alberto Oliveto

N° 14.816

TOSKO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 5/9/2002. Socios: Aguirre, Angel Enrique, DNI 17.632.381; Gutiérrez, Marta Beatriz del Luján, DNI 24.103.975. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros: a) Todas las actividades relacionadas con la adquisición, elaboración, industrialización, producción, fabricación, comercialización, importación y exportación de cueros, pieles y lanas, correas de todo tipo, artículos de cualquier especie que en su composición entre el cuero, las pieles o lana. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, hacienda, acopio de granos y cereales y productos frutihortícolas. b) Toda clase de representaciones, consignaciones, incluso patentes y marcas y su explotación. c) Actividades financieras: Realizar inversiones y aportes de capital particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar dinero en préstamo, con garantías o sin ellas, administrar créditos, títulos y acciones y otros valores, con exclusión de aquellas operaciones comprendidas en la Ley 18.061, pudiendo a tal efecto realizar todo tipo de operaciones y así mismo comprar, vender, permutar, construir, explotar, arrendar, administrar y subdividir inmuebles urbanos y rurales. Capital $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes. Aguirre, Angel Enrique; Gutiérrez, Marta Beatriz del Luján. Autorizados: Dres. Ochoa, Héctor R. y Kipf, Ana G.

Contador - Ana Graciela Kipf

N° 5871

TRANSPORTES COCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 10/9/02. Socios: Jorge Luis Torres, argentino, transportista, casado, DNI 12.678.628, 18/4/58, Cucha Cucha 1668, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As. y Jorge Oscar Posnanski, argentino, comerciante, soltero, DNI 16.974.228, 15/12/63, Scalabrini Ortiz 586, p. 2° "5", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto social: Transporte: El transporte de carga en general mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesionarios de líneas de transporte privado de: objetos, productos, bienes y mercaderías de todo tipo, de documentación y valores, servicios de charter, carga

nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales o internacionales realizando además por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros transporte de cargas por automotor, incluidos productos alimenticios. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de cargas. Asimismo podrá explotar todo lo concerniente al transporte de carga en todo el territorio nacional explotando concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga pudiendo transportar mercaderías generales, fletes, acarreos y realizar su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad la de comisionista y representante de toda operación afín. Podrá además arrendar vehículos y medios de transporte terrestre para usos diversos dentro y fuera del territorio nacional. Administración: El socio Jorge Oscar Posnanski en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/8. Capital social: $ 3.000. Sede legal: Ramírez de Velazco 690, Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 14.843

TRES ELES PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luciano López Lahirigoyen, arg., nac. el 18/2/76, DNI 24.844.715, CDI 20-24844715-0, soltero, abogado, dcilio. Roca N° 655, Las Flores, Pcia. Bs. As. y Paulino Vicente Rodríguez, arg., nac. el 16/4/76, DNI 24.844.791, CUIL 20-24844791-6, soltero, periodista, dcilio. Vieytes N° 1015, Banfield, Pcia. Bs. As. 2) Inst. priv. del 10/2/02. 3) TRES ELES PRODUCCIONES S.R.L. 4) Paraguay 1190, 5° "A", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Marcas: La explotación comercial de marcas mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles o cualquier otro tipo de retribución, pudiendo utilizarlas en todo tipo de materiales e impresos. Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo por medio de la prensa o por cualquier otro medio. Producción, creación y elaboración de campañas, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro, radio, televisión, circuito cerrado de televisión, por cable o canales abiertos de aire, codificados, videos, cable visión, microondas por cualquier otro medio técnico creado o a crearse, a través de antenas comunitarias de televisión, transmisión y retransmisión de imágenes y distribución de señales con modulación de frecuencia. Consultoría de medios de comunicación: Prestación de todo tipo de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de los medios de comunicación, a entidades públicas o privadas. La elaboración de todo tipo de informes, proyectos, asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos públicos o privados, como así también la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad de consultoría en medios de comunicación. 6) 10 años desde su inscr. 7) $ 6.000, rep. en cuotas de v.n. $ 10. 8) Gerencia 1 socio gerente, por tiempo indeterminado. 9) Gerente: Paulino Vicente Rodrígues. 10) 31/7.

Socio - Luciano López Lahirigoyen
N° 5833

VHN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 11/9/02. 1) Jésica Nievas, 18 años, Carabelas 1030, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., DNI 30.650.194; Eladio Adolfo Giagnoni, 48 años, Combate de los Pozos 1357, 1° "A", Cap., DNI 12.572.986; ambos arg., solt. y com. 2) VHN S.R.L. 3) 99 años. 4) Fabricación, compra, venta, import., export. y distribuc. de aparatos para gimnasia de todo tipo, equipamiento de gimnasios, máquinas e implementos para trabajos de perfeccionamiento, adecuación y rehabilitación de funciones corporales en general. Importac. y exportac. de toda clase de mercaderías. 5) $ 6.000. 6) Gerentes, firma indist. 7) 31/12. 8) Santiago del Estero 1028, Cap. 9) Gerente: Jésica Nievas.

Abogada - Martha A. Guic
N° 14.834

VERGA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 12.226/325.040. Rectifica aviso del 21/8/02 N° 4035. Por Asamblea Extraordinaria del 5/8/02, se recondujo el plazo social hasta el 9/8/12, plazo que correrá a partir de la inscripción de la reconducción en IGJ, reformándose así la cláusula 2ª del contrato social.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
N° 5883

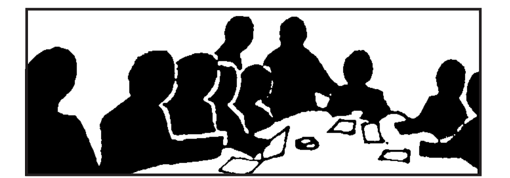
VIRDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aníbal Agustín Delucchi, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.631.684, 10/5/78 y Virginia Codó, argentina, divorciada, abogada, DNI 23.226.286, 3/4/73, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1284, 3° 6. Constituida 10/9/02. Dom.: Hipólito Yrigoyen 1284, 3° "6". Duración: 99 años. Capital $ 3.000. Cierre 31/8. Objeto: Inmobiliaria y financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Gerente: Virginia Codó.

Gerente - V. Codó
N° 14.800

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL CAPTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Consorcios/as: En cumplimiento a disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2002, en el local sito en Estados Unidos 1351 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) señores asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio económico fenecido el 30/6/02:
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
d) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.

Presidente - Horacio Alberto Corbani
e. 19/9 N° 5877 v. 19/9/2002

ASOCIACION CIVIL BANCO ROTARIO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS (B.R.E.O.)

CONVOCATORIA

La ASOCIACION CIVIL BANCO ROTARIO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS (B.R.E.O.), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2002 a las 19:30 hs. en la sede social calle Ladines 3379, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
2°) Elección de la Comisión Directiva de 12 miembros titulares y 4 suplentes, cuyos mandatos cesan (art. 13 del estatuto) y 2 miembros para el Organo de Fiscalización (art. 14 del estatuto).
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidenta - Marta B. de Jochoian
Secretario - Jorge Miranda
e. 19/9 N° 5856 v. 19/9/2002

ASOCIACION MUTUAL PROMOCION 78 DEL COLEGIO MILITAR DE LA NACION (AMUPRO 78)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Socias y Socios Activos: Por disposición del Consejo Directivo y de conformidad a lo que prescribe el art. 33 del estatuto social, se convoca a los asociados activos a la Asamblea Ordinaria a realizar en calle Larrea 1032, Ciudad de Buenos Aires, el jueves 17 de octubre de 2002 a las 17:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

17) Designación de dos asociados presentes para refrendar el Acta de la Asamblea.
18) Homenaje a los socios fallecidos.
19) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior realizada el 18° de octubre de 2001 correspondiente al 18° ejercicio social.
20) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 19° ejercicio social (1° de julio de 2001 al 30 de junio de 2002).
21) Consideración de las actividades previstas para el año 2003.
22) Consideración del presupuesto para el 20° ejercicio social (1° de julio de 2002 al 30 de junio de 2003).
23) Elección de los miembros titulares y suplentes que han de renovar parcialmente el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo establecido en los artículos Nros. 15, 43, 44 y 45 del estatuto social.
24) Proclamación de los miembros electos.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.

Presidente - Roberto Antonio Vilar
Secretario - Armando Osvaldo Perciavalle
e. 19/9 N° 5844 v. 19/9/2002

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 10 de octubre de 2002 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 7° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2001 y cerrado el 30 de junio del año 2002.
3°) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
4°) Informe de la gestión del Directorio y Sindicatura. Consideración.
5°) Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de su mandato y por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar al art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 19/9 N° 38.393 v. 25/9/2002

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2002 a las 10 horas en lugar distinto de la sede social, en la calle Moreno 877, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración sobre el destino de los resultados del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio bajo consideración.
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración.
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.
8°) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2002 y determinación de su remuneración.
10) conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Fernando Carlos Aranovich

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 2 de octubre de 2002 a las 17 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificador emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la sociedad emitirá a tal fin.

e. 19/9 N° 2257 v. 25/9/2002

"G"

GASTRONOMIA APLICADA COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA.

CONVOCATORIA

Convoca a todos los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 7 de octubre de 2002; 10:00 hs. en Av. de Mayo 1324, piso 1° Of. 28, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del Presidente del Consejo y aprobación de su gestión.

2°) Designación de dos asociados para cubrir la vacante, y otro para aumentar a tres los consejeros suplentes.
3°) Aprobación del reglamento interno, fecha de su entrada en vigencia.

Presidente - Omar Pacin
Secretaria - Paula Delucchi
e. 19/9 N° 2244 v. 19/9/2002

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 8/10/02 a las 16 horas y en segunda convocatoria para el día 8/10/02 a las 17 horas en la sede social sita en San Blas 1935, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación artículos 234 inciso 1) Ley 19.550 al 31/5/02.
3°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
4°) Elección del Directorio por los próximos dos años. El Directorio.

Presidente - Germán Quantin
e. 19/9 N° 5841 v. 25/9/2002

"M"

METROPOL SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el artículo 40 del estatuto social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2002 a las 12:00 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Reforma del artículo 40 del estatuto social en relación al dictamen N° 342/02 recaído en el expediente N° 605M/02 del INAES.
4°) Consideración del encuadre tarifario aplicado por resolución del Consejo Directivo ante la Emergencia Económica y Cambiaria, ratificando lo actuado por el órgano de administración, todo ello en el marco de lo dispuesto por el artículo 4° y concordantes del estatuto social. Deudas de mutualistas. Consideración de lo resuelto al respecto por el Consejo Directivo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 del estatuto social, el quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para la Asamblea, podrá sesionar válidamente una hora después, constituida por el número de asociados presentes con derecho a voto, siempre que no resulte inferior al total de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.

Presidente - Carlos A. Pino
Secretario - Gonzalo López Dobarro
e. 19/9 N° 2271 v. 25/9/2002

MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

PRIMERA CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias y legales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 2002 a las 12 horas, en nuestra sede social de la calle Moreno 970, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria
2°) Consideración de los estados contables y documentación del art. 234 inc. 1, Ley 19.550, fuera del término previsto en dicha norma.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios de los Directores y el Síndico.
5°) Ratificación de la vigencia del mandato de los Directores.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Miguel Angel Berkoff
e. 19/9 N° 5855 v. 25/9/2002

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el art. 31 del estatuto social, convoca a los señores representantes de organismos y unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional a la Asamblea General Ordinaria anual, que se realizará el día 25 de octubre de 2002 a las 8 horas en el Hotel "Los Dos Chinos", sito en la calle Brasil 780 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente a la Asamblea realizada el 26-oct-2001
2°) Designación de dos representantes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente (Art. 39 del estatuto social).
3°) Lectura y consideración de la memoria anual que contiene los hechos administrativos, contables, económicos y financieros de mayor trascendencia ocurridos durante el ejercicio en análisis.
4°) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-jun-02 (Art. 21, inc. 6 del estatuto social).
5°) Prórroga de mandatos de representantes hasta 2003.
6°) Informe de la Asesoría Jurídica sobre el estado de trámite de las actuaciones judiciales a su cargo.
7°) Convalidación de resoluciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 30° ejercicio (art. 31 del estatuto social).
8°) Elección de dos Directores Titulares del Consejo Directivo (vencen los mandatos del señor Adriano Jorge Markulin y de la señorita Elsa Alcira Sanjurjo, fallecida el 23 de junio de 2002) y de un Miembro Titular y dos Miembros Suplentes del Organo Fiscalizador (vencen los mandatos del señor Francisco Raúl Amato y de la señorita María Lidia Maldonado y además debe cubrirse un cargo de Miembro Suplente, que quedó vacante por haber pasado el señor Roberto Pastor Petit a ocupar el de Miembro Titular que desempeñaba la señora Mirta Elba Mazza, quien renunció con fecha 4 de enero de 2002).
Elección de los miembros de la Junta Electoral que deberá actuar el año próximo. El Consejo Directivo.

Presidente - José M. Fariña
e. 19/9 N° 14.823 v. 23/9/2002

"P"

PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Maipú 267, piso 6° de esta Ciudad para el día 15 de octubre de 2002 a las 14 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la puesta a consideración del balance fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Designación de Directores Titulares por renuncia de uno de ellos.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.

Presidente - Ana María Bruni
e. 19/9 N° 5852 v. 25/9/2002

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de octubre de 2002 a las 11:00 hs. en Florida 878, PB de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia de Directores Titulares y Director Suplente. Aprobación de su gestión. Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes.
3°) Aceptación de la renuncia de Síndico Titular y Suplente. Aprobación de su gestión. Designación de nuevo Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se deja constancia de la obligación de los titulares de las acciones escriturales de comunicar su asistencia a esta Asamblea dentro de los términos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales, comunicaciones que serán recibidas en el domicilio precedentemente indicado en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.

Presidente - Rafael M. Lobos
e. 19/9 N° 4712 v. 25/9/2002

"S"

SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 14° del estatuto social, la Junta Directiva ha resuelto convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de octubre de 2002, a las 18:30 horas, en la sede central de la sociedad, sita en calle Italia N° 646 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos I, II, III, IV y V, Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Actuario y Auditor, Proyecto de Aplicación del Excedente y Estados Contables Consolidados, correspondientes al ejercicio 62° cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Considerar la ratificación requerida por el art. 24° inciso c) de la Ley N° 20.321, Orgánica para las Asociaciones Mutuales.
4°) Informe de la gestión de la Junta Directiva y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración.
5°) Elección para renovación total de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora, por el término de tres años, conforme con lo establecido por la Ley de Entidades de Seguros N° 20.091 (arts. 21° y 22°) y Ley de Mutualidades N° 20.321 (art. 24° inc. b), a saber: un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo, por terminación de mandato de los señores Enrique Héctor Ferrari, Dr. Roberto Baldomero Vázquez y Darío Rubén Trapé; cinco Vocales Titulares, por terminación de mandato de los señores Dr. Víctor Eladio Olguín, Ing. Alberto Ernesto José Manacorda, Ricardo Alberto Castro, Cr. Gino Della Vedova y Dr. Osvaldo Nicolás Bossicovich; dos Vocales Suplentes, por fallecimiento del Dr. Vicente Osvaldo Massarelli y renuncia del señor Natalio Wainstein y tres Fiscalizadores por terminación de mandato de los señores Cr. Arturo Miguel Tuells, Cr. Juan Salvador Tommasi y Eugenio Wade.
Habiéndose oficializado una sola lista, será de aplicación lo determinado en el art. 41° del estatuto social.
6°) Fondo de Previsión. Ratificación de las modificaciones dispuestas por la Junta Directiva.
7°) Autorización para adquirir un inmueble en la ciudad de Concordia (Pcia. de E.R.) para sede de la Delegación.
8°) Ratificación de lo actuado ante el Instituto Nac. de Reaseguros (e.l.).
A los fines del art. 37° del estatuto social, tienen derecho a voto 123.659 socios. Rogándole puntual asistencia, saludamos a usted muy atentamente.

Presidente - Enrique H. Ferrari
Secretario - Víctor E. Olguín

NOTA IMPORTANTE: Se ruega concurrir con documento de identidad.

e. 19/9 N° 5861 v. 19/9/2002

SELPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SELPLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 2002 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Rivadavia 2588, 7° "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. j) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Consideración de los resultados no asignados y de los honorarios del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Director Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Eduardo J. Bornacin
e. 19/9 N° 2269 v. 25/9/2002

SADAIC - SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo establecido en el estatuto social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio de la SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA —SADAIC— convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 23 de octubre de 2002 a las 9 horas, en el Nuevo Salón La Argentina sito en Bartolomé Mitre 1759 de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los Sres. socios fallecidos durante el período 01/07/01 al 30/6/02.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del ejercicio N° 67 correspondiente al período 1/7/01 al 30/6/02. Informes de la Auditoría del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
3°) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
4°) Fijar el porcentaje de Fondo para Altos Fines, para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
5°) Aprobación cuota social para socios comprendidos en el art. 67 del estatuto social.
6°) Consideración del presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al período 1/7/02 al 30/6/2003.
7°) Aprobación de la retribución a los Miembros del Directorio, de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual y a los Sres. Auditores del Estado.
8°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Ariel Ramírez
Secretario - Víctor Hugo Yunes
e. 19/9 N° 2040 v. 20/9/2002

SU SOL EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SU SOL EMPRENDIMIENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 11 de octubre de 2002, en primera convocatoria a las 14:00 horas y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, en la Av. de Mayo 1370, 12° piso, Oficina 344, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°) de la ley de sociedades comerciales N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el día 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.

Presidente - Daniel Sacchetti
e. 19/9 N° 5834 v. 25/9/2002

"T"

TIGRE SAILING CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6°, 7°, 11° y 22° del estatuto social, convócase a los Srs. socios para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria el día 27 de setiembre de 2002 a las 18:30 hs. en el local de la calle San Martín 201, piso 4° Of. 22 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios presentes, para que en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondientes al 105° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Elección de Comodoro por el término de dos (2) años en reemplazo del Dr. Gerardo José Campos, que finaliza su mandato.
4°) Elección de Vice Comodoro por el término de un (1) año en reemplazo del Sr. Cte. (RE) Julio Alberto Covarrubias, quien ha renunciado a su cargo y hasta completar el mandato del mismo.
5°) Elección de tres (3) Vocales Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los Sres. Ing. Carlos Rodríguez, Dr. Héctor Scibona y Guillermo J. C. Castro quienes finalizan sus mandatos.
6°) Elección de un (1) Vocal Titular por el término de un año en reemplazo del Sr. Miguel Angel Blanco quien ha renunciado a su cargo, y hasta completar el mandato del mismo.
7°) Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de un año en reemplazo de los Sres. Fernando Machain, Dr. Guillermo De Oro y Roberto Spotorno, quienes finalizan sus mandatos.
8°) Elección de tres (3) socios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (art. 22° del estatuto social), por el término de un año.
Buenos Aires, agosto 27 de 2002.

Gerardo José Campos
e. 19/9 N° 5882 v. 19/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

A. Mithieux, Mart. Púb. Of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: José S. Bartha, domic. Diagonal 69 N° 6612, Chilavert, Pcia. Bs. As., vende a Juan L. Bequio, domic. Segurola 363, Haedo, Pcia. Bs. As. su bar, sito en AV. CORRIENTES 872, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/9 N° 38.433 v. 25/9/2002

"C"

Raúl Torre, mart. púb., of. Anchorena 74, Cap. Avisa: Jorge Bautista Aversente, dom. Directorio 348, Cap., vende negocio de hotel s.s.c., veintiuna (21) habitaciones, sito en COCHABAMBA 2267, Cap. a Andrés Aníbal Gaiser, dom. Ortega 5764, Wilde, Pcia. de Bs. As., recl. n/ofic.
e. 19/9 N° 38.413 v. 25/9/2002

"T"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que José María Iglesias, Ernesto González Ramón, Santiago Alvarez, Maximino Mourelle y Enrique Leira Yañez, dom. Dto. Alvarez 2090, Cap., vende a Purifacion Fariñas Rodríguez, dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de Casa de Lunch (203003), Despacho de Bebidas (203004), Venta de Helados (sin elaboración) (202009) sito en TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 2090, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 19/9 N° 5869 v. 25/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADECK CONFECCIONES S.A.

Hace saber que por escritura 214 del 13/9/02 por ante mí, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria 24 del 04/06/01 y su correspondiente asistencia por la cual Juan Carlos Macra renuncia al cargo de Presidente y se designan nuevas autoridades a: Carmen Blanca Kravtsob como Presidente y a Alvaro Dante Di Matteo como Director Suplente. Todas las resoluciones se aprobaron por unanimidad.

Escribana - Adriana G. Frisardi
e. 19/9 N° 14.812 v. 19/9/2002

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

INFORMA
MODIFICACION DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE EMISION

A. La modificación de los términos y condiciones de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un monto nominal máximo en circulación de hasta U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) (las "Obligaciones Negociables") fue resuelta por asamblea general extraordinaria de accionistas de AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. (la "Emisora") celebrada el 23 de enero de 2002 y reunión de directorio de la Emisora de la misma fecha.
B. Las modificaciones introducidas en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables son: (i) la prórroga de la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables del 12 de enero de 2004 al 12 de enero de 2006; (ii) la eliminación de la cláusula 4 de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables previstos en el "Fiscal Agency Agreement" que establece la obligación de no gravar activos ("Negative Pledge"); y (iii) modificación de la cláusula 9 (k) (A) de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables previstos en el "Fiscal Agency Agreement" en el sentido que la falta de pago del canon adeudado al Estado Nacional bajo el Contrato de Concesión no constituya un supuesto de incumplimiento o "Event of Default" según se define en dicho "Fiscal Agency Agreement".
C. La Emisora es una sociedad anónima constituida en la República Argentina por instrumento público el 28 de enero de 1998. Con fecha 18 de febrero de 1998 la Emisora fue inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires bajo el número 1815 del Libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El término de duración de la Emisora será de 55 años a contar desde la fecha de inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio, o sea el 18 de febrero de 1998. La sede social de la Emisora es Suipacha 268, piso 12, Capital Federal.
D. La Emisora tiene por objeto exclusivo la prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos en los términos del contrato de concesión suscrito entre la Emisora y el Estado Nacional (el "Contrato de Concesión") de conformidad con los términos del pliego de bases y condiciones de la licitación pública nacional e internacional para otorgar la concesión onerosa para la administración, explotación y funcionamiento del Grupo A de aeropuertos (la "Licitación" y el "Pliego") y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones principales y accesorias originadas en el Pliego y sus anexos. A estos fines, la Emisora tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos sociales, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro instrumento.
E. El capital social de la Emisora al 30 de junio de 2002 es de $ 100.000.000 y el patrimonio neto de la Emisora al 30 de junio de 2002 es de $ 287.761.539.
F. La Emisora no ha emitido otras obligaciones negociables o debentures con anterioridad a la emisión de las Obligaciones Negociables.
G) El pago de las Obligaciones Negociables se ha garantizado por la Emisora a través de la cesión fiduciaria de la recaudación del estacionamiento de vehículos automotores en los aeropuertos, de las cuatro tasas aeronáuticas que conforman el cuadro tarifario del Contrato de Concesión y de la indemnización por la eventual rescisión del Contrato de Concesión.
H. El capital de las Obligaciones Negociables se cancelará en treinta y seis (36) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, pagaderas el día 12 de cada mes, comenzando el primer vencimiento el 12 de febrero de 2003 y finalizando el 12 de enero de 2006.
I. Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa del 14,875% anual, que fueron pagados trimestralmente el 12 de abril, 12 de julio, 12 de octubre y 12 de enero de cada año durante el período transcurrido entre el 12 de enero de 2001 y el 12 de abril de 2002. A partir de esa fecha, el mencionado interés será pagadero mensualmente el día 12 de cada mes.

Apoderado - Patricio Alberto Martin
e. 19/9 N° 14.836 v. 19/9/2002

"C"

CHIVILCOY GAS S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 26 de agosto de 2002 se modificó el domicilio social a la calle Paraná 641, 3° "B", Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Juan Martín Chiara Vieyra
e. 19/9 N° 5859 v. 19/9/2002

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 925.172): Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23/3/01 se designó a los Sres. Luciano Carlos Cieza, St. John Bannon, Norberto Ferrara, Eduardo Cassese y Joel L. Epstein como Directores Titulares y a los Sres. Jorge T. López, Robert Lewis Wood y Jorge Nell como Directores Suplentes todos ellos ad referéndum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina y con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables de la Sociedad al 31.12.04. Asimismo se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/4/02 se aceptaron las renuncias del Sr. Presidente y Director Titular Joel L. Epstein, del Sr. Director Titular St. John Bannon y del Director Suplente Robert Lewis Wood. Asimismo se resolvió disminuir el número de Directores Titulares a 3 (tres) y el de Directores Suplentes a 2 (dos) quedando consecuentemente el directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Luciano Carlos Cieza; Vicepresidente: Norberto Ferrara, Director Titular: Eduardo Cassese y Directores Suplentes: Jorge Tomás López y Jorge Nell.

Autorizada - Estefanía Merbilhãa
e. 19/9 N° 14.837 v. 19/9/2002

COMPAÑIA INVERSORA EN INFRAESTRUCTURA S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime del 15.8.02 y el Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Roberto Sammartino; Vicepresidente: Carlos Eduardo Bacher; Director Titular: Eduardo Alberto Ottino; Directores Suplentes: Eduardo Esteban Franck y Enrique Horacio Catinari; Síndicos Titulares: Carlos Alberto Pace, Ignacio María Casares y Horacio Ramón de las Carreras; Síndicos Suplentes: Daniel Alejandro López Lado, Carlos María Novoa y Jorge Luis Ariza. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 19/9 N° 14.833 v. 19/9/2002

CONSUMO Y EXPORTACION S.A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 10/7/2002 se aceptó la renuncia presentada por Enrique Costantini al cargo de Presidente de la sociedad y por Manuel H. Cosso al cargo de Director Suplente de la sociedad.

Escribana - Josefina Vivot
e. 19/9 N° 5879 v. 19/9/2002

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 18 de enero de 2002 aceptó la renuncia del director titular Miguel Ángel Marsili y del director suplente Pedro Aladrén y designó en su reemplazo a Lorenzo Bitar Chacra y a Marcelo Santurio como directores titular y suplente, respectivamente.

Autorizado Especial - Manuel Goyenechea
e. 19/9 N° 2253 v. 19/9/2002

"D"

DETUAR S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio del 22.4.02 se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Raúl Franchino; Directores Titulares: Carlos Raúl D'Alesio (Vicepresidente), José Tomás Isasi y Angel A. Zampino y Directores Suplentes: Gustavo Montone, Roberto Martín Oltmann y Germán Franchino.

Escribano - Guillermo F. Fornieles
e. 19/9 N° 5843 v. 19/9/2002

DISTRIBUIDORA VILLA LURO SRL

Insc. IGJ 21/7/2000 N° 6174, L° 113, T° de SRL. Comunica que por Acta de reunión de socios N° 4 F° 4/5 del 14/2/2002 se ha designado por unanimidad nueva sede social en Sarmiento 552, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado - Leonardo Riccillo
e. 19/9 N° 5899 v. 19/9/2002

DYNETAL S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 20/11/01 resolvió apertura de sucursal, Domicilio: Callao 1219/21 Cap. Fed. Representantes: Héctor D. Dejtiar y Manuel J. Burak. Fecha de cierre: 31/10.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/9 N° 14.795 v. 19/9/2002

"E"

ENDERBY S.A.

L° 2, T° Soc/Acc. N° 6085. Por Acta de Directorio del 11/9/02, renunció José Joaquín Pérez Guerreiro como Presidente y Pedro Suárez Cuervo como Director Suplente; por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/9/02, se designó a Pedro Suárez Cuervo como Presidente y/a Arturo Raúl Bravo como Director Suplente.

Presidente - Pedro Suárez Cuervo
e. 19/9 N° 14.822 v. 19/9/2002

EXCECUTIVE JET S.A.

La Soc. hace saber: Por Asamb. Gral. Extraord. del 13-6-02 se efectúa cambio de directorio designándose Presidente: Bert Rüdiger Hartl, Vicepresidente: Osvaldo Néstor Martín. Por Asamb. Extraord. del 11/7/02, se ratifica Presidente: Bert Rüdiger Hartl, Vicepresidente: Osvaldo Néstor

Martín, se designa Directora Suplente: Lorena Elizabeth Roth.
Escribana - Adriana E. Tissera
e. 19/9 N° 38.417 v. 19/9/2002

"F"

F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION S.A.

Comunica la composición del nuevo Directorio elegido por la Asamblea Ordinaria del 30-8-2002 cuyos cargos fueron distribuidos de la siguiente forma: Presidente: Ing. Rafael Martín Bofill; Vicepresidente: Dr. Eduardo Juan Barthe Dennin; Directores: Sr. Martín Juan Bofill; Sr. Felipe Adam e Ing. Héctor Rolando Di Fiori.
Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 19/9 N° 38.391 v. 19/9/2002

"G"

GERESA HOLDING S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 29/7/2002 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Javier Gavilán Martín a su cargo de Director Suplente de la Sociedad y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Gabriel Martín Aguilar; Directores Titulares: Juan Adroher Auroux, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Betina Di Croce, Ricardo Ramos Sánchez de Movellán; Síndico Titular: Cristian Alberto, Krüger; Síndico Suplente: Santiago Daireaux.
Autorizada - Emilia Perret
e. 19/9 N° 5853 v. 19/9/2002

"I"

INTERTRADING DEL CHUBUT S.A.

Comunica que según Asamblea del 23.4.2001, designó por 1 ejercicio. Directorio: Director Titular y Presidente: Ing. José Luis Camino Ivanissevich y Director Suplente: Sr. Jorge Richard Filpo.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 19/9 N° 711 v. 19/9/2002

IRAMA S.A.

Por Asamblea Gral. Unánime del 9/9/02, protocolizada el 13/9/02, se eligieron nuevos Directores con mandato hasta el 30/6/05, designándose. Presidente. Enrique Franklin Espina Rawson, arg., nac. 30/6/38, casado, DNI 4.560.740, dom. Ayacucho 832, 2° "C" Cap. Fed. y Director Suplente: Manuel Sunin Beiguel, arg., nac. 29/5/32, casado, D.N.I. 4.082.314, dom. Av. Callao 420, 6° "A" Cap. Fed., ambos comerciantes.
Autorizada - Sheila Giselle Samaniego
e. 19/9 N° 14.848 v. 19/9/2002

"K"

KINTASTRA S.A.

Hace saber por un día que por acta de asambleas y reunión de Directorio de fecha 18/4/2001 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: José Gabriel Martín Aguilar; Director Suplente. Juan Adroher Auroux.
Autorizada - Emilia Perret
e. 19/9 N° 5854 v. 19/9/2002

KOSTEL S.A.

Por acta del 13/9/02 designa Pte. Sergio Eduardo Fogliatto. Sup. Liliana Gladis Ruetsch renunciando Elizabeth Julia Navarro Matias y Alidio González da Costa. Por venta paquete accionario fija dom. H. Yrigoyen 1284, 3° 6.
Presidente - S. E. Fogliatto
e. 19/9 N° 14.802 v. 19/9/2002

"L"

LODRETIL Sociedad Anónima

Por acta 5/6/02 y Esc. Públ. 13/9/02, la soc. uruguaya resolvió inscribirse conf. art. 118 Ley 19.550; Representante: Ricardo Martín Castilla, arg., soltero, empresario, 10/3/74, DNI 23.649.467, Int. Ballester 307, S. Andrés, Prov. Bs. As. Sede: Superí 1276, Depto 1, CF. Ej. 31/1.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 19/9 N° 14.808 v. 19/9/2002

"O"

ORLOSH S.R.L.

Renuncia. Ratificación Gerente, ORLOSH SRL, N° 4516, L° 10, T° SRL. Bs. As. 09-09-02. Esc. 311, Reg 1257. Esc. Niedzwiecki. Renuncia Samuel Fridman. Queda como única gerente Esther Dina Bransburg.
Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
e.19/9 N° 5864 v. 19/9/2002

"P"

PAMAR COMBUSTIBLES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3-9-2002 fueron designados: Presidente: Jorge Claudio Naón y Directora Suplente: Miriam Beatriz Menini. Se fijó además la sede social en Av. Corrientes N° 524, Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente saliente - Rita Lilliana María Levadori
e. 19/9 N° 38.412 v. 19/9/2002

PARNET CORPORATION S.A.

Por Acta de Directorio del 10/09/02 PARNET CORPORATION S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 1883, 5° A, Cap. Fed. Representante: Daniel Angel Cappelletti, arg., casado, ingeniero, 22/10/62, DNI 16.223.156, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1873, 5° A, Cap. Fed.
Representante - Daniel A. Cappelletti
e. 19/9 N° 14.830 v. 19/9/2002

"R"

ROYAL COURT S.A.

Art. 60. Esc. 154 del 4-9-02, Reg. 1176, Cap. Presidente: María Rosa Rubino. Director Suplente: Santos Esther Quinteros, conforme asamblea unánime del 12-6-01.
Escribana - Corina Z. Gorbato
e. 19/9 N° 5872 v. 19/9/2002

"S"

SELIS S.A.

Registro N° 1.629.721. Por asamblea general ordinaria del 6/6/02, se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 60.000, dentro del quíntuplo art. 188 Ley 19.550.
Autorizado - Roberto Oscar Marino
e. 19/9 N° 5884 v. 19/9/2002

SILIAN S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 2/4/2002 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente. José Gabriel Martín Aguilar; Director Suplente: Juan Adroher Auroux.
Autorizada - Emilia Perret
e. 19/9 N° 5848 v. 19/9/2002

"U"

UBS WARBURG Sociedad de Bolsa S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 13/5/2002 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Julián Arias a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente. Francisco Grether; Vicepresidente: María Soledad Palacios; Director Titular: Eduardo Genta; Director Suplente: José Alfredo Martínez de Hoz (h.).
Autorizada - Emilia Perret
e. 19/9 N° 5851 v. 19/9/2002

UBS WARBURG TRADING S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 13/5/2002 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Julián Arias a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente. Francisco Grether; Vicepresidente: María Soledad Palacios; Director Titular: Eduardo Genta; Director Suplente: José Alfredo Martínez de Hoz (h.).
Autorizada - Emilia Perret
e. 19/9 N° 5850 v. 19/9/2002

"V"

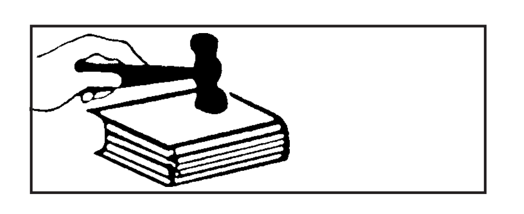
VERTIRSOL Sociedad Anónima (extranjera)

Por Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 2002, al sociedad decidió su inscripción en la Rep. Argentina según el art. 118 Ley 19.550, designando Representante Legal en la República Argentina a la Sra. Isabel Beatriz Alvarez, D.N.I. 11.258.859 y constituyó domicilio social en la calle Emilio Mitre 355/7/9, piso 1, Capital.
Escribano - José Luis Olivero
e. 19/9 N° 38.414 v. 19/9/2002

"Y"

Y.B.K. S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/8/2002, se resolvió aceptar la renuncia del Director Suplente: Juan Martín Arce, quedando el Directorio de la sig. forma: Presidente. Pablo Ezequiel Ferreiro y Director Suplente: Julio César Ortellao.
Autorizada - Natacha Martin
e. 19/9 N° 38.368 v. 19/9/2002



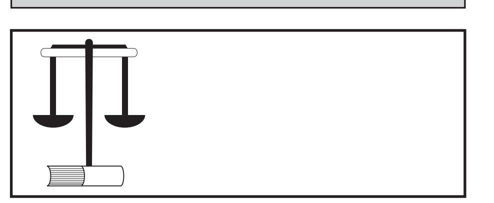
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 9 de octubre del 2002 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional N° 14, letra "B", sito en el 4to. piso del inmueble con frente a Gurruchaga N° 2120/22/24/26 entre las calles Guatemala y Paraguay de la Capital Federal, matrícula 18-7746/14, N.C.: C. 18, S. 19, M. 119, P. 27; Sup. 33,62m2, porcentual 2,83%; que adeuda: GCBA $ 435,38 al 31/7/02 + $ 128,35 al 3/8/96 (fs. 273); OSN sin deudas al 3/11/00 (fs. 144), Aguas A. sin deuda al 26/7/02 (fs. 274); Expensas $ 4.490,36 al 15/7/02, valor julio/02 $ 83,78 (fs. 284). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra desocupado. Consta de un ambiente amplio con pisos plastificados, balcón, cocina con azulejos y un baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 117.423, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "Perelroisin, Leonardo c/Guralnik, Marcelo Tulio Jorge s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.505/99, que tramita por el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 79, Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 88.067,25), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 4 al 8 de octubre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 19/9 N° 14.829 v. 23/9/2002

El Martillero Joaquín Ortelli Nazar, T/Fax 4-804-6300 designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 26 de septiembre de 2002 a las 13.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de 3 lotes de terreno, ubicados en Tortuguitas, Part. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Santo Domingo entre Alvarez Jonte y Blanco Encalada, los Lotes constan de las siguientes superficies: Lotes 19: Sup. Total 337 m. 50dm2. Lotes 20 y 21 mismas superficies que el lote 19. Los lotes 19 y 20 se hallan unidos catastralmente y tienen la siguiente Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. T, manz.76-b; parc. 19-a. Partida N° 50.919. Lote 21: Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. T, Manz. 76-b, Parc. 21. Partida N° 124531. Se trata de una quinta con frente a la calle Santo Domingo N° 659 entre las chapas 696 y frente a la N° 645 esq. Blanco Encalada, la casa es de ladrillo a la vista con techo de tejas francesas, consta de liv-comedor, cocina, un baño, dos dormitorios, uno en suite, jardín arbolado, todo en regular estado, desocupado, la finca se encuentra sobre calle sin pavimentar y aprox., a 10 cuadras de la Estación Tortuguitas. Deudas: Rentas $ 1.195 al 2-10-01. Mun. $ 1.034,24. O. San. y A. Args. no prestan servicios. Base Ad-Corpus $ 116.100,40. En caso de no haber postor pasada media hora se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 87.075,3. En caso de fracasar sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta. Bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora. Visitar días 24 y 25 de septiembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Cap. Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 65 "LLOYDS TSB BANK PLC. c/MAYOR MESARINA, RAFAEL OVIDIO s/Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Joaquín Ortelli Nazar, martillero.
e. 19/9 N° 5929 v. 23/9/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Condenando a LEONARDO RENGIPO TABOADA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaí-

na—, en concurso real con el delito de Falsificación de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, previstos y sancionados por los arts. 5° inc. "c" de la ley 23.737, 55 y 292 del Código Penal. Con costas. 2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 24 de junio de 2005, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Dr. Rodolfo Echazú, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 19/9 N° 393.165 v. 19/9/2002

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Condenando a SAMUEL GUSTAVO VALVERDE VARGAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. Con costas. 2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de julio de 2005, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Dr. Rodolfo Echazú, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 19/9 N° 393.164 v. 19/9/2002

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Condenando a MELQUIADES ARISPE TOLOLA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el Art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, en concurso real (art. 55 del C.P.A.) con el delito de Uso de Documento Público Adulterado, previsto y sancionado por el Art. 296 en función del art. 292 del Código Penal de la Nación, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación que prescribe el Art. 12 del Código Penal y las costas del juicio. 2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 25 de junio de 2005, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Dr. Rodolfo Echazú, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 19/9 N° 393.141 v. 19/9/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5799 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO RICARDO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de agosto de 2002.
Blanco García, fiscal federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 10/9/2002 al 16/9/2002.

e. 19/9 N° 392.281 v. 25/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 4to. piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BULNES 475 c/TANG, LIU s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", expte. Nro. 102.556/99, cita y emplaza al Sr. LIU TANG (D.N.I. Nro. 92.471.453) para que pague la suma de pesos mil novecientos veintidós con diez centavos ($ 1.922,10) en concepto de capital, con más la suma de pesos seiscientos cincuenta ($ 650,00) presupuestada para responder a intereses y costas, que en concepto de expensas comunes adeudadas por la unidad funcional 5, sita en el 1er. piso del edificio de propiedad horizontal de Bulnes 475, Capital Federal, le reclama el consorcio de propietarios de dicho edificio. La intimación de pago importa la citación del deudor para que oponga excepciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En el mismo plazo deberá constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas resoluciones en los términos del art. 41 del Código Procesal. La providencia que así lo ordena, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, noviembre 17 de 1999. …En atención a lo que resulta de la documentación adjunta, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 524, 531, 542 y concs. del C. Proc., líbrese mandamiento de intimación de pago por la suma de $ 1.922,10 con más la de $ 650,00 que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal; todo dentro del plazo de cinco días… Rodolfo Victoriano Arata. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/9 N° 38.426 v. 20/9/2002

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 de la Capital Federal, en la causa "ARAUJO, WENCESLAO s/Declaración de Causahabientes", Expte. N° 105.182/2001, cita y emplaza a los causahabientes del desaparecido WENCESLAO ARAUJO (h.), para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del plazo de treinta días (art. 4 de la ley 24.823). Nota: Publíquese por dos días en Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación del presente es gratuita.

Capital Federal, 5 de septiembre de 2001.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 19/9 N° 393.099 v. 20/9/2002

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría del Dr. Eduardo A. Villante sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° cita y emplaza a JULIO ENRIQUE BARRABINO para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el (art. 343 del CPCC) Autos: "GENONI CARLOS EDUARDO c/BARRABINO JULIO ENRIQUE s/Cobro Ejecutivo de Alquileres". El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 19/9 N° 5832 v. 23/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal), Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique C. Fox, en autos caratulados "HARSIN S.A. s/Quiebra c/HO SHENG HSIUNG y Otro s/Ordinario (Acción de Responsabilidad)" cita y emplaza a los Sres. HO SHENG HSIUNG (D.N.I. 93.266.422) y TSAI MING HSIUNG (D.N.I. 18.590.366) para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 19/9 N° 393.192 v. 20/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 13.916/3, seguida por el delito tipificado en el art. 179 del C.P. Cita y emplaza: a RICARDO AUGUSTO LEFF —argentino, casado, L.E. N° 7.713.803, con último domicilio conocido en la calle Reconquista 385, 7mo. piso, de esta Ciudad— y a JOSE MIGUEL JORGE AMIUNE —de quien se desconocen demás datos personales, con últimos domicilios conocidos en Reconquista 385, 7mo. piso de esta Ciudad o Arenales 3052, de esta Ciudad—, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002. Por recibido, atento lo informado a fs. 418 y 419 en cuanto a que los imputados RICARDO AUGUSTO LEFF y JOSE MIGUEL JORGE AMIUNE son desconocidos en los domicilios que se aportaran en el expediente, cíteselos mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.

e. 19/9 N° 393.169 v. 25/9/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 14.578 seguida por infracción al art. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a JUAN MANUEL PORCEL TAPIA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle A. J. Carranza 1246 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de septiembre de 2002. Sin perjuicio de ello, dada la incomparecencia del encartado pese haber sido notificado en la sede policial y teniendo en cuenta el informe glosado a fs. 50, de conformidad con lo normado en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a JUAN MANUEL PORCEL TAPIA mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.

e. 19/9 N° 393.131 v. 25/9/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a HERNAN IGNACIO GUZMAN CATTANEO (D.N.I.: 24.583.330) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 21.150 caratulada: "GUZMAN CATTANEO, HERNAN IGNACIO —art. 246 del Cód. Penal"— bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002. …publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fín de hacerle saber al imputado HERNAN IGNACIO GUZMAN CATTANEO (D.N.I. N° 24.583.330) que deberá comparecer ante estos Estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). …Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de dos mil dos.

e. 19/9 N° 393.144 v. 25/9/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS FERNANDEZ APAZA (con último domicilio conocido en la villa 20, manzana 27, casa 29, Capital Federal, titular del DNI Nro. 93.788.288, de nacionalidad boliviana) a fín de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nro. 21.556, seguida en averiguación al delito previsto y reprimido por el art. 289, inc. 3° del Cód. Penal, a fín de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de dos mil dos.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 19/9 N° 393.145 v. 25/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado LILIANA EDITH GIANINO, de nacionalidad argentina, DNI 17.046.893, nacida el día 6/1/62, hija de Juan José y de Ernestina Ferreyra, con último domicilio conocido en la calle Martín Guerrico 5430 de esta ciudad; a fín de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa Nro. 6227/02, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "GIANINO LILIANA EDITH s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 10 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 19/9 N° 393.098 v. 25/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARCELO FABIAN ROLLANDELLI (D.N.I. N° 16.111.725), para que comparezca al Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 12.00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 11.355 que se le sigue por la presunta comisión del delito de contrabando, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y disponer su captura. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 30 de agosto de 2002 que dice así "Buenos Aires, 30 de agosto de 2002. ... III) Citar a MARCELO FABIAN ROLLANDELLI a prestar declaración en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de notificado, a las 12.00 horas y atento lo que surge de las constancias de autos, practíquese dicha notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días, haciéndole saber al citado que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su inmediata captura y se declarará su rebeldía ...". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.

e. 19/9 N° 393.200 v. 25/9/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 25, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. R. S. Peña 760 P. 3°, Capital Federal, de Capital Federal, cita por diez días a PLASTICOS DE SUDAMERICA S.A. y a ROBERTO LICHTENBERG para que conteste la demanda entablada por LAURA ISABEL CASTILLO, caratulado "CASTILLO LAURA ISABEL c/PLASTICOS DE SUDAMERICA S.A. y Otro s/Cobro de Suma de Dinero", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

6 de septiembre de 2002.
Alberto M. González, secretario.

e. 19/9 N° 393.120 v. 20/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	12/09/02 00:00:00	MIRIAM VAZQUEZ, DNI N° 11.837.929	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
38	132	ALFREDO OLIVAN	9/09/02 00:00:00	NURIA MAYMO	3	DEFRAUDACION EN TENTATIVA

e. 19/9 N° 178 v. 25/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto del 2002, se decretó la quiebra de GANADERA PAMPEANA S.A. (CUIT 30-6139888277), en la que se designó síndico al Dr. Ma. Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 259 Tel. 15-4145-0244, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.19/9 N° 393.124 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre del 2002, se decretó la quiebra de INGERED S.R.L. (CUIT Nro. 30-687466299), en la que se designó síndico al Dr. Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 260 Piso 10 "B" Tel. 4963-1011, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.19/9 N° 393.129 v. 25/9/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo con sede en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de agosto de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EXCEL COMPUTACION S.A., CUIT N° 30-70700682-6. Se hace saber a los señores acreedores que hasta el día 24/10/02, podrán verificar sus acreencias ante el Estudio Síndico Doctor Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985 de Capital Federal. Informe del art. 35 LC vence el 5/12/02 y art. 39 LC, vence el 24/2/03, respectivamente. Audiencia informativa 15/5/03 a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días. Nota: Se autoriza a correr con el diligenciamiento del presente a los Doctores María Alejandra Muchart, Horacio Raúl Marino, Sebastián Sal, señorita Patricia Cecilia Tallada y Silvio Bernardo Grenader.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e.19/9 N° 14.841 v. 25/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "KRYMER SARA s/Quiebra", D.N.I. 4.721.274 Expte N° 81244, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, piso 4°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-11-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e.19/9 N° 393.079 v. 25/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 8° piso de Capital Federal, hace saber que en autos "DAKTOR S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado en caso de no formularse oposición por parte de los Sres. Acreedores dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e.19/9 N° 393.130 v. 20/9/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de MARZO 16 S.A. (CUIT 33-64325507-9), en la cual se designó síndico a Mirta A. Calfún de Bendersky con domicilio en la calle Humahuaca 4165/67. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de febrero de 2003 y 20 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e.19/9 N° 393.171 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de ARONSON OSVALDO HORACIO (Cuit 20-13.915.428-3), en la cual se designó síndico a la contadora María Cristina Pomm con domicilio en la calle Libertad 370 2° B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e.19/9 N° 393.170 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo interinamente del Dr. Héctor H. Piatti sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días, que en autos "ANTHONY BLANK Y CIA. S.A.C.I. s/Quiebra" con fecha 15 de agosto de 2002 se ha presentado el Informe Final - Proyecto de Distribución según lo prescribe el Art. 218 de la ley 24.522 y se han regulado honorarios de los funcionarios intervinientes.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e.19/9 N° 393.113 v. 20/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "SANTA CLARA DEL SUD S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 27 de agosto del 2002 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de SANTA CLARA DEL SUD S.A. fijándose el plazo del día 31 de octubre del 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Señor Síndico Miguel Angel Lostau con domicilio en Viamonte 993 9no. A Capital Federal (TE 4-3224185). La presentación del informe individual por parte del Síndico vencerá el 12 de diciembre del 2002 y para el informe general el día 27 de febrero de 2003. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LC se celebrará el 22 de agosto del 2003 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 29 de agosto del 2003.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e.19/9 N° 14.824 v. 25/9/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 7, Sec. N° 14, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 2 Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "TRANSPORTE ALSINA S.A. s/Quiebra", que: 1) Con fecha 11/07/02 se decretó la quiebra de TRANSPORTE ALSINA S.A. 2) Se designó Síndico al Cont. Gabriel E. Bigal, con domicilio en Reconquista 1011 piso 6 ofic. 5 Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito hasta el 18/10/02. 3) Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. deberán presentarse el 02/12/02 y 18/02/03, respectivamente. 4) Se intima a la fallida de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 y 88 inc. 4, y entregue al síndico sus bienes, libros y documentación a la sindicatura; igual intimación se cursa a los terceros que tengan en su poder bienes o documentación a la fallida. 5) Se prohíbe a los terceros efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlas ineficaces. 6) Se intima a la fallida y sus administradores, para que las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e.19/9 N° 393.132 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RED DE PROVISION INFORMATICA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Fernández Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746 Piso 10° Dto."9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e.19/9 N° 393.097 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DI FEMM S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 Piso 9° Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e.19/9 N° 393.096 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de FRANZONI HAYDEE GRACIELA. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 Piso 4° Of. "16" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.

107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e.19/9 N° 393.081 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2002 se decretó la quiebra de ALPRECO S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 piso 2° "C" de esta Ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/9 N° 393.095 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KILIDJIAN HORACIO GABRIEL s/Quiebra". El síndico designado es Romeo Alicia Rita con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 piso 5° "G" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/9 N° 393.080 v. 25/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, comunica que atento lo normado por el art. 5° de la Ley 25.563 se han fijado las siguientes nuevas fechas en el concurso Preventivo de LUIS ALBERTO ASEF. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 2003 para que el deudor haga pública su propuesta de acuerdo preventivo; hasta el día 10 de abril de 2003 para la celebración de la audiencia informativa, la que se realizará en el mismo lugar y hora establecidos a fs. 51; y el período de exclusividad vencerá el día 17 de abril de 2003. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 19/9 N° 5897 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, con domicilio en la Avda. Callao 635 Piso 5° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 28.08.02 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CEM MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. (CUIT 30-69966327-8), con domicilio en la calle Wenceslao Villafañe 1615 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Hugo Adriano Zaragoza con domicilio en la Avda. Córdoba 1318 Piso 6°, habiéndose fijado la Audiencia Informativa para el día 6 de agosto de 2003 a las 10.00 hs. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 3 de diciembre de 2002 y 19 de febrero de 2003, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 22 de Octubre de 2002. Se fija en el día 13 de agosto de 2003, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 19/9 N° 5895 v. 25/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de agosto de 2002, en los autos caratulados "PAPELERA LUJAN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de PAPELERA LUJAN S.A. (CUIT: 30-63377943-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de diciembre de 2002 y el 23 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/9 N° 393.101 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de septiembre de 2002, en los autos caratulados "CRISTALES PETRACCA S.A. s/Quiebra (MUSSOTO EDUARDO CARMELO)", se resolvió decretar la Quiebra de CRISTALES PETRACCA S.A. (CUIT: 30-63838718-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/10/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/11/02 y el 7/02/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai, Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9° "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 19/9 N° 393.102 v. 25/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "BETELU S.A. s/Concurso Preventivo" expte. 45.337 que con fecha 27/8/02, se decretó la apertura del concurso preventivo de BETELU S.A., CUIT Nro. 30-58644678-5 inscripta en la I.G.J. el 1/6/88 bajo el N° 3401 del L° 105 T° A de S.A., con domicilio en Lima 369, 6° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sindicatura es el Estudio Picado, Levy, de Angelis y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. "36", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13/11/02. Se ha fijado el día 30/12/02 y 14/3/03 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 3/9/03. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/9 N° 14.846 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Paez Catañeda, Secretaría Nro. 35, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital comunica por cinco días en autos: "GARCIA FERNANDEZ MARIA FRANCISCA s/Concurso Preventivo", que con fecha 22/8/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA FRANCISCA GRACIA FERNANDEZ, DNI 93.193.199, C.I.: 6.790.611 y CUIT.: 27-15.214.587-5 el síndico designado es la contadora Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, piso 10 "A", Capital. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar ante el síndico sus peticiones de verificación el día 22/10/02. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 3/12/02 y 18/2/03 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19/8/03 a las 11 horas en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/9 N° 5838 v. 25/9/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 18 a cargo interinamente del doctor Germán Paez Castañeda, Secretaría 36 a cargo del doctor Víctor A. Vivono, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de esta Ciudad, hace saber que en autos "KONKOLYI, JORGE EDUARDO s/Quiebra" expte. 34.533, se ordenó llamado para mejorar oferta de compra que por $ 200.000 (doscientos mil pesos) al contado, se ha efectuado respecto del inmueble de Bruselas 1160/66 de esta Ciudad, nomenclatura catastral: circunscripción 15, lote 14 H, manzana G, con una superficie de lote 513,26 m2, en el estado de desocupación que surge de autos, fijándose hasta el 26 de septiembre de 2002, a las 12 hs. el plazo para presentar en autos las mejoras de oferta, que se abrirán a las 12:30 hs. de ese día ante el suscripto y en presencia del actuario, la sindicatura y oferentes. Si existiera paridad en las ofertas, se invitará a mejorarlas; cada mejora no podrá ser inferior al 5% de la última oferta. Requisitos de las ofertas. Persona física: datos de identificación personal, nombre completo, nombre de los padres, tipo y n° de doc. de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, CUIT e indicación de impuestos en que está inscripta. Persona de existencia ideal: acreditar existencia de la sociedad y personería con contrato social o estatuto según el tipo social y acta de reunión de socios o de asamblea y de directorio según tipo social, de donde resulte la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular ofertas. Toda documentación debe presentarse en fotocopia certificada por escribano público de esta jurisdicción o con firma legalizada por el Colegio provincial respectivo. Documentación en idioma extranjero: acompañarse con traducción por traductor público nacional con las diversas legalizaciones. Apoderados: en propuestas por mandatario, acompañar el instrumento de otorgamiento del mandato. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de comisionistas o gestor de negocios de terceros. Interesados residentes en el exterior: deberán acreditar su personería con instrumentos legalizados por autoridades argentinas competentes. Los oferentes acampanarán a su oferta, como garantía de su mantenimiento, el 10% (diez por ciento) del precio ofrecido, que será depositado, en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Juez, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. El inmueble se exhibirá diariamente hasta el día de la audiencia de 10 a 14 hs. El comprador tomará posesión del inmueble en el estado que se encuentre, una vez pagado íntegramente el precio de compra; a su cargo desde esa fecha, impuestos y tasas que gravan el inmueble. Certifico que este edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/9 N° 2268 v. 20/9/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de FUKS JOSUE EZEQUIEL, decretada el 12 de julio de 2002, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/11/2002. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 4/2/2003 y 18/3/2003 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 10/12/2002 y supletoriamente la del día 10/2/2003, ambas a las 9,00 hs. haciéndole saber que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/9 N° 393.166 v. 25/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "LAGUMAR S.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de septiembre de 2002, se decretó la Quiebra de LAGUMAR S.A. la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 30/7/91, bajo el N° 5362 L° 109 T° A, con domicilio en Av. Nazca 2148, Piso 7°, 31 de Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/9 N° 393.194 v. 19/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 33° NOMINACION CORDOBA

Por orden de la Señora Juez de 1ª Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BALDI, RAUL PABLO, Pequeño Concurso Preventivo", por Sentencia N° 238 de fecha 2/9/02, se ha resuelto: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. RAUL PABLO BALDI, L.E. N° 6.607.297, con domicilio en calle Saturnino Segurola N° 1254, de esta ciudad de Córdoba, VII) Designar como Síndico en estos autos a los Cres. Victorino Américo Castro, Laura Beatriz Sosa y Ricardo Wenceslao Veltruski, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle 24 de Septiembre N° 1193, B° Gral. Paz, ciudad de Córdoba. VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 7 de noviembre del año 2002 debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la Ley 24.522, en lo pertinente. Of. 11/9/02.
Ana María Ramírez, secretaria.
e. 19/9 N° 5845 v. 25/9/2002

Por orden de la Señora Juez de 1ª Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BALDI, ERVE RICARDO, Pequeño Concurso Preventivo", por Sentencia N° 237 de fecha 2/9/02, se ha resuelto: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. ERVE RICARDO BALDI, L.E. N° 6.632.984, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 9, 6° piso, de esta ciudad de Córdoba, VII)

Designar como Síndico en estos autos a los Cres. Victorino Américo Castro, Laura Beatriz Sosa y Ricardo Wenceslao Veltruski, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle 24 de Septiembre N° 1193, B° Gral. Paz, ciudad de Córdoba. VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 7 de noviembre del año 2002 debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la Ley 24.522, en lo pertinente. Of. 11/9/02.
Ana María Ramírez, secretaria.
e. 19/9 N° 5840 v. 25/9/2002

Por orden de la Señora Juez de 1ª Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BALDI, VICTOR HUGO, Pequeño Concurso Preventivo", por Sentencia N° 239 de fecha 2/9/02, se ha resuelto: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. VICTOR HUGO BALDI, D.N.I. N° 6.653.158, con domicilio en calle San Eduardo N° 260, de esta ciudad de Córdoba, VII) Designar como Síndico en estos autos a los Cres. Victorino Américo Castro, Laura Beatriz Sosa y Ricardo Wenceslao Veltruski, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle 24 de Septiembre N° 1193, B° Gral. Paz, ciudad de Córdoba. VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 7 de noviembre del año 2002 debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la Ley 24.522, en lo pertinente. Of. 11/9/02.
Ana María Ramírez, secretaria.
e. 19/9 N° 5839 v. 25/9/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

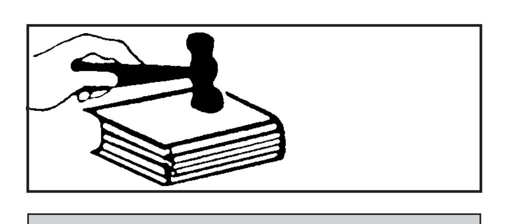
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/9/2002 - Vence: 23/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/09/02	MANUEL HAROLDO POMAR	38321
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/09/02	PEDRO JOSE CANOSA	38299
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/09/02	FRANCISCO SARUBBO y CELIA PIRCHIO	38331
6	U	SILVIA CANTARINI	5/09/02	CORTES, JULIO ADALERICO	38317
6	U	SILVIA CANTARINI	2/09/02	IGNACIO CACCIOLA	38309
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/09/02	OSCAR OBDULIO CARDOZO	38339
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/08/02	ESCALANTE, GUILLERMO	14733
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/09/02	LUIS JOAQUIN ZABALLA	14732
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/09/02	MATHIEU CARLOS ENRIQUE	38310
21		HORACIO RAUL LOLA	9/09/02	ERCULIANI JUAN FRANCISCO	38285
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/09/02	NELLY MARIA TAYBO	14764
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/08/02	ALEJANDRA DIYARIAN	38348
31		MARCELA A. PENNA	20/08/02	BELARNNA FERNANDEZ	38276
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/09/02	ELSA FRINKEL	38344
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/09/02	ISABEL EHULETCHE	38280
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/09/02	VICTOR ROQUE PESCE	38352
36	U	SEBASTIAN F. FONT	5/09/02	ALDO BARINDELLI	38354
37	U	PAULA G. PEIRANO	11/09/02	SIMON BENNUN	38343
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/09/02	VICTOR JORGE AMBROSIO	38350
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	5/09/02	NORBERTO DOMINGO SPOSATO	38355
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	5/09/02	ANGINA ASUNCION JOSEFINA y ANGINA LUISA	38349
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/09/02	ORLANDO FOSCALDI	38298
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/09/02	FRANCISCO RAUL JAIME	38273
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	2/09/02	SARA MAZA	38308
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/09/02	PASCUAL RAFAEL ALOISE	38342
45		MARISA S. SORINI	27/08/02	JORGE FRANKLIN MOLERO RAWSON	14740
45	U	MARISA S. SORINI	9/09/02	ADOLFO OSCAR RECALDE	38279
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/09/02	CARUGATI, LUIS ALEJANDRO	38360
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/08/02	OYOLA RAMON ESTEBAN	14765
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	6/09/02	EMILIA AIDA EIRANOVA	38294
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	6/09/02	JOAQUIN DIAZ DE VIVAR, L.E. 1.613.549	2171
48		RUBEN DARIO ORLANDI	12/10/01	WASHINGTON TORIBIO SORIA	14748
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/09/02	INES ADRIANA PAGANO	38324
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/06/02	ROSA ANGELICA LAGOS	38291
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/09/02	RODRIGUEZ OLGA AMANDA	38330
53	U	ALDI DI VITO	4/04/02	MARIA ANGELA TRIPICCHIO	38311
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/08/02	SALVADOR FAMULARI	14781
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/08/02	FRANCISCA BUCCAFUSCA	14782
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/09/02	ANDRES FUMILARE o FAMULARI	14780
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/08/02	BELISARIO MARIO MORETE	38282
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/09/02	JESUS ARAUJO	38289
64	U	MARCOS GALMARINI	11/09/02	MARIA de la ENCARNACION SUAREZ y MANUEL FERNANDEZ	38363
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/08/02	ROQUE RAMON VILLALBA y MARTINA OJEDA	38281
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/08/02	LEON SAFRANCHIK	5721
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/08/02	CARLOS DOMINGO ITRIA	2167
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/09/02	DIEGO ETELVINA TOMASA y DALOZO ERNESTO DANILO	38364
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	2/09/02	ADOLFO BARANDA	14774
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/08/02	ELBA LILIA DE NICOLA	38305
71		SUSANA A. NOVILE	26/08/02	CAYETANO PAPARELLA	38353
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/09/02	NELIDA LEONOR MOSER	38323
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/06/02	RAMONA DOMINGA FERNANDEZ o RAMONA DOMINGA LUGO	38357
73	U	DOLORES MIGUENS	9/09/02	HAMRA BENJAMIN	5809
74		JUAN A. CASAS	5/09/02	ANA MARIA OTTONELLO	38361
74		JUAN A. CASAS	29/08/02	ROSA PROPATO	38341
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/05/02	MARIA ROSA MUSANTE	38278
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/09/02	JUAN MANUEL FEENEY	14746
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/06/02	TOMBETTI HORACIO	38288
91	U	ALBERTO UGARTE	13/09/02	JUANA LIMOLI y SALVADOR DI ROSA	38290
91	U	ALBERTO UGARTE	9/09/02	MARIA NELIDA AGUIRRE	2166
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/09/02	MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ	38302
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/09/02	FRANCO, MARIA ESTHER	38340
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/08/02	DOMINGA CONCA	38297
101		EDUARDO A. CARUSO	28/08/02	EDGARDO GUZMAN	38304
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/09/02	IRMA NILDA SEVERINO	38296
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/09/02	GRACIELA BEATRIZ SALVIOLO	38301
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	11/09/02	ICKOWICZ CHAJI CLARA	38295
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	5/09/02	ERMINDA MARZIONI	38358
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	12/09/02	FEDERICO JUAN DEMAESTRI	38325
110	U	VIRGINA SIMARI	23/08/02	ENRIQUE DOMINGUEZ	2168

e. 19/9 N° 166 v. 23/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 12, aclara el edicto publicado el 17 y 18 de setiembre de 2002, en el sentido que se subasta el 25% del inmueble, sito en Mario Bravo 394, U.F. N° 4 del 4° piso, GUREVICH DEBORA SILVANA c/KARP, HECTOR DANIEL s/Alimentos.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Adriana Carminati, secretaria.

e. 19/9 N° 5951 v. 20/9/2002

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Doctora Beatriz Alicia Aran, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. VICENTE LOPEZ 1735 c/RILISKIS JORGE JUAN ANTONIO y Otro s/Ejec. de Expensas" Expte. N° 1023/01 que el martillero Javier F. Galli rematará el miércoles 25 de septiembre de 2002 a las 12:40 hs. en la oficina de subastas judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la U.F. N° 4, piso 1° "B" del edificio calle Vicente López 1735, entre Rodríguez Peña y Callao, Cap. Federal, de propiedad del ejecutado. Sup. total 60,53 m2. Porc. 3,84%. (Nom. Cat.: Circ. 20; Secc. 7; Manz. 8; Parc. 20. Mat. 20-536/4). Ocupada por el demandado en calidad de propietario. Se trata de un departamento en regular estado de conservación, con humedad en las paredes y techos de todos los ambientes. Consta de hall de entrada, living, comedor, un dormitorio que da a un balcón sobre la calle, baño completo, cocina y toilette. Los pisos son de roble de eslavonia, excepto el de los baños y cocina. Registra deudas por impuestos, tasas o contribuciones según informes obrantes en autos. De acuerdo al fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil del 18/2/99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. A estos fines se hace constar que adeuda al Consorcio por expensas comunes $ 5.644,62 desde junio de 1999 hasta abril de 2002 y que el inmueble no está afectado por gravamen hipotecario. La cuota de expensas comunes de junio de 2002 fue de $ 67,86. Exhibición días 23 y 24 de septiembre de 2002 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2002.
José Benito Fajre, secretario.

e. 19/9 N° 5894 v. 20/9/2002

N° 54

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/CANCELA, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 14.783/98 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de octubre de 2002 a las 12:20 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 20, sita en la calle 2 esquina calle 40, de la Ciudad Balnearia de Santa Teresita, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As. Matrícula 1016/20. N.C.: C. IV; S. J; M. 111; P. 14-a; UF 20; Subp. 00-20. Sup. 64,5 m2 que adeuda: Municipalidad $ 3.907,28 al 2/1/01 al 23/11/00 (fs. 183), Rentas $ 1.267,43 al 31/10/0 (fs. 174). Expensas: Carece de administración, según denuncia al martillero y fuera del radio de OSN (fs. 171). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata del local N° 20 con entrada por la calle 430, y por la galería, sin vidrios, tapiado,. con un baño en su interior, en total estado de abandono, sin cielo raso, con filtraciones, tanto el local como la galería, en pésimo estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 2.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 10/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta o autorízase al comprador a abonar la seña correspondiente a la base del remate con cheque certificado por autoridad bancaria, y el remanente, en caso de que el precio alcanzado supere el de la base, con cheque financiero, emanado de la cuenta corriente del comprador, que será entregado al Sr. martillero y canjeado por otro certificado dentro del tercero día de la celebración del remate, debiendo el comprador constituir domicilio leal en la Capital Federal, teniendo conocimiento que las deudas por impuestos, tasas y expensas informados, se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respeto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición del 28 de septiembre al 3 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Javier Fernández, secretario.

e. 19/9 N° 14.826 v. 20/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Capital, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO AYACUCHO 1761/63 c/ALCAIDE, FRANCISCO SOLANO y Otros s/Rendición de Cuentas", Expediente reservado N° 3602/91, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día viernes 4 de octubre de 2002 a las 12 y 40 horas en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Fray Cayetano N° 785, piso 1°, Unidad Funcional N° 3, letra "C" de esta Capital Federal. Catastro: Circunscripción 5; Sección 65; Manzana 89; Parcela 4B; Matrícula FR 5-1644/3 con una superficie total ad corpus de 83,23 mts2 y además 2,89 m2 correspondiente al balcón a la calle de uso exclusivo de la unidad y con un porcentual de 27 con 72 centésimos por ciento y posee las siguientes comodidades: Living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño y cocina y un ambiente chico para depósito. Regular estado de conservación y el inmueble se encuentra ocupado, tal como se informa en la constatación efectuada el 18/6/02, adjunta en autos. Base de venta: $ 20.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 0,25% SCJN. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda Gobierno de la ciudad (fs. 453) al 27/7/01 ($ 198,42; adeuda Aguas Argentinas (fs. 457) al 13/8/01 $ 282,14. No se abona expensas comunes según se denuncia en autos (fs. 475). Se deja constancia que estos montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Asimismo se deja constancia que de acuerdo al plenario de fecha 18/2/99, la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil ha resuelto en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza par solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Finalmente se autoriza al comprador abonar la seña correspondiente a la base del remate con cheque certificado por autoridad bancaria y el remanente en caso de que el precio alcanzado supere el de la base con cheque financiero, emanado de la cuenta corriente del comprador, que será entregado al señor martillero y canjeado por otro certificado dentro del tercer día de la celebración del remate. Exhibición 1 y 2 de octubre de 2002 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Javier Fernández, secretario.

e. 19/9 N° 38.422 v. 20/9/2002

N° 61

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por 2 días en los autos "GARCIA IBAÑEZ, DIEGO LEONARDO y Otros c/CLAS, OSCAR RAMON s/ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. N° 46.410/01 (reservado) que el martillero Juan Andrés Mielnik rematará el día 3 de octubre de 2002, a las 12:00 horas en la calle Te. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, una finca ubicada en la zona norte de la Capital Federal, con frente a la calle Cortina 930, entre las de Juan Agustín García y San Blas, edificada en el lote 35 de la manzana "D", que mide 8,66 mts. de frente al N.E. por 29,02 mts. de fondo, encerrando una superficie de 251,31 m2. y linda por su frente al N.E. con la calle Cortina, al S.E. con el lote 36 y fondos del lote 2, al N.O. con el lote 34 y al S.O. con parte del lote 3. Nomenclatura Catastral: 15; 91; 46; 24. Matrícula N° F.R. 15-41570. A fs. 60 adeuda a Aguas Argentinas S.A. por $ 233,72 al 510/01; a fs. 77 sin deuda a OSN al 19/11/01; a fs. 83 adeuda por ABL S.A. por $ 1.601,54 al 19/11/01; a fs. 79; 112; 116/29 corren agregados acta del escribano; constatación; fotos y escrito del martillero, informando que se trata de un inmueble que consta de garaje cubierto, patio, con puerta de acceso a cocina-comedor diario con pisos de cerámicos, amplio living con revoque grueso y contrapiso de cemento, con vista al frente, 2 puertas y pequeño jardín, baño instalado completo, 2 dormitorios sin placard alfombrados, puerta de acceso al fondo donde existe terreno libre con parrilla, baño y habitación de servicio, lavadero bajo escalera de acceso a terraza. Todo en refacción abandonada, se encuentra libre de bienes y personas. Base $ 45.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25 Acordada 10/99. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los 23, 24, 25, 26, 27, 30 de setiembre, 1 y 2 de octubre de 2002, en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 19/9 N° 5863 v. 20/9/2002

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo el Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BERTOLETTI MARIO ENRIQUE y Otros c/RODRIGUEZ, GLORIA DEL PILAR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente N° 6656/00, que el martillero público Gerardo Crespo (Tel. 4823-7254) rematará el día 27 de setiembre de 2002 a las 9 horas en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. San Juan N° 2102 y 2108 esquina Rincón N° 1203 y 1205. U.F. N° 14 del quinto piso. Matrícula FR 8-249714. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 41; Parc. 1. La unidad cuenta con una superficie cubierta de 69,57 metros cuadrados, descubierta de 30,72 total para la U.F. de 100,29 metros cuadrados con un porcentual del 10,29%. Descripción y estado de ocupación: Obra en autos (fs. 83) informe de constatación realizado por el oficial de justicia actuante el que dice: "se halla totalmente libre de ocupantes, bienes y efectos, encontrándose el mismo en construcción, siendo un dúplex de 3 dormitorios y 1 living-comedor… Se aclara que tiene el departamento 2 baños y toilette y balcón terraza". Exhibición: El inmueble se exhibirá los días 23 y 25 de setiembre de 9 a 11 hs. Condiciones de la subasta: La venta se realiza ad corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor, con una base de U$S 62.340. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99) 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el artíc. 133 del CPCC. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto en el artíc. 580 del CPCC. Deudas: Obran en el expediente los correspondientes informes de deudas con los montos, fechas y fojas que se indican: GCBA: ABL $ 941,17 al 20/7/2001 (fs. 125); OSN en lig. sin deuda al 2° bim. 1993 (fs. 154); Ag. Arg. sin deuda al 27/8/2001 (fs. 135); Expensas comunes (capital) $ 4233 (intereses) $ 1240,98 al 30/4/2001 (fs. 106). Conforme fallo plenario del fuero (autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.") no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto de la subasta no alcance para solventarlas no cabiendo una solución análoga para el caso de las expensas comunes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Juan A. Casas, secretario.

e. 19/9 N° 38.423 v. 2/9/2002

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Parody, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, P. Baja, Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. INDEPENDENCIA 1601/07 c/CORRALES, EDUARDO GUSTAVO s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 7904/97 que el martillero Miguel Angel Vaccaro, rematará en la calle J. D. Perón N° 1233, Capital, el 26 de septiembre de 2002, a las 9:20 hs. al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, la Unidad N° 1, local en planta baja y sótano del inmueble sito en la Avda. Independencia N° 1601/07, esquina Virrey Cevallos N° 779/91, Capital. Nomenclatura Catastral: C. 13; S. 12; M. 9; P. 32e. Matrícula 13-559/1. Superficie total 83 m2 8 dm2. Desocupado. Posee baño, instalación de gas, agua corriente, pisos mosaico y paredes azulejadas, buen estado. Base $ 45.000. Seña 305. Comisión 3%. Deuda: OSN $ 875,57 al 21/2/2001, fs. 170; A. Arg. $ 4.621,18 al 5/2/2001 fs. 167; ABL $ 2.923,57 al 14/3/2001 fs. 174; Expensas $ 18.577 al 13/6/2002. Importe expensas mayo 2002 $ 98,83. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Visitar 23 y 24 de septiembre de 2002 de 9 a 10 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Secretaría, Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Eduardo Parody, secretario.

e. 19/9 N° 38.401 v. 20/9/2002

N° 99

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "ROJO, ENRIQUE ALDO y Otros c/CABRAL, JOSE ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 119.482/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de septiembre de 2002 a las 11 horas en Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Ciudad y Partido de La Matanza, designado según plano 70-485-85, lote Uno-d, de la Manzana 286. Matrícula 85-690, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 85.690. N.C.: C. II; S. F; M. 286; P. 1-d, que mide 10 m. de fte. por 42,83 m. de fdo. Sup. 428,30 m2. que adeuda: Aguas Args. $ 2.637,72 al 5/3/01 (fs. 95); Rentas $ 899,06 al 7/12/00 (fs. 78); si deuda de OSN al 24/6/02 (fs. 159) y libre de deuda respecto de los de los conceptos que liquida la Municipalidad de La Matanza, por no haber contestado el oficio librado. Del acta de constatación de fs. 72/3 surge que el inmueble está ubicado en Colón N° 643 de Ramos Mejía y que se encuentra vacío y desocupado; y del informe del martillero de fs. 122 surge que el inmueble se encuentra desocupado. Se trata de una casa de construcción de material desarrollada en una planta, que era utilizada como jardín de infantes, que se compone de un porch de entrada con rejas y ventanales a la calle también con rejas, compuesto de cuatro ambientes, salas o aulas, dos baños, cocina, patio cubierto y otro descubierto y fondo. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y, dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de estos actuados. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expen-

sas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición los días hábiles del 20 al 25 de septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 19/9 N° 14.827 v. 20/9/2002

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ALMENDROS, GUILLERMO c/VAICIULIS, OSVALDO VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 61.501/99, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas, subastará el día 26 de setiembre de 2002 a las 8:20 hs. en el salón de ventas de la calle Pte. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Mom s/N° esquina Cóndor 1500 de esta Ciudad Autónoma. Matrícula 1-53852. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 46; Manz. 164; Parc. 20. Superficie (fs. 86) 8,45m al frente al SO, 9,44m en su otro frente al NO en su ochava formada por la intersección de ambas calles, calle Mom s/N° y calle Cóndor 1500, 12,70m en su costado al NE y 13,69m en su otro costado al SE linderos por el frente al SO con la calle Mom por su otro frente al NO con la calle Cóndor por su costado al NE linda con el lote 14 y por otro costado al SE con el lote 16. Constatación efectuada por el Oficial de Justicia a fs. 131 informa que se trata de una obra en construcción, con evidentes signos de estar desocupado. Estado de conservación: A fs. 132 el martillero informa que la obra en construcción tiene planta baja y primer piso con paredes sin revoque, falta de contrapisos y cielorrasos, sin instalación alguna, siendo lo construido aproximadamente un 20% del total proyectado. Deudas: GCBA $ 133,14 al 24/7/02 (fs. 148); A.A. $ 681,19 al 23/7/02, sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión (fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ej. Hipotecaria"). Certificado de dominio N° 848.173 de fecha 23/7/02 (fs. 158). Certificado de inhibiciones N° 848.172 de fecha 23/7/02 (fs. 159). Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25% en efectivo al bajar el martillo y al mejor postor. Venta ad corpus. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. y el comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión Exhibición los días 23 y 24 de septiembre de 16 a 18 hs. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero, Tel. 4605-6737 / 0298.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 19/9 N° 5898 v. 2/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Comercio N° 2, Sec. N° 4, comunica por dos días en autos "PUCHETTA HUGO LUIS s/Concurso Especial promovido por FANELLI HUGO LUIS" Expte. 78.666, que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 30 de setiembre de 2002 a las 10 hs. 20' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 5 (Depto. letra "E"), P. Baja, del inmueble calle Thompson N° 762 e/Directorio y José Bonifacio de esta Capital. Nom. Cat.: Circ. 6; Sec. 40; Manz. 31; Parc. 11. Matrícula 6-7749/5. Sup. 56,71 mts.2. Porcentual 7,78%. Base $ 28.000, contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% arancel derecho subasta. Saldo del precio dentro quinto día aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según mandamiento constatación (fs. 99). La unidad se compone de living comedor c/e. piso madera utilizado como dormitorio; en p. baja, cocina, baño, lavadero y pequeño patio. Posee otro ambiente, también con e/piso madera y otra habitación pequeña en p. superior, en buen estado general, uso y conservación; se encuentra ocupada por Marcela Márquez como propietaria con tres hijos. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que se encuentra prohibida la compra en comisión. Deudas informadas: fs. 164 A. Arg. $ 528,93 al 2/5/02; fs. 159 Expensas al 30/4/02 $ 341,20; desde el 1/10/01 hasta el 30/4/02 y fs. 158 $ 1.497,87 desde el 1/1/00 al 2/10/01; fs. 156 OSN sin deuda al 29/4/02; fs. 152 GCBA $ 111,14 al 29/4/02. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs. bajo la responsabilidad del fallido y/u ocupantes. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/9 N° 38.421 v. 21/9/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 2° Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "GOMEZ JOSE ALFREDO c/STAMPELLA ALEJANDRO BENJAMIN s/Ejecutivo" exp. 40190, que el Martillero Público Claudio E. Linardi, rematará, base $ 1200 al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 2 de octubre de 2002 a las 10:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: "Una máquina elevadora para automotores marca Steinhgj modelo 611" en el estado en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel del 0,25%. Aprobado por la Acordada N° 10/99 a cargo de la parte compradora. Exhibición: 26 y 27 de setiembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Ciudad de La Paz N° 3265 Capital Federal. Informes: al 4951-1485; los días de exhibición y el día del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC art. 571. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 hs. a los efectos previstos en la norma precitada. Las mismas deberán cumplir los requisitos exigidos por la norma citada del reglamento.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 16 días del mes de setiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 19/9 N° 5887 v. 19/9/2002

Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Sec. 12, comunica por dos días en autos: "PANAVE S.A. s/Quiebra, Expte. 29.228/98", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el 30 de septiembre 2002, a las 11 hs. 40', en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el "Buque Tanque Cabo Verde" ex matrícula 5399 que fuera dado de baja; eslora 75,50, manga 12,50 Puntal 5,20; tonelaje total: 981; Tonelaje neto 369; construido en Japón año 1971; con los deterioros y estado en que se encuentra a la vista y sin reclamo, pudiendo inspeccionarse libremente, previa identificación y conocimiento de funcionarios de Prefectura, en el Puerto de Ing. White (sitio 1 Puerto Galván) de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. Bs. Aires. Venta al contado y mejor postor, Base $ 99.975. Para el caso de no existir postores, transcurrida media hora se efectuará con una retasa del 25% ($ 74.981,25) y de persistir la falta de postores, el acto se llevará a cabo sin base. Seña 30%, comisión 3%, arancel derecho subasta 0,25% debiendo el comprador acreditar posición fiscal frente al IVA que estará a su cargo; todo en dinero efectivo y/o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. Entrega inmediata previo pago total del precio, conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate conf. art. 104 Reg. Justicia Comercial en sede del Tribunal, Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2°. Más informes en autos donde se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas o al martillero actuante. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/9 N° 393.342 v. 20/9/2002

N° 8

Juzgado Nacional de Comercio N° 8 Sec. 16 comunica por dos días en autos: "VARBARO HORACIO CAYETANO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Expte. 70425", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), rematará el día 27 de septiembre de 2002, a las 12 hs. 20' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el inmueble del fallido ubicado en el Paraje Denominado "Villa Golf Club" próximo a la Estación San Andrés sobre la calle América N° 702 eq. Intendente Alvear del Partido de Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires, Lotes 13 y 14 de la Manz. H. Nom. Cat.: Circ.: III Sec. 1. Manz. 9. Parc. 12a. Matrícula 17848; Sup. Total: 306,36 mts.2; y deducida la ochava: 304,11 mts.2. (Título fs. 86/91). (Ad-Corpus). Base $ 67.500.-, al contado y mejor postor; Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,25%. Arancel derecho subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 C.Pr.). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que, en caso de que por cualquier causa aunque no le fuere imputable no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 C.Pr.) párrafo 2do. y 584. Se hace saber que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble el comprador podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del C. Civil. Según mandamiento de constatación obrante en autos y lo informado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el fallido y su familia; se trata de un chalet edificado sobre lotes en esquina, presentando buen aspecto y contando con diversas comodidades. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. bajo responsabilidad de sus ocupantes. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/9 N° 5891 v. 20/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, por la Secretaría N° 22, comunica por cinco días en los autos "PLOM REF S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 80.282, CUIT de la fallida 30-50665558-3, que el martillero Gastón Labourdette, CUIT 20-04416905-04, rematará el 9 de octubre de 2002, a las 11:20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en el Pdo. de La Matanza, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, calle Avda. Juan Manuel de Rosas 7578, esquina Albarracín, correspondiendo al Km. 22,400 de la RN N° 3 (Provincias Unidas). Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. H; Mzna. 1b; Pclas. 11a; 11b; 12b; 13a; 14a; 15; 16a; 17. En la esquina de Ruta 3 y Albarracín en dos plantas están las oficinas, lo restante, en parte libre de construcciones, destinada a circulación. Con frente sobre la calle lateral y el contrafrente, se desarrollan galpones. Existe asimismo en la parte media, recostada sobre la medianera, una construcción de dos pisos con vestuarios del personal, sobre la ruta hay un acceso para camiones, con báscula, que permite el ingreso a la totalidad del predio. En dos plantas, con un patio central donde ventilan todos los ambientes que no acceden a la calle, se desarrollan las oficinas. En PB: Una recepción y 5 ambientes destinados a oficinas de distintas dimensiones, un baño, un laboratorio y un pequeño depósito. A la planta alta, se accede por escalera, se encuentra, una recepción, 4 oficinas (2 de ellas de buen tamaño), 2 privados con baño, otro baño general, antecocina, cocina. El estado general de este sector, presenta deterioros. Las construcciones se desarrollan con frente sobre la calle Albarracín, con un fondo de 10 m. siendo libre el resto, de aproximadamente 11 m., a continuación del acceso de camiones desde RN 3. Lo detallado es sobre las Pclas. 12b; 13a; 13b; 14; 15; 16. Estas construcciones consisten en galpones con techo de chapa a dos aguas, con cabriada de hierro, solados de material, con su contrafrente abierto a la circulación. Con 3 puentes grúas, entrepisos pequeños con deterioros y faltantes, sobre la medianera de las Pclas. 12b; 13a; 13b, se desarrolla una construcción con planta alta donde encontramos vestuarios y duchas para el personal, en PB depósitos y baños. Las Pclas. 11a; 11b, con frente sobre la calle A. Zinny de tierra, se accede a través de un gran portón, estas dos parcelas tienen construidos galpones con techo de chapa a dos aguas y piso de material, se encuentran escombros y residuos de la industria que desarrollaba la empresa. Las construcciones son antiguas, con deterioros propios del uso y específicos. La venta se realizará ad corpus, al contado y mejor postor, con una Base de $ 215.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Reposición Fiscal 0,50%. Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad. No Procede la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 Cód. Proc. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. El acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de la acreditación del pago del saldo de precio. Acto seguido se venderán los bienes muebles que obran en el inventario cuyo catálogo se encuentra a disposición de los interesados en poder del martillero, los mismos se rematarán al contado y mejor postor, sin base a excepción de tres puentes grúas que tendrán una base de $ 1.500 cada uno. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirá reclamo alguno por su calidad, ni cantidad. Los compradores deberán abonar el precio total, IVA, Comisión 10% y Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. Se admiten ofertas bajo sobre, conforme los términos del art. 104/6 del reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Exhibición 30 de septiembre y 1 de octubre de 2002, de 10 a 13 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 19/9 N° 393.191 v. 25/9/2002

N° 16

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por cinco días en autos: "DAXA S.A. s/Quiebra" Exp. N° 24.512, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 7 de octubre de 2002, a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. dos lotes de terreno según plano, reunidos bajo el mismo parcelamiento catastral, designados en el plano 45-133-60 como lote 27-a de la manzana 25, matrícula 26.643 y lote 27-b de la manzana 25, Matrícula 10.598, ubicados en Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, calle Cerrito 1065 entre Hernandarias y San Salvador. Nom. Cat.: Circ.; Secc. I, Manz. 25; Parc. 27-c. Partida: 6944. Superficie de ambos terrenos: 370 m2. Se trata de un local con entrada para camiones y dos vidrieras, con cortina metálica, y consta de un salón, una oficina, un baño, y un ambiente de vestuarios con baño patio. En regular estado de conservación. Reconoce las siguientes deudas: Municip.: al 26/04/02 $ 2.048,36 y al 30/4/02 $ 283,08. Obras Sanitarias: al 18/4/02: $ 7.778,29. Rentas: al 31/3/02: $ 7.193,68. El adquirente no será responsable por las deudas anteriores a la toma de posesión. Condiciones de Venta: Desocupado. Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: Importe de la mayor oferta bajo sobre o, en su defecto, $ 46.566. Seña: 30%. Comisión. 3%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Sellado: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse con cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobarse judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio, a realizarse a plazo fijo por 30 días, con renovación automática, a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio serán san-

cionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre según art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, las que serán presentadas en Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta y serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. CUIT DAXA S.A. 30-64057970-2. IVA: no inscripto. Exhibición: 27 de septiembre de 15 a 17 horas y 28 de septiembre de 2002 de 10 a 12 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/9 N° 393.189 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160, sito en la calle Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ABAD, PABLO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2002 a las 10:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marcar Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N°J4FW211682, chasis Ford N°9BFZZZFHAWB211682, año 1998, dominio CET-005, con una base de $ 4.000, con una deuda por patentes de $ 2111,667 al día 21 de mayo de 2002 y sin deudas por infracciones al 19 de julio de 2002. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en efectivo sin perjuicio de la modalidad de pago que será puesta en conocimiento de los posibles compradores en el acto de la exhibición del vehículo y en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 19/9 N° 2286 v. 23/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital, comunica por dos días en los autos: "CONDE ADOLFO c/SPATARO, SERGIO ANIBAL s/Ejecutivo". Expte. N° 33556, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe CUIT N° 20-04011860-9, rematará el día 2 de octubre de 2002, a las 9:40 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle 2 de Abril entre Montiel y Avda. General Paz (altura 14.500) Escalera 16 "A", Piso 10°, Departamento "E", Unidad Funcional 856, Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 78, Manz. 1-E. Parc. A. Matrícula 1-92297/856. Propiedad Horizontal. El inmueble consta de: Hall de entrada cerrado y cubierto. Living-comedor, un baño, cocina, hall íntimo y tres dormitorios. Todo en buen estado de conservación, según constancias de autos. Ocupado por el demandado y familia. Sup. cubierta: 62,64 m2. Semicubierta: 6,92 m2. Sup. Total: 69,56 m2. Deudas: O.S. (fs. 100) al 31-8-2000: $ 148,33 A.B.L. (fs. 48) al 8-4-99: $ 1.026,05. Aguas Args. (fs. 40) al 11-3-99: $ 555,37. Expensas no adeuda. Base: $ 8.802. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N.: 0,25% sobre precio de venta. Todo en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 1°-10-02, las que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Se acepta la compra en comisión debiéndose comunicar en tal caso el apercibimiento del art. 571 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 26 y 27 de setiembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/9 N° 5896 v. 20/9/2002

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández - Secretaría N° 37 a mi cargo. Sede. Marcelo T. de Alvear 1840. Planta Baja Capital Federal comunica por cinco días en autos "PERFILMAD S.R.L. s/Incidente por BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION s/Concurso Especial" (Expte. N° 38.915) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti - CUIT N° 20-04185638/7 rematará el día martes 1° de octubre del 2002 a las 10 horas en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal —según constatación de autos— (fs. 194/225) los siguientes inmuebles: 1) Calle Holanda N° 10 (hoy N° 7733) U.F. 10 - (tipo casa) entre las calles Del Kayser y Gelly Obes (hoy) Ortega y Gasset totalmente desocupada y consta de Planta Baja: Jardín al frente, garaje, living, comedor, baño y cocina totalmente instalados. Fondo libre. Por escalera interior se accede a la Planta Alta: que se compone de: Pasillo interior, tres dormitorios con placards y pisos parquet y baño instalado. Todo en buen estado de conservación. Medidas y Superficies: Cubierta 31,72 dcm2. Semicubierta: 2,50 dcm2. Descubierta: 48,12 dcm2. Total para la unidad funcional: 82 metros 34 decímetros cuadrados. Porcentual 2 enteros 82 centímetros. Polígono cero cero diez. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. R. Fracción II. Parcela 10-d Subparcela 00-10. Matrícula: 8261/10. 2) Calle Sargento Díaz N° 8237 (sin chapa municipal) entre los linderos 8233 (terreno baldío) y 8253 y entre las calles Los Poetas y Bernardo Metzig que consta de: Fábrica totalmente desocupada. Playón de carga y descarga de camiones. Dos accesos. Planta Baja: Techos parabólicos y de material, baño, vestuario, taller. Entrepiso de material con varios divisorios (en terminación). Planta Alta: Oficina, baño, cocina y acceso interior a la fábrica. Todo en buen estado de conservación. Medidas y Superficies: Lote Siete de la Manzana "A". Mide: 20 metros de frente al Sud Oeste por 45 metros de fondo. Superficie total: 900 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P. Manz. 7c. Parcela 10. Matrícula: 11254. ambas del Partido de 3 de Febrero, próximas a la Estación Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires. 3) 4 Lotes de bienes muebles según catálogo de venta. Dominio e Inhibiciones: fs. 177/191. Títulos fs. 266/274. Impuestos: Aguas Argentinas fs. 154/155. Obras Sanitarias fs. 175. Servicios Generales fs. 163/166. Municipal fs. 162. Inmobiliario Rentas fs. 173/174. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo. Bases: (1 Holanda 773 - Ley 13.512 de Propiedad Horizontal) $ 30.000 (2 Sargento Díaz 8237) $ 90.000. Señas 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel C.S.J. 0,25%. Bienes Muebles: Sin Base. Seña: 30%. Comisión 10%. IVA. Arancel C.S.J.: 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio (inmuebles) dentro del quinto día de aprobada la subasta (bienes muebles) Lunes 7 de octubre del 2002 en Pte. Perón 1233 de 10 a 11 hs. Días de Exhibición: Viernes 27 y sábado 28 de septiembre del 2002 de 13:30 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/9 N° 5892 v. 25/9/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, M. T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "TRANSPORTES COLEGIALES S.A. (LINEA 42) c/OLIVERA, JORGE PEDRO s/Ordinario", Exp. 13.159, que el Martillero Eduardo F. Izaguirre, rematará el 3 de octubre del 2002 a las 11:40 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, seis (6) acciones de propiedad del Sr. Jorge Pedro Olivera en la empresa TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I. de v$n 0,10 y que en razón de un aumento de capital de $ 100.000.- ocurrido por asamblea extraordinaria del 30/9/98, pasó a ser poseedor de v$n 0,75 de una acción de v$n 1.- Esta venta se realiza sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10%, y Arancel (0,25%), todo en dinero en efectivo debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/9 N° 14.828 v. 20/9/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

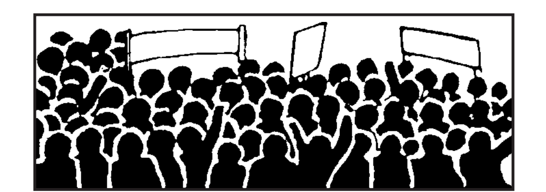
N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 15 a cargo de la Dra. Beatriz de Ibarreta, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana C. K. de Finizzola, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña N° 760 9° Piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos "VASALLO HECTOR JOSE c/ZANELLA HERMANOS Y CIA. SACIFI. s/Ejecución de Créditos Laborales", Expediente N° 5829/01, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 27 de septiembre de 2002 a las 11:20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal los bienes sujetos a ejecución: Una máquina de medición tridimensional marca Gamma DEA; con todos sus accesorios; tales como visor, teclado y mesa con impresora marca Epson LX-810 - 3 matrices Flanco Derecho; pieza 230101335 para operación 10, 20 y 30; otras ídem anterior Flanco izquierdo para operaciones idénticas; 3 matrices para portaequipajes N° 230101525 con operaciones 10, 20 y 30; 1 matriz para Diafragma N° 230101315 para operación N° 10; 1 torno de control numérico marca Okuma Cadet; tipo LNC-8C Serie N° 04073276 con control de comando. Se exhibe los días 25 y 26 de septiembre de 2002 de 10 hs. a 12 hs. en la calle Juan Zanella N° 4436/7 de Caseros, Provincia de Buenos Aires. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 de la C.S.J.N., todo al contado y en dinero en efectivo. El retiro y traslado de los bienes corre por cuenta y riesgo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio, como asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Beatriz de Ibarreta, juez.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 19/9 N° 38.395 v. 19/9/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

— Distrito Buenos Aires —

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 4 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 31, Año 2002, caratulado PARTIDO "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO" S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298 que la agrupación política Partido "Recrear Para El Crecimiento" ha adoptado dicho nombre con fecha 9 de agosto de 2002 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal, Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/9/2002 al 16/9/2002.

e. 19/9 N° 392.546 v. 23/9/2002

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

Distrito Río Negro

EDICTO JUDICIAL

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Río Negro a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) s/sol. de reconocimiento", que tramitan por Expte. N° 20, folio 182, año 2002 se ha dictado la siguiente resolución: "///ma, 10 de septiembre de 2002. Visto que los edictos publicados los días 30/8, 2/9 y 3/9 del corriente año, agregados a fs. 229/230 quedaron encabezados erróneamente con la denominación de la agrupación política Movimiento Socialista de los Trabajadores, también en trámite de reconocimiento por ante este Tribunal, y sin perjuicio de que tal error no habilita a tener por inválidas las publicaciones efectuadas en los términos del art. 14 de la Ley 23.298 y sus modificatorias, en virtud de que los datos contenidos en el texto completo publicado en esos edictos son absolutamente correctos, y cumplen con todos los recaudos exigidos por la mencionada norma a los fines previstos en la misma, remítase al Boletín Oficial de la Nación un nuevo edicto con el encabezado pertinente, para su publicación por 3 (tres) días en aclaración del advertido error deslizado en el de fs. 98 publicado en las fechas de mención...". Fdo. Dra. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral - Distrito Río Negro.

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 14/8/02 el Partido AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) inició trámite de reconocimiento de personalidad jurídica-política en el Distrito de Río Negro, bajo la denominación "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA", adoptada en el Acta de Fundación y Constitución de fecha 08/07/02, solicitando asimismo el registro del emblema partidario que obra en la Secretaría Electoral Nacional, sita en la calle San Martín N° 189, 1° Piso de Viedma, para conocimiento de los interesados. Publíquese por el término de 3 (tres) días. Fdo. Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta. Secretaría Electoral Nacional. Viedma, 10 de septiembre de 2002.

e. 19/9 N° 393.100 v. 23/9/2002

COMITE CENTRAL PROVINCIAL U.C.R.

Distrito Chubut

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Gestión: Dr. Jorge Mario Cimadevilla

Período irregular 01/05/01 al 31/12/01 INGRESOS

Disponibilidad al inicio de esta Gestión		884,60
Bancos		870,79
Banco del Chubut SA	775,9	
Banco Nación	94,89	
Efectivo		13,81
En Caja Chica	13,81	
Ingresos Netos del Período		212.608,87
Transferencias Ministerio del Interior		103.653,68
Aportes corrientes	47.631,28	
Aportes para campañas	56.022,40	
Aportes de Funcionarios		63.549,28
Diputados Nacionales	1.183,28	
Legislatura Provincial	24.800,00	
Convencionales		
Secretaría General de la Gobernación	2.680,00	
Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia	4.692,00	
Ministerio de Hacienda Servicios y Obras Públicas	3.980,00	
Dirección General de Rentas		
CREE		
Dirección General de Servicios Públicos	680,00	
Ministerio de Salud y Acción Social	3.210,00	
SEROS	940,00	
I.A.C.	862,00	
Sistema Provincial de Salud		
Instituto Provincial de Lotería	4.040,00	
Casino		
Instituto Provincial de la Vivienda (I. P. V.)	2.100,00	
Ministerio de Producción	1.749,00	
Organismo Provincial de Turismo	1.250,00	
Ministerio de Cultura y Educación	1.470,00	
CORFO	3.633,00	
Vialidad Provincial	1.190,00	
Banco del Chubut SA	4.760,00	
Fiscalía		
Otros sin Especificar	330,00	
Aportes afiliados y adherentes		45.200,00
Aporte Varios	45.200,00	
Ingresos Financieros		205,91
Intereses Bancarios Ganados	149,83	
Débitos Indebidos Reconocidos	56,08	
Diferencias Cambiarias	-	
Préstamos Bancarios		21.623,33
Adelantos en Cta. Cte. Bancaria	21.623,33	
TOTAL INGRESOS ACUMULADOS AL 31/12/01		235.116,80

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Gestión: Dr. Jorge Mario Cimadevilla

Período irregular 01/05/01 al 31/12/01 EGRESOS (Síntesis s/Anexo I)

EGRESOS NETOS			220.386,83
Eventos Partidarios		15.468,06	
Gastos Generales de Administración		10.187,54	
Gastos de Funcionamiento		12.435,24	
Transferencias		19.646,35	
Subsidios y Subvenciones		2.163,83	
Gastos de Campaña		160.064,81	
Inversiones		421,00	
DISPONIBILIDAD			14.729,87
Efectivo:		86,76	
En Pesos	1,76		
En LECOP	85,00		
Banco Nación		14.643,21	
TOTAL			235.116,80

PERIODO IRREGULAR: 01/05/01 al 31/12/01EGRESOS (Anexo I)

RUBRO	TOTALES	Eventos Partidarios	Gastos de Administración	Gastos de Funcionamiento	Transferencias	Subsidios Subvención	Gastos de campaña	Inversión
Convenciones del Partido	12.118,96	12.118,96						
Viáticos y Asignac. P/gastos	14.979,15	1.867,60					13.111,55	
Interpelaciones - Actos - Foros	1.481,50	1.481,50						
Luz, gas y agua	1.246,06		1.246,06					
Conservac. y Reparac. Bienes	482,18		482,16					
Franqueo y Gastos Correo	74,00		74,00					
Gastos Oficina	2.794,98		1.002,83				1.792,15	
Gastos Generales	373,00		226,00				147,00	
Fletes y Acarreos	246,40						246,40	
Locación de Servicios	5.500,00		2.900,00				2.600,00	
Impuestos	0,00							
Intereses Bancarios	3.186,53		3.186,53					
Comis. y Gastos Bancarios	1.069,96		1.069,96					
Pasajes	5.471,05			2.559,35			2.911,70	
Propaganda y Publicaciones	1.069,40						1.069,40	
Impresos y Ediciones	11.556,02			750,00			10.806,02	
Gastos Telefónicos	13.804,38			1.049,27			12.755,11	
Cortesía y Homenaje	14.089,47			8.076,62			6.012,85	
Inscripciones y Suscripciones	0,00							
Internet	0,00							
Comité y Sub-comité	115.816,29				14.281,75		101.534,54	
Junta Electoral	6.750,39				4.494,80		2.255,59	
Juventud Radical	869,80				869,80			
Donaciones	943,99					943,99		
Subsidios Varios	3.224,99					1.219,84	2.005,15	
Beneficencia	1.647,35						1.647,35	
Honorarios Profesionales	450,00						450,00	
Otros Gastos Varios	720,00						720,00	
Compra de bienes de uso	421,00							421,00
TOTALES	220.386,83	15.468,06	10.187,54	12.435,24	19.646,35	2.163,83	160.064,81	421,00

Período irregular 01/05/01 al 31/12/01 SINTESIS DE APORTES A COMITES Y SUBCOMITES

Descripción	Total General	Aporte	Campaña	Eventos	Const. Comité
ZONA NOR-ESTE					
Trelew	52.373,69		52.373,69		
Gaiman	1.795,80	150,00	1.645,80		
Dolavon	3.170,40	1.650,00	1.520,40		
28 de Julio	500,00		500,00		
Dique Ameghino	150,00		150,00		
Las Plumas	500,00		500,00		
El Mirasol	-				
Los Altares	-				
Paso de Indios	1.713,50		1.713,50		
Cerro Cóndor	-				
Playa Unión	-				
Pto. Madryn	3.000,00		3.000,00		
Pirámides	300,00		300,00		
Telsen	500,00		500,00		
Gan Gan	500,00		500,00		
Gastre	600,00		600,00		
Laguna Salada	300,00		300,00		
Rawson	6.893,45	4.100,00	2.793,45		
Total Zona Nor-Este	72.296,84	5.900,00	66.396,84	-	-
ZONA NOROESTE					
San Martín	2.000,00		2.000,00		
Gob. Costa	700,00		700,00		
Tecka	1.897,60	300,00	1.597,60		
Colan Conhué	-				
Esquel	4.879,80		4.879,80		
Trevelin	2.210,00	210,00	2.000,00		
Corcovado	1.000,00		1.000,00		
Carreleufú	-				
Río Pico	1.590,00	890,00	700,00		
Las Pampas	-				
Gualjaina	3.116,00	200,00	2.916,00		
Cushamen	857,00		857,00		
Lago Puelo	1.350,00		1.350,00		
El Maitén	5.730,00	2.730,00	3.000,00		
El Hoyo	4.079,25	2.134,75	1.944,50		
Cholila	1.592,80		1.592,80		
Paso del Sao	500,00		500,00		
Epuyén	1.100,00		1.100,00		
Total Zona Nor-Oeste	32.602,45	6.464,75	26.137,70	-	-
ZONA SUR					
Camarones	1.367,00	767,00	600,00		
Comodoro Rivadavia	3.000,00		3.000,00		
Sarmiento	2.150,00	1.150,00	1.000,00		
Buen Pasto	-				
Facundo	-				
Río Mayo	1.400,00		1.400,00		
Lago Blanco	-				
Río Senguer	2.000,00		2.000,00		
Aldea Apeleg	-				

Descripción	Total General	Aporte	Campaña	Eventos	Const. Comité
Ricardo Rojas	-				
Aldea Beleiro	-				
Rada Tilly	1.000,00		1.000,00		
Pastos Blancos	-				
Total Zona Sur	10.917,00	1.917,00	9.000,00	-	-
TOTAL APORTES NETOS	115816,29	14281,75	101534,54		

DETALLE DE BIENES DE USO

Período irregular: 01/05/01 al 31/12/01

MUEBLES Y UTILES		211,00
Calorama	211,00	
EQUIPOS DE TELEFONIA		210,00
Fax 110 Sharp	210,00	

TOTAL INVERSION EN EL PERIODO: 421,00

Cr. CARLOS A. SUAREZ, Contador Público C.P.C.E. (Ch.) T° I F° 241. — Dra. ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.

e. 19/9 N° 393.157 v. 19/9/2002

PARTIDO LIGA SOCIALISTA REVOLUCIONARIA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados “PARTIDO LIGA SOCIALISTA REVOLUCIONARIA S/ solicita reconocimiento —Capital Federal—”, Expte. Nro. 600/02, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 1° de Septiembre de 2002.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en tramite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “PARTIDO LIGA SOCIALISTA REVOLUCIONARIA”, que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 17 de Julio de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.”. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298).” Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral. Buenos Aires, 1° de septiembre de 2002.

e. 19/9 N° 393.089 v. 23/9/2002

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR TUCUMANO

Distrito Tucumán

El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que en los autos caratulados “MOVIMIENTO POPULAR TUCUMANO s/RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA”, Expte n° 312/88, y se ha dictado la siguiente: RESOLUCION://// CUMAN, 28 de agosto de 2002.- Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ...RESUELVE: I°) APROBAR la rendición de cuentas correspondiente al Ejercicio Anual 2001 presentada por el partido MOVIMIENTO POPULAR TUCUMANO. (Art. 47 inc. b ley 23.298). II°) APROBAR la rendición de cuentas de la Campaña Electoral 2001 presentada por el partido MOVIMIENTO POPULAR TUCUMANO. (Art. 47 inc c ley cit.). III°) ORDENAR que por Secretaría se oficie a la Dirección Nacional Electoral y de Reforma Política en la forma establecida en el considerando 3°). IV°) RECOMENDAR al Partido MOVIMIENTO POPULAR TUCUMANO que en lo sucesivo cumpla con los plazos de presentación de cuentas establecidos en el art. 47 inc. b y c de la ley 23.298. V°) ORDENAR al partido MOVIMIENTO POPULAR TUCUMANO que en el plazo de cinco (5) días de ejecutoriada esta sentencia publique en un diario local de circulación masiva y en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, este resolutorio y el Balance y Estado de Resultados del Ejercicio 2001 y el Estado de Resultados de la Campaña Electoral Nacional 2001 (Art. 38 Constitución Nacional, Considerandos 15 y 25 Fallo 3010/02 C.N.E. y art. 48 ley 23.298). VI°) CUMPLIDO el punto anterior, pónganse las rendiciones de cuentas presentadas, a la oficina por treinta días hábiles para conocimiento de los interesados (art. 48 ley 23.298). VII°) COMUNICAR la presente a la Dirección Nacional Electoral y de Reforma Política a sus efectos (Decreto n° 2089/92).- HAGASE SABER.- Dr. Jorge Raúl Parache Juez Federal con competencia electoral en Tucumán. Secretaría Dr. Rogelio Rodríguez del Busto.

MOVIMIENTO POPULAR TUCUMANO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL ‘

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

CAJA	264.88
INVERSIONES (nota 1)	5.577.77
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE.	5.842.65

ACTIVO NO CORRIENTE

NO SE REGISTRAN	-0-
TOTAL DEL ACTIVO	5.842.65

PASIVO CORRIENTE

PRESTAMO DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO	3.417,24
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	3.417.24

PASIVO NO CORRIENTE

NO SE REGISTRA	-0-
TOTAL DEL PASIVO	3.417,24
PATRIMONIO NETO	2.425.41
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	5.842.65
RECURSOS:	
(Conforme a Nota 2)	11.125.77
GASTOS:	
(Conforme a Nota 3)	(5.283.12)
EXCEDENTE	5.842.65

NOTA 1) - INVERSIONES.

CORRESPONDE SU SALDO A DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA	$ 5.577.77

NOTA 2) - RECURSOS.

LOS RECURSOS DEL AÑO SE ORIGINAN EN:

EXCEDENTE DEL AMO ANTERIOR	$ 10.291.29
FONDOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR .	$ 578.91

OTROS RECURSOS.

INTERESES GANADOS EN CAJA DE AHORROS	$ 255.57
TOTAL DE LOS RECURSOS	$ 11.125.77

NOTA 3) - GASTOS.

LOS EGRESOS INCURRIDOS EN EL AÑO 2000 FUERON:

GUARDERIA DE RODADO AFECTADO A LA SEDE	$ 150
GASTOS DE MOVILIDAD	$ 1.404.30
GASTOS VARIOS	$ 273.33
ARTICULOS DE LIMPIEZA	$ 94.24
GASTOS DE MANTENIMIENTO SEDE	$ 134.39
IMPUESTO INMOBILIARIO SEDE	$ 383.44
GASTOS DE REPRESENTACION	$ 96.78
GASTOS DE FRANQUEO	$ 22.80
COMUNICACIONES (RADIO LLAMADA)	$ 268
FOTOCOPIAS	$ 399.25
GASTOS DE BALANCES	$ 650
LUZ SEDE	$ 138.95
TELEFONO	$ 269.68
GAS SEDE	$ 125.83
GASTOS DE AGUA SEDE (OST)	$ 256.02
TRIBUTO MUNICIPAL SEDE	$ 568.11
TOTAL DE LOS GASTOS	$ 5.235.12
GASTOS POR MANTENIMIENTO CAJA DE AHORROS	$ 48
TOTAL GENERAL DE EGRESOS	$ 5.283.12

RENDICION DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL 2001

ESTOS IMPORTES FUERON SEGREGADOS DEL BALANCE DEL PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR TUCUMANO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, EN EL CUAL ESTAN CONTENIDOS

CORRESPONDEN A LOS INCURRIDOS ENTRE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2001 (60 DIAS DE CAMPAÑA ELECTORAL)

(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS:

FONDOS PROVENIENTES DE LA CAJA DEL PARTIDO:	$ 234,17

EGRESOS	
MES DE AGOSTO	
DIA 13 COMBUSTIBLE	10
DIA 15 TELEFONO	18,48
DIA 17 COMBUSTIBLE	10
DIA 23 COMBUSTIBLE	30.80
MES DE SEPTIEMBRE	
DIA 1 MANTENIMIENTO DE SEDE	30
DIA 8 RADIO LLAMADA	24
DIA 10 TELEFONO	22.58
DIA 10 FOTOCOPIAS	45.15
DIA 15 LUZ	23.32
MES DE OCTUBRE	
DIA 5 TELEFONO	19.84
TOTAL DE EGRESOS	234.17
TOTAL DE INGRESOS	234,17
TOTAL DE EGRESOS	234.17
SALDO	-0-

Dr. TIBURCIO LOPEZ GUZMAN, Presidente, Movimiento Popular Tucumano.

VICTOR ALBERTO VARAS, Contador Público Nacional, Mat. Prof. 2475 – C.G.C.E.T.

ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral.

e. 19/9 N° 393.161 v. 19/9/2002

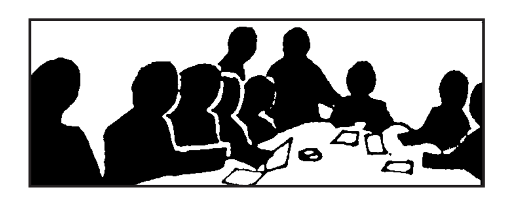
PARTIDO VECINOS EN ACCION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (V.E.A.)

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubria, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO VECINOS EN ACCION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (V.E.A.) S/ solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 598/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 10 de Septiembre de 2002....Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "VECINOS EN ACCION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (V.E.A)", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 28 de Julio de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.". Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)." Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.

e. 19/9 N° 393.094 v. 23/9/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS DE BALCARCE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGUAS DE BALCARCE S.A., para el día 07 de octubre de 2002 a las 16:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Reemplazo de Directores.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 1° de octubre de 2002, a las 17 horas.

Presidente - Martín Juan Blaquier
e. 16/9 N° 5575 v. 20/9/2002

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de octubre de 2002, a las 15,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31/05/2002 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercido finalizado el 31 de mayo del 2002 (Art. 234 inc. 1° Ley 19.550).
3°) Consideración del destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración y honorarios del Directorio por $ 73.800 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo del 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Art. 261 Ley 19.550).
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que cierra el 31 de mayo del 2003.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo del 2003 y su remuneración.
8°) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo del 2003 y su remuneración.
9°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social, a fin de redistribuir el número de acciones que componen cada clase.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, hasta el 7 de octubre de 2002, en el horario de 11 a 15 horas.

Asimismo se informa que el punto 9° del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Se deja constancia que las decisiones respecto al punto 9° deben ser adoptadas por mayoría especial consistente en el 60% de los votos favorables en cada clase de acciones, conforme a lo previsto en el estatuto. Respecto a los demás puntos, las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos presentes. N° de Inscripción IGJ: 37.195

Director Titular - Carlos Federico Wilson
e. 13/9 N° 5541 v. 19/9/2002

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 7 de octubre de 2002, en la sede social calle Cap. R. Freire 1824, Capital Federal, en primera convocatoria para las 19:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:30 horas, de acuerdo con el art. 25 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del art. 1 del Estatuto Social de la Asociación.
2°) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Administrador General - Rubén Ciancio
e. 16/9 N° 5543 v. 20/9/2002

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE TENEDORES DE TITULOS

Títulos emitidos por la Provincia del Chaco U$S 50.000.000 garantizados con Recursos de Coparticipación al 16/5% con vencimiento año 2008. BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16/5% con vencimiento año 2008, convoca a Asamblea de Tenedores para el día 14 de Octubre de 2002, a la hora 16 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en Reconquista 199 1° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos beneficiarios Tenedores de Títulos a efectos de aprobar y firmar el Acta.
2°) Dado que se han producido modificaciones substanciales en el orden normativo a partir de la sanción de la Ley de Emergencia Económica cuya consecuencia, entre otras, ha sido (i) la configuración un Evento Cambiario, la configuración de un Evento de Intransferibilidad, en los términos del Artículo 2.05 del Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, Emisión y Representación; y (ii) la Pesificación de los Títulos por aplicación del Decreto Ley n° 471 del 13/03/2002, el Fiduciario solicita: la determinación por parte de los señores Tenedores de Títulos de los mecanismos aplicables respecto de la inversión, disposición y aplicación de los Fondos respecto del Contrato.
3°) Determinación por parte de los señores Tenedores de las medidas y/o decisiones a adoptar respecto de los fondos en Dólares Estadounidenses depositados en la Cuenta de Recaudación y la Cuenta de Reserva operativas en el Banco Bilbao Vizcaya S.A., Sucursal Nueva York, USA y de la forma en que deberán efectuarse los pagos a los Tenedores.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los tenedores de títulos deberán depositar con el Representante en el BBVA Banco Francés S.A., Banca Fiduciaria, Reconquista 199, piso primero, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 10.00 a 15.00. horas un certificado de depósito librado al efecto por el Agente de Registro para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días corridos de anticipación a la fecha de la asamblea o sea el día 10 de Octubre de 2002.

Los tenedores de títulos podrán participar en la asamblea personalmente o por apoderado Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el BBVA Banco Francés S.A., provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. A los efectos de la asamblea de tenedores de títulos cada US$ 1 pendiente de pago bajo los Títulos dará derecho a 1 voto. Las decisiones serán tomadas por el voto afirmativo de tenedores de títulos que representen la mayoría del capital pendiente de pago bajo los Títulos, emitido en una asamblea cuyo quórum mínimo será tenedores de títulos que representen al menos un 51% del capital pendiente de pago bajo los Títulos en primera convocatoria y 25% en segunda convocatoria. Se deja constancia que los Decretos antes mencionados así como la documentación referente a los Títulos se encontrará a disposición de los señores tenedores en Reconquista 199 Piso primero con tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Setiembre de 2002.

Vicepresidente - Jaime Guardiola
e. 16/9 N° 5621 v. 20/9/2002

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

En la convocatoria de CAPEX S.A. publicada durante cinco días, del día 6 al 12 del presente, Factura N° 0059-00005125, se incurrió en un error. En la Nota, **donde decía** "hasta el 30 de septiembre de 2002" **debió decir** "hasta el 27 de septiembre de 2002".

Presidente - Enrique Götz
e. 13/9 N° 5515 v. 19/9/2002

CAVAS DE PERDRIEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2002 a las 11 hs. en Moldes 2175, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 18, cerrado el 30 de abril de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de Resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2002.

Presidente - Carmen Alonso
e. 13/9 N° 5546 v. 19/9/2002

CELESTAL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, la que se celebrará el día 4 de octubre de 2002, a las 17:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:00 horas, en segunda convocatoria en la calle Suipacha 211, Piso 11 Of. C Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 39 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Destino de los Resultados.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7°) Reducción del capital social.
8°) Consideración del Balance General Especial al 30 de Junio de 2002 una vez efectuada la reducción de capital.
9°) Reforma del artículo 4° del estatuto social.
10) Designación de la persona encargada de tramitar la conformación e inscripción de la reducción de capital y reforma estatutaria, firma y certificación de documentación Res. Gral. IGJ N° 9/87.

Se señala que, a partir del Punto 7°) y hasta el Punto 9°) —ambos inclusive— la Asamblea revestirá carácter de Extraordinaria. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, de acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Presidente - Tomas White
e. 13/9 N° 38.039 v. 19/9/2002

CENTRAL S.C.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2002 en primer convocatoria a las 10 horas en el local de la calle Paraguay 474 de esta capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550. Relativa al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
4°) consideración de la gestión de los socios administradores.
5°) Elección de un Síndico titular y uno suplente.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Socio comanditado - Julio Weiner
e. 18/9 N° 5732 v. 24/9/2002

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 9 de Octubre de 2002, a la 18 hs, en la sede social, San Martín 483, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2002.
3°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de 2 años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.

Bs. As., 10 de septiembre de 2002

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

NOTAS: 1.- Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación al 9 de octubre de 2002 para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.

2.- A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 hs. en el mismo día en la Sede Social.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 18/9 N° 704 v. 24/9/2002

CINTOLO HNOS. METALURGICA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. el 31.07.61, N° 1393, folio 473, Libro 53 Tomo A de S. A.. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2002, a las 9 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5°) Remuneración del Directorio y Síndicos (art. 261 Ley 19.550).
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente – Manuel Orlando Cíntolo
e. 17/9 N° 5689 v. 23/9/2002

CIRQUI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de octubre de 2002 a las 11 horas, en la calle Reconquista 360 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2002. Tratamiento de los resultados.
4°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores.
5°) Consideración de la gestión y retribución de los Directores renunciantes.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de Directores titulares y suplentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Presidente - Jean Luc Rich
e. 16/9 N° 2157 v. 20/9/2002

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de octubre de 2002, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 45, finalizado el 30 de junio de 2002. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos (Art. 7° Estatutos).
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora (Art. 11° Estatutos). El Directorio.
Presidente – Fausto Fantino

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta las 17 horas del 27/09/2002 (Art. 238 Ley 19.550, modif. Ley 22.903).
e. 16/9 N° 5704 v. 20/9/2002

COMPAÑIA HISPANO S.A.

CONVOCATORIA

El Señor Presidente de la COMPAÑIA HISPANO S. A. convoca a Asamblea Extraordinaria de socios que se efectuará en Av. Corrientes 1296 Piso 8 of. 83 de la Capital Federal el día 9 de octubre de 2002 a las 18 hs. en primer convocatoria, para ser tratado el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Secretario de Acta.
2°) Desocupación del inmueble sito en Av. Santa Fe 1277 segundo frente de la Capital Federal.
3°) Intimación a regularizar deuda impositiva de la Sra. María Remedios Marin.

Presidente - Julián Pérez Victoria
El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial conforme art. 237 de la ley 19.551 y sus modif.
Presidente – Julián Pérez Victoria
e. 17/9 N° 38.212 v. 23/9/2002

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2002 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 2° piso - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 (art. 347 del Código de Comercio y art. 234 de la ley 19.550).
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Fijación de número de consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia, art. 263 de la ley 19.550.
5°) Designación del Auditor Externo y del Actuario.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la asamblea.
Presidente - Aldo Traverso
e. 13/9 N° 5539 v. 19/9/2002

"D"

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2002, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro I e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio 2002.
2°) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3°) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4°) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5°) Designación de síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Valentín De Marchi
e. 13/9 N° 5529 v. 19/9/2002

DOÑA MARCIANA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de Octubre del dos mil dos, a las 18,30 horas; en la Avenida Santa Fe 3858 3ro. B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración alquiler campo Los Toldos.
3°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1°) Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
4°) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos
5°) Nombramiento de Directores.
6°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 30 de agosto del 2002.
Presidente - María Isabel Cullen de Mejía
e. 18/9 N° 5751 v. 24/9/2002

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 08 de octubre de 2002 a las 19 horas en Arenales 1391, 4° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y certificados en Arenales 1391, 4° "A" Capital Federal, con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. El Directorio.
Presidente- Mauricio Goldstein
e. 13/9 N° 5540 v. 19/9/2002

ESTANCIAS SARA BRAUN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 14), para el día martes 8 de Octubre de 2002, a las 11 hs., en el local de la Sociedad, Chacabuco N° 380 - 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación del número de Directores y su Elección
4°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2002.
Presidente – Francisco Braun
e. 17/9 N° 5666 v. 23/9/2002

"F"

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 25 de Octubre de 2002, a las 9:30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria únicamente la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.02 por $ 337.406.-, el cual arrojó quebranto.
5°) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.-
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.-
7°) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.-
8°) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.02. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30.06.03.

NOTA: El punto 3) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 21 de Octubre de 2002.
Buenos Aires, 5 de Setiembre de 2002.
Presidente – Carlos D. Carullo
e. 17/9 N° 5684 v. 23/9/2002

"G"

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de octubre de 2002, a las 14:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por un Director Titular y un Director Suplente por razones personales y eventualmente la designación de sus reemplazantes.
Presidente – Roberto Gustavo Tomagno

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 13/9 N° 5558 v. 19/9/2002

GULF OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria (art. 234 L.S.) a celebrarse el día 08 de octubre de 2002, a las 15 hs., en la calle Reconquista 672, piso 10°, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
Segundo: Informe de las razones que obligaron a la realización de esta Asamblea fuera del término legal;
Tercero: Toma de razón de la renuncia de dos directores y consideración de la gestión del Directorio, hasta la fecha;

Cuarto: Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, su elección para completar vacantes y determinación del período en el que actuarán;

Quinto: Consideración de la Memoria, los Estados Contables, las Notas, los Anexos e informes del Ejercicio concluido el día 31 de diciembre de 2001;

Sexto: Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio, aún en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Antonio Recca
e. 18/9 N° 5787 v. 24/9/2002

"I"

INVESTMENT BANKERS & CONSULTING PARTNERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INVESTMENT BANKERS & CONSULTING PARTNERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2002, a las 15 hs. en las oficinas de la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la demora en la convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados y distribución de ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, y su retribución, en exceso del máximo establecido en el art. 261 de la L.S.
5°) Fijación del número y elección de Directores por vencimiento de mandatos, y designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio.
6°) Ratificación de la decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 del mes de abril de 2001.
7°) Reforma integral del Estatuto, adoptando el Estatuto tipo de la Inspección General de Justicia.
8°) Disolución anticipada de la sociedad. Designación de liquidadores.

La citación se realiza en primera y segunda convocatoria, debiendo celebrarse en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera por falta de quórum. Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - José Raúl Herrera
e. 13/9 N° 5531 v. 19/9/2002

"K"

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de KAVUE S.A. para el día 10 de octubre de 2002 a las 16 hs. en Vicente López 2233, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, cerrado el 30/06/2002.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Luis Monzón
e. 16/9 N° 5581 v. 20/9/2002

"L"

LA ASTURIANA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2002 a las 12 horas, en la sede social de la calle Lavalle 910, 2° piso, "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término.
3°) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 50 cerrado el 28 de febrero de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios del Directorio y del Síndico.
6°) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.
7°) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA : a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 4 de octubre de 2002. El Directorio.

Director - Héctor Enrique Lalin
e. 13/9 N° 5517 v. 19/9/2002

LA DELIA Sociedad en Comandita por Acciones (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Socios para el día 4 de octubre de 2002, a las 15 horas, en la calle Lavalle N° 1546, 5° piso "A", de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asistentes a la Asamblea, para suscribir el acta.
2°) Documentación correspondiente a los ejercicios económicos N° 34 al 38, finalizados desde el 31 de marzo de 1998 hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive.
3°) Razones que motivaron la demora en la convocación.
4°) Elección de Síndicos.
5°) Estado del proceso de liquidación de la sociedad. Se recuerda a los tenedores de acciones que de acuerdo con lo establecido por la cláusula décima del estatuto de la sociedad, para tener derecho a asistir a la Asamblea, será necesario que dichas acciones hayan sido depositadas en la sociedad, dentro de los plazos que fijan las disposiciones legales vigentes, o presenten recibo de custodia a su nombre, de un establecimiento bancario o financiero de la República Argentina. Los Socios Comanditados (Liquidadores).

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.

Socio Administrador - Horacio Francisco Gutiérrez
e. 16/9 N° 5573 v. 20/9/2002

LA PASTORIZA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 29-01-1953, N° 48, F° 237, L° 49, T° A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará en Punta Arenas 2005 de Capital Federal el día 4 de Octubre de 2002, a las 10 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo décimo del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Carlos Alberto Rico
e. 17/9 N° 5659 v. 23/9/2002

LAGO VIEDMA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10/10/02, a las 10,30 hs. La que se celebrará, en la sede social, Av. Belgrano 1680 PB B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1° Art. 234 de la Ley N° 19.550, ejercicio cerrado el 30/4/2002.
3°) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, Art. 261 de la Ley N° 19550.
4°) Destino de los resultados no asignados.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por un año.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Martín Javier Díaz
e. 16/9 N° 5583 v. 20/9/2002

LAURA O S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LAURA O S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de octubre de 2002, a las 14.00 horas, primera convocatoria, y a las 16.00 horas segunda convocatoria, en su sede social, sito en Uriarte 1554, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; y
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones en la Sede Social, sita en Uriarte 1554, Capital Federal hasta el día 30 de septiembre de 2002, en el horario de 10 a 16 hs.

La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente – Laura Orcoyen
e. 17/9 N° 5650 v. 23/9/2002

LEBWOHL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LEBWOHL SACIFIA a la Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social sita en Uruguay 872, 5° "26" de Capital Federal, el día 2 de Octubre del 2002 a las 11 hs y, para la misma fecha, una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los Estados Contables y documentación inherente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2002;
3°) Consideración de la Memoria Anual, aprobación de la gestión del directorio e Informe del síndico;
4°) Consideración del art. 261 Ley Sociedades comerciales;
5°) Composición del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Rafael Jada Bar Lebwohl
e. 16/9 N° 38.157 v. 20/9/2002

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 11 de Septiembre de 2002, se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Octubre de 2002, a las 11,30 horas en Uriarte 2477 Capital Federal y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar a las 13,00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Razones de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado por el artículo 26 del Estatuto.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, del 69° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2001.
3°) Designación o renovación de las autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y en ambos casos tiempo de mandato de cada uno de los miembros elegidos.
4°) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea General Ordinaria.

ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea General Extraordinaria.
2°) Presentación o ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de la Institución.

Presidente – Jorge Alberto Pilheu
e. 17/9 N° 5682 v. 23/9/2002

"M"

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2002 a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - José Luis Mejuto
e. 13/9 N° 5495 v. 19/9/2002

MULTIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de MULTIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS para el día 3 de octubre de 2002 a las 16 hs. en la sede social de Viamonte 1167 de esta Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de marzo de 2000 y al 31 de marzo de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de tres miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia.

Para concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2001.

Presidente - Ada E. Tortone de Zanella
e. 16/9 N° 5607 v. 20/9/2002

"N"

NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A. (e.L.)

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A. (e.l.) para el día 3 de octubre de 2002, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria (art. 10° del estatuto), en la sede social sita en Av. Corrientes 753, Piso 10° "F" y "G" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Instrucciones art. 105 L.S., tomando como base el Balance Especial de Inicio de Disolución y Liquidación al 31/7/02.
3°) Anticipos de honorarios y fondos para gastos extraordinarios para la Liquidadora Judicial.
4°) Consideración de las razones de la no aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2001, así como la Gestión del Directorio a la misma fecha.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al período económico irregular de 8 meses, iniciado el 1° de diciembre de 2001 y finalizado el 31/7/2002.
6°) Reducción del personal en relación de dependencia.
7°) Intervención de las Dras. Silvia R. Pirraglia y Mirtha C. Asade en actuaciones judiciales en trámite respecto de cuestiones patrimoniales de la sociedad.
8°) Toda otra cuestión de interés vinculada al proceso liquidatorio a los fines de concluirlo en forma rápida y eficiente.

Los accionistas deberán cumplir las disposiciones previstas en el art. 238 de la L.S., con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 hs.

Liquidadora Judicial/Contadora – Silvia Pirraglia

e. 16/9 N° 5675 v. 20/9/2002

"O"

ORLANDO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de ORLANDO HERMANOS S.A. para el día 1 de octubre de 2002 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en el domicilio sito en Florida 780, 4° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Remoción de la totalidad de los Directores Titulares.
3°) Designación de directores titulares.
4°) Remoción de Síndico Suplente.
5°) Designación de Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su registro en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Síndico Titular - Miguel C. R. Lara

e. 13/9 N° 5516 v. 19/9/2002

"P"

PARQUE ETERNO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2002. a las 11 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná 467, 5° piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda, estableciendo la duración de su mandato. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por un Banco, o cursar comunicación para inscribirlos en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo en consecuencia el plazo el día 2 de octubre de 2002.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.

Presidente – Aldo Haroldo Stefanini

e. 17/9 N° 38.179 v. 23/9/2002

PATRICIOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2002 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5° Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 59 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, ($ 117.695, - importe asignado - ajustados $ 176.542), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2002, el cual arrojó quebranto, computable en los términos de las normas de la C. N. V.
5°) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 59.
6°) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 60 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 incs. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2002-2003.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 21 de octubre de 2002, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5° Oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – Juan Spanje

e. 17/9 N° 5683 v. 23/9/2002

PROFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2002 a las 18 horas, en Av. Belgrano 355, 8° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275, Ley 19.550);
4°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001 y de su destino;
5°) Fijación del número de Directores y elección por el término de 3 (tres) ejercicios.

Presidente - Sebastián Ruggeri

e. 13/9 N° 5496 v. 19/9/2002

"R"

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 2002 a las 18,00 horas en el local de Reconquista 484 Piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al séptimo Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Designación de cinco Consejeros titulares y de dos Consejeros suplentes.

Presidente - Pablo Recepter

Secretario - Alberto Borzel

e. 18/9 N° 2198 v. 20/9/2002

RETESAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2002 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local de la calle Paraná 774, 5° piso "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al décimo primer ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2002. Propuesta de Distribución del resultado y aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Remuneración directores en exceso art. 261 ley 19.550.

Presidente - Héctor Goransky

e. 18/9 N° 5719 v. 24/9/2002

ROYAL ASCOT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ROYAL ASCOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Octubre de 2002 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de Bartolomé Mitre 3101 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Síndico en el período cerrado el 31 de diciembre de 2001
6°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores por tareas técnico administrativas y al Síndico.
7°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2001.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 02 de Septiembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Bartolomé Mitre 3101, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Director - Marcelo Bassignana

e. 16/9 N° 5593 v. 20/9/2002

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de octubre de 2002, en Avda. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.

Presidente - Carlos E. Figueroa

e. 18/9 N° 5733 v. 24/9/2002

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Octubre del 2002, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración;
5°) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550);
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titular y suplente;
7°) Aumento del capital social de la suma de $ 27.956.253 a la suma de $ 68.363.182. Capitalización de aportes irrevocables de capital. Reforma del artículo tercero del estatuto social.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Alfredo M. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a

la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 16/9 N° 2164 v. 20/9/2002

SIXTAK ECO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 16-10-2002 a las 17 hs. en Cnel. Díaz 1758, Piso 1, Dto. A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y un accionista para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social a la suma de ciento veinte mil pesos.

Presidente - Guillermo E. Zoppi Fontana
e. 18/9 N° 5758 v. 24/9/2002

SOLARES DE TIGRE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 del mes de octubre de 2002 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 487 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la situación económica y financiera de la Sociedad y de los incumplimientos de las obligaciones legales por parte de Solares de Tigre S.A.
3°) Tratamiento de la renuncia presentada por los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550.

Comisión Fiscalizadora - Daniel O. Serventi
e. 16/9 N° 5596 v. 20/9/2002

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Octubre de 2002, a las 10:00 hs. en la Av. Roque Sáenz Pena 1185, Piso 3ero. Oficina “C”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001,
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5°) Designación de los integrantes del Directorio por vencimiento del mandato de los anteriores.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.

Presidente - Oscar Rodolfo Stefani
e. 18/9 N° 5728 v. 24/9/2002

“T”

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 2 de octubre de 2002, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 9 cerrado el 31/5/2002.
2°) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación de número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico titular y suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Adrián P. Huñis
e. 16/9 N° 5587 v. 20/9/2002

“U”

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 2002, a las 15 hs., en la Avda. Leandro N. Alem 1002, 7mo. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2002 y el tratamiento de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandato.
5°) Otros temas de interés que propongan los señores accionistas.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión a L. N. Alem 1002, 7mo. Piso, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

Presidente - Javier Mendieta
e. 18/9 N° 5792 v. 24/9/2002

“V”

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 2002, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437, piso 11° B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6°) Designación de síndico titular y suplente;
7°) Distribución de resultados;
8°) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261;
9°) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la ley 19.550;
10) Reforma del Artículo sexto del Estatuto Social, a fin de incluir un procedimiento de transferencia de las acciones.

Presidente - Luis M. Schvimer
e. 18/9 N° 14.785 v. 24/9/2002

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Socios a celebrarse el 02 de Octubre de 2002, en Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la propuesta de venta del inmueble de La Macolla;
3°) Consideración de la propuesta de venta del inmueble de Gral. Roca 90, Mar del Plata; y
4°) Otorgamiento de facultades a los socios administradores en relación con la celebración de las operaciones mencionadas en los puntos 2°) y 3°) del presente orden del día, conforme lo resuelto al tratar los mismos. El Directorio.

Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata
e. 13/9 N° 2130 v. 19/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Marcela Fabiana Rosende, Juan Pablo González y Waldo Neri Condori domiciliados en Av. Rivadavia 7418/20, Capital Federal venden a Claudio Mario Santucho domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de “Panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados (sándwiches) denominado” La Cambadesa” sita en AV. RIVADAVIA 7418/20 Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/9 N° 38.283 v. 24/9/2002

“B”

“Lois & Asociados SRL” (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Angel Otero, Ramón Piñeiro y Joaquín Rodríguez, dom. Belgrano 800 Cap., vende a Manuel Peña y Antonio González Rodríguez, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de venta de helados (sin elaboración) casa de lunch, bar café, despacho de bebidas sito en BELGRANO 794/800 Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Raúl Da Silva, mozo mostrador, ingreso 1/4/1980. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 18/9 N° 5734 v. 24/9/2002

“E”

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, representado por el Dr. Pablo N. Mosquera, oficinas Gral. Perón 1410 2° piso Capital avisa: Vars S.R.L, domiciliada en calle 31 N° 3922, Ranelagh, Prov. de Bs. As. vende a Mirta Susana Iglesias, domiciliada en Avda. Meeks 430, 9° piso, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de com. min. de helados (sin elaboración), Restaurante cantina, casa de lunch, café bar, com. min. bar lácteo, despacho de bebidas, wísquería, cervecería, casa de comidas rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería, sito en la calle ESMERALDA 428 PB ENTREPISO, Capital Federal, libre de pasivo. La compradora se hace cargo de la antigüedad de los siguientes empleados de la vendedora: I) Ana Sofía Dmitruk, ingreso 1/2/2000, CUIL 27-05736840-9; II) Griselda María Godoy, ingreso 1/2/2000, CUIL 27-27438520-6; III) Ana María García, ingreso 1/5/2000, CUIL 27-12616001-7; IV) Roberto Carlos López, ingreso 1/10/2000, CUIL 20-18440734-6; V) Víctor Omar Martínez, ingreso 1/2/2000, CUIL 20-20423076-6; VI) Lauro Mansilla, ingreso 1/6/2002, CUIL 20-10382686-2 y VII) Pablo Javier Rolón, ingreso 1/3/2000, CUIL 23-27227450-9. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/9 N° 38.090 v. 19/9/2002

“F”

Carolina Andrada, abogada, informa que Julio Suárez, DNI 93.418.643 con domicilio en Oliden 646, Dto. 1, Cap. Fed. y Alfredo A. Lizzi, LE 4.581.193, con domicilio en Vidal 2256, 3er. Piso, “A”, Cap. Fed., transfieren a Nelly E. Rodas de Salay, DNI 3.616.067, con domicilio en Baigorria 3211, 3er. Piso, “E”, Cap. Fed., Nanci N. Leguizamón, DNI 27.388.692 y Diana A. Leguizamón, DNI 28.755.271, ambas con domicilio en Callao y España, Edif. 4, 10mo. Piso, “C”, Villa Madero, Fondo de Comercio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en FCO. DE VIEDMA 6999, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Tucumán 2222, 4to. Piso, “H”, Cap. Fed.

e. 13/9 N° 14.600 v. 19/9/2002

“G”

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Juan José Da Silva vende a Diego Nicolás Tabarez ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas, past. sandw. y prod. simil (601010) Com. min. de bebidas en gral. env. (601020) Com. min. Desp. de pan y prod. afines (601030) Com. min. de masas. bomb. sandw. (sin elab.) GUAYAQUIL 860 PB. Cap. Fed. Recl. de ley, n/ofic.

e. 13/9 N° 5542 v. 19/9/2002

“L”

Comunicaciones Metropolitanas S.A. Representada por Raúl Alejandro García dom., Estados Unidos 829. Avisa que vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en estación Intermedia LA PATERNAL LOCAL 2, F.N.G.S.M., dedicado a Comunic., Urb., Subur. Expte.: 47.516/01 a Lidia Graciela Cotelli dom., Goleta 331, Cap. Fed. Recl. Ley Lavalle 1737 1° “C” Cap. Fed.

e. 13/9 N° 14.596 v. 19/9/2002

“M”

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Federico Miguel Connor, Gustavo Alberto Palese y Carlos Alberto Palese venden a Mabel Delia Lanas de Mastracchio todos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de 500202 Elab. de prod. de panad. c/vta. directa al público 500204 Elab. de churros y fact. fritas c/vta. al público 601000 com. min. de prod. alimenticios en gral. 601010 com. min. de beb. en gral. env. 601030 com. min. de masas bomb. sandw. (sin elab.) 602040 casa de comidas. Rotisería 602050 com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill. MATHEU 1670 PB. Cap. Fed. Recl. de ley, n/ofic.

e. 13/9 N° 5544 v. 19/9/2002

“P”

Benigna Egilda Pérez De Vilaboy, domicilio Paraná 358, piso 4°, departamento H, Capital Federal, vende a Juan Méndez Alvarez, domicilio Talcahuano 325, piso 4°, departamento H, Capital Federal, su negocio de hotel con capacidad 11 habitaciones, sito en PARANA 358, PISO 4°, DEPARTAMENTO H, Capital Federal libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el referido negocio.

e. 17/9 N° 14.721 v. 23/9/2002

“S”

Enrique Daniel Andrae Mart. Públ. Con of. Anchorena 74 Cap. avisa: Luis Manuel Garibaldi dom. Av. Santa Fe 2844 piso 3° Cap. Vende garaje comercial calle SANTIAGO DEL ESTERO 1432 Cap. a Magdalena Cecilia Bisogno dom. Hortiguera 110 4° “A” Cap. Recl. n/Ofic.

e. 18/9 N° 5746 v. 24/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DURACELL DE ARGENTINA S.A.

Insc. R.P.C. 17/12/80 N° 5223, Libro 97 Tomo A de S.A.; Sede: M. T. de Alvear 624 p. 1° Cap. Comunica por 3 ds. conf. arts. 204 y 83 ley 19.550 que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 2/1/02 se redujo el Capital en $ 564.000 de $ 600.000 a $ 36.000 conf. Balance Gral. y Esp. al 2/1/02. Valuación Act. y Pasivo antes $ 6.015.980 y $ 18.032. Después $ 6.015.980 y $ 5.656.119. Dom. oposiciones en Sede social.

Escribana - Juana Carla Mensa
e. 18/9 N° 2169 v. 20/9/2002

"I"

INSTRUMENTOS DE ESCRITURA S.A.

Insc. R.P.C. 22/8/75 N° 2052, F° 256 Libro 83 Tomo A de S.A. Sede: Paraguay 866 p. 5° Cap. Comunica por 3 ds. conf. arts. 204 y 83 Ley 19.550 que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 2/1/02 se redujo el Capital en $ 480.000 de $ 500.000 a $ 20.000 conf. Balance gral. y esp. al 2/1/02. Valuación Act. y Pasivo antes $ 1.332.599 y $ 19.516. Después $ 1.332.599 y $ 1.280.075. Dom, oposiciones en sede social.

Escribana - Juana Carla Mensa
e. 18/9 N° 2170 v. 20/9/2002

"K"

KANPAI S.A.

De acuerdo a lo establecido por el art. 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 14-12-01 resolvió la reducción del capital social de $ 550.000.- a $ 110.000.- Activo y pasivo antes de la reducción $ 622.837,62 y $ 42.429,25.- Activo y pasivo después de la reducción $ 182.837,62 y $ 42.429,25.- Oposiciones en Av. San Juan 3901 - Capital Federal.

Director Titular - Martín J. Vicondoa
e. 18/9 N° 703 v. 20/9/2002

"S"

SEMACAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS S.A.

Escrit. 18-7-02, Escrib. C. Fed; A. López Zanelli, F° 572, Reg. 402: Asamblea del 1-7-02, se Redujo el Capital en $ 4.500.000 de $ 6.500.000 a $ 2.000.000 y se Modif. el art. 5to. y 7mo. Capital $ 2.000.000 repres. por 2.000.000 acc. de $ 1 v/n c/u, Al 30-6-02, Activo: 53.463.144,74 Pasivo: 39.663.345,39. Dom. Social: Corrientes 2025, 6to. A, CF. Quórum y Mayorías: Unánime.

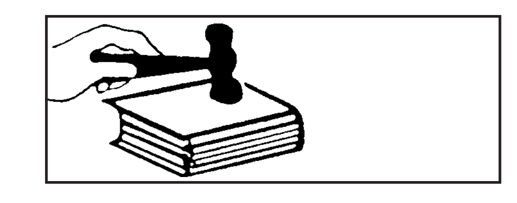
Autorizada – Paulina L. Zanelli
e. 17/9 N° 38.188 v. 19/9/2002

"T"

TECNET S.A.

Se hace saber que el directorio de TECNET S.A. por resolución adoptada en la reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2002 resolvió: 1) Suspender el llamado a suscribir el aumento de capital de $ 450.000 resuelto en la reunión de directorio del 13 de agosto de 2002 y publicado en el Boletín Oficial de los días 26 a 28 de agosto de 2002, inclusive, por considerar que el cálculo de la prima no había sido correctamente determinado. 2) Ratificar el llamado a suscripción anteriormente resuelto publicando nuevamente el correspondiente aviso por el término de ley, dejando constancia que el plazo de treinta días se computará a partir de la última publicación del nuevo aviso y 3) Los términos del nuevo llamado a suscripción, se comunica por medio del aviso que se transcribe seguidamente: TECNET S.A. Se hace saber por tres días, que de acuerdo a lo resuelto en la asamblea de accionistas del 31 de mayo de 2002, el Directorio de la sociedad en su reunión del 12 de septiembre de 2002, procedió a llamar a suscribir la totalidad del aumento de capital de $ 450.000, ofreciendo a tal efecto 450.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto, valor nominal $ 1 cada una. La suscripción se efectúa con una prima de emisión de $ 1,20 por acción, por lo que el valor total de integración es de $ 2,20 por cada una. La integración podrá efectuarse al contado, en efectivo o con aportes a cuenta de futuras suscripciones de acciones o con capitalización de créditos. El plazo de suscripción preferente y de acrecer será de treinta días a contar desde la fecha de la última publicación de los visos de ley. Las suscripciones deberán efectuarse en la sede social de la calle 25 de Mayo 457, 6° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes siempre que fueran días hábiles bancarios de 12 a 17 horas.

Director - Alejandro M. Capurro Acasuso
e. 18/9 N° 5770 v. 20/9/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

HAVANNA S.A. (sociedad anónima constituida en la Argentina el 6 de noviembre de 1997 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 19 de noviembre de 1997 bajo el N° 13.509, Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas con un plazo de duración que vence el 19 de noviembre de 2096).

Se comunica al público en general por tres (3) días que el martillero público Lorenzo Ezcurra Bustillo subastará en el Hotel Emperador, Salón Córdoba, Av. del Libertador 420, 1er. subsuelo, C1001ABR Buenos Aires, Argentina, el 30 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas (hora de Buenos Aires, Argentina), la cantidad de (i) 43.861.999 (cuarenta y tres millones ochocientas sesenta y un mil novecientas noventa y nueve) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal de HAVANNA S.A., representativas en su conjunto del 99,99% del capital social y votos de HAVANNA S.A., de propiedad de Great Brands, Inc., y (ii) 1 (una) acción ordinaria nominativa no endosable de $ 1 valor nominal de HAVANNA S.A., representativa del 0,01% del capital social y votos de HAVANNA S.A., de propiedad de Marcelo Aubone Ibarguren (L.E. 4.601.675) (las acciones referidas en los apartados (i) y (ii) anteriores, en adelante denominadas las "Acciones"). Las Acciones fueron emitidas por HAVANNA S.A. a nombre de Great Brands, Inc. y Marcelo Aubone Ibarguren (los "Ejecutados") y se encuentran gravadas con un derecho real de prenda en primer grado de privilegio (la "Prenda") constituido por los Ejecutados en favor de las entidades e instituciones acreedoras de HAVANNA S.A. (los "Bancos") bajo el Contrato de Préstamo Garantizado Senior (Senior Secured Credit Agreement), de fecha 14 de mayo de 1998, celebrado entre HAVANNA S.A., como la prestataria, los garantes mencionados en el mismo, los Bancos, Deutsche Bank Trust Company Americas (anteriormente, Bankers Trust Company), como agente administrativo (el "Agente Administrativo") y agente de la garantía (el "Agente de la Garantía") y Deutche Banc Alex. Brown Inc. (anteriormente, Deutsche Bank Securities Inc., como organizador (con sus modificaciones a la fecha, el "Contrato de Préstamo"). En la subasta podrá participar en calidad de oferente cualquier persona, física o jurídica, nacional o extranjera (incluyendo —sin limitación— al Agente de la Garantía, al Agente Administrativo, a los Bancos y a cualquier sociedad controlante, controlada, vinculada o sujeta a control común del Agente de la Garantía, el Agente Administrativo o los Bancos), actuando por sí o por apoderado con facultades suficientes. Se admite la compra de las Acciones en comisión. El comisionista deberá identificar de modo fehaciente al comitente frente al martillero y al Agente de la Garantía dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la subasta. De corresponder, los oferentes deberán acreditar, a satisfacción del Agente de la Garantía, contar con las autorizaciones legales y societarias aplicables para ofertar en la subasta y, en su caso, pagar el precio de compra de las Acciones (incluyendo —sin limitación— cualquier autorización requerida por el Banco Central de la República Argentina). La participación como oferente en la subasta implicará una declaración en favor del Agente de la Garantía, el Agente Administrativo y los Bancos de que los fondos que podrían ser utilizados por dicho oferente para el pago del precio de compra de las Acciones (de resultar adjudicada su oferta por dichas Acciones) cumplen con la normativa aplicable en materia de prevención del lavado de dinero en las respectivas jurisdicciones. El martillero subastará las Acciones por cuenta y orden de los Bancos. Las Acciones serán ofrecidas por el martillero con un precio base de U$S 34.330.585 (dólares estadounidenses treinta y cuatro millones trescientos treinta mil quinientos ochenta y cinco). Seña: 20% (veinte por ciento) de la oferta adjudicada. Comisión a pagar por el comprador: $ 20.000 (pesos veinte mil). Las Acciones serán vendidas al mejor postor. La seña será pagadera al contado, en dólares estadounidenses de libre disponibilidad, mediante su depósito en una cuenta del Agente de la Garantía en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, dentro de un tiempo prudencial para efectuar la transferencia de dicho depósito, a criterio del martillero, a partir de la adjudicación de las Acciones en la subasta y hasta las 17:00 horas (hora de Buenos Aires, Argentina) de la fecha de la subasta. La subasta se considerará clausurada con la efectiva acreditación de la seña en la cuenta del Agente de la Garantía conforme se indica precedentemente. El saldo del precio de compra deberá ser cancelado al contado, en dólares estadounidenses de libre disponibilidad, mediante su depósito en una cuenta del Agente de la Garantía en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, dentro de los tres (3) días hábiles en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, siguientes a la fecha de clausura de la subasta bajo penalidad de pérdida de la seña en favor de los Bancos. Los costos, gastos y tributos aplicables en relación con el pago de la seña y el saldo del precio de compra de las Acciones serán exclusivamente a cargo del comprador. Los Bancos, actuando por sí o por un intermediario de su elección con facultades suficientes, tendrán la facultad de adquirir las Acciones en la subasta y compensar, total o parcialmente, lo adeudado en virtud del Contrato de Préstamo, sus documentos accesorios y el proceso de ejecución de las Acciones con el precio a pagar por las Acciones. El comprador de las Acciones deberá constituir domicilio especial en Buenos Aires, Argentina, y prorrogar jurisdicción exclusivamente en favor de los tribunales comerciales con asiento en Buenos Aires, Argentina. Las Acciones serán transferidas libres de la Prenda y contra el pago del precio de compra de las mismas los Bancos y el Agente de la Garantía suscribirán la documentación que instrumente el levantamiento de la Prenda sobre las Acciones. La transferencia de las Acciones será realizada de acuerdo con la práctica societaria usual bajo exclusiva responsabilidad de HAVANNA S.A. y sujeto al cumplimiento de todas las leyes y reglamentaciones sobre defensa de la competencia que fueren en su caso aplicables a la transferencia de la Acciones. El precio obtenido de la venta de las Acciones en la subasta, si lo hubiere, será aplicado por los Bancos (1) al pago de los tributos, costos y gastos relacionados con la venta de las Acciones en la subasta y (2) el remanente al pago de las obligaciones vencidas y pendientes de pago de HAVANNA S.A. bajo el Contrato de Préstamo y sus documentos accesorios hasta la concurrencia de dicho remanente. Si luego de ello aún hubiere un remanente, dicho remanente recibirá el destino previsto en la sección 11 del Contrato de Préstamo. Los Bancos, el Agente Administrativo y el Agente de la Garantía se han visto imposibilitados de realizar una auditoría legal, contable, financiera y patrimonial de HAVANNA S.A. y sus sociedades controladas y vinculadas, en la Argentina y en el extranjero (el "Grupo Havanna") y, en consecuencia, no efectúan (ni explícita ni tácitamente) declaración alguna ni asumen responsabilidad alguna por la validez de la emisión de las Acciones, su estado de integración, los derechos que otorgan las Acciones o la situación legal, contable, financiera y patrimonial del Grupo Havanna, por lo que las Acciones se transmitirán en el estado en que se encuentren. Por su sola participación en la subasta se considerará que cada oferente en la misma conoce y acepta dicha situación y renuncia a efectuar reclamo alguno, judicial o extrajudicial, a los Bancos, el Agente Administrativo y el Agente de la Garantía (incluyendo a los respectivos funcionarios, directores, empleados, agentes y personas y sociedades controlantes, controladas y vinculadas del Agente de la Garantía, el Agente Administrativo y los Bancos) en relación con las Acciones, la realización de la transferencia de la propiedad de las mismas al comprador o la situación legal, contable, financiera y patrimonial del Grupo Havanna. Ni el Agente de la Garantía ni el Agente Administrativo ni los Bancos suministrarán información y/o documentación alguna en relación con las Acciones, HAVANNA S.A. o el Grupo Havanna, por lo que se insta a los potenciales oferentes a obtener dicha información y/o documentación por sus propios medios (incluyendo —sin limitación— la compulsa por los interesados de los autos "HAVANNA S.A. s/Concurso Preventivo" N° 46.862 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 7:30 a 13:30) y a adoptar la decisión de participación en la subasta y realizar ofertas por las Acciones sobre la base de su evaluación independiente de dicha información y/o documentación. La subasta que por el presente se anuncia podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento con anterioridad a la realización de la misma en la fecha y hora precedentemente indicados y dicha suspensión será comunicada mediante un aviso que se colocará en un espacio visible en el lugar de realización de la subasta precedentemente indicado, sin obligación de expresión de causa y sin responsabilidad alguna para el Agente de la Garantía, el Agente Administrativo o los Bancos en relación con dicha suspensión.

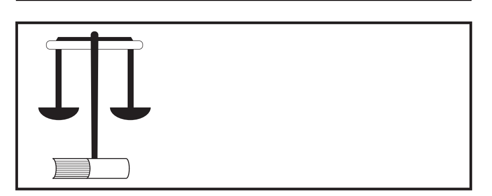
Deutsche Bank Trust Company Americas, como Agente Administrativo y Agente de la Garantía

Deutsche Bank Trust Company Americas, Citibank, N.A., Sucursal Buenos Aires, Citibank, N.A. International Banking Facility, Banco Río de la Plata S.A., Banco Bi Creditanstalt S.A. y Banco Sudameris Argentina S.A., como Bancos.

Lorenzo Ezcurra Bustillo, martillero.

e.17/9 N° 5740 v. 19/9/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 15 de fecha 22 de agosto de 2001 en la causa caratulada "Legajo de ejecucion de SINDULFO RODRIGUEZ" Expediente N° 87/02, respecto a SINDULFO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 2.297.300, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil casado, de nacionalidad paraguayo, de 29 años de edad, de ocupación changarín, nacido el 10 de noviembre de 1972 en la localidad de Cerrito, Departamento de Ñeenbucú, República del Paraguay, domiciliado en la localidad de Ayolas (Paraguay), hijo de Máxima Rodríguez, sin afiliación paterna; la que dispone: Sentencia N° 15, Corrientes, 22 de agosto de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) Condenar a SINDULFO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 2.297.300, ya filiado en autos a la pena de tres (3) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos un mil ($ 1.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de es-

tupefacientes agravado, en grado de tentativa previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) y 11 inciso c) de la Ley 23.737 y artículo 42 del Código Penal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 2°) … 3°) … 4°) … 5°) … 6°) … 7°) … 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones con testimonio de la presente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

e. 18/9 N° 393.001 v. 24/9/2002

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 15 de fecha 22 de agosto de 2001, en la causa caratulada: "Legajo de ejecución de IRENEO MAIDANA SANTANDER", Expediente N° 88/02, respecto a IRENEO MAIDANA SANTANDER, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 3.357.953 de sobrenombre "FREDY", de estado civil soltero, de nacionalidad paraguayo, de 22 años de edad, de ocupación agricultor, nacido el 4 de octubre de 1978 en la localidad de Yabebyry, República del Paraguay, domiciliado en el Alto Paraná Itacuá (Paraguay), hijo de Ireneo Maidana, fallecido, y de Mirian Santander, ama de casa; la que dispone: Sentencia N° 15, Corrientes, 22 de agosto de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) … 2°) Condenar a FRANCISCO IRENEO MAIDANA SANTANDER, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 3.357.953 ya filiado en autos a la pena de tres (3) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos un mil ($ 1.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado en grado de tentativa, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) y 11 inciso c) de la ley 23.737 y artículo 42 del Código Penal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 3°) … 4°) … 5°) … 6°) … 7°) … 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones con testimonio de la presente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

e. 18/9 N° 393.000 v. 24/9/2002

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 15 de fecha 22 de agosto de 2001 en la causa caratulada: "Legajo de ejecución de EDELIO FLORES GONZALEZ", Expediente N° 89/02, respecto a EDELIO FLORES GONZALEZ, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 3.848.665, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, de nacionalidad paraguayo, de 29 años de edad, de ocupación comerciante, nacido el 13 de agosto de 1972, en la localidad de Yabebyry, República del Paraguay, domiciliado en la localidad de Ayola (Paraguay), hijo de Demetrio Flores, fallecido y de Silvia González, ama de casa, la que dispone: Sentencia N° 15, Corrientes 22 de agosto de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) … 2°) … 3°) Condenar a EDELIO FLORES CONGALEZ, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 3.848.665, ya filiado en autos a la pena de tres (3) años, seis (6) meses de prisión, y multa de pesos un mil ($ 1.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado, en grado de tentativa, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) y 11 inciso c) de la Ley 23.737 y artículos 42 y 45 del Código Penal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 4°) … 5°) … 6°) … 7°) … 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones con testimonio de la presente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

e. 18/9 N° 392.999 v. 24/9/2002

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 2 de fecha 28 de febrero de 2002 en la causa caratulada "Legajo de ejecución de JULIO BENITEZ" Expediente N° 90/02, respecto a JULIO BENITEZ, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 18.731.385, sin apodos ni sobrenombres, de 33 años de edad, nacido el 22 de mayo de 1968 en la localidad de Yacarey, Departamento de Itatí, Provincia de Corrientes, domiciliado en la localidad de Chilecito, Provincia de Corrientes, hijo de José Clementino Piriz, casado, y de Mirta Benítez, soltera, de ocupación changarín; la que dispone: Sentencia N° 02, Corrientes, 28 de febrero de 2002. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) Condenar a JULIO BENITEZ, Documento de Identidad N° 18.731.385, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de presión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 2°) … 3°) … 4°) … 5°) … 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, remitir fotocopias certificadas de las piezas señaladas conforme lo ordenado en el punto 2°) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

e. 18/9 N° 392.998 v. 24/9/2002

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 11.102 caratulados "ARRUABARRENA, FERNANDO - IMEPHO S.A. s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a FERNANDO FLORENCIO ARRUABARRENA, DNI N° 08.575.361 y a MARCELA LILIANA LEIVA, DNI N° 18.261.467, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 30 de abril de 2002… desígnase a la señora Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a fin de que, en el término de quince días, practique la pericia de su especialidad tendiente a determinar si las firmas libradoras y los textos y números insertos en el anverso de los originales de los cheques de pago diferido N° 74376016, de la Banca Nazionale del Lavoro… de la cuenta corriente N° 104-20-231834-2, "Licari, Claudio Fabián - Licari, Felipe José", y N° 47923725, del Banco de la Provincia de Buenos Aires … de la cuenta corriente N° 4017-7849-8, "Lab. Dr. Preston S.R.L." … y … los cheques de pago diferido … del Banco Bansud … de la cuenta corriente N° 073623980/1, "Leiva, Marcela Liliana" … Notifíquese, haciéndose saber a los imputados FERNANDO FLORENCIO ARRUABARRENA y MARCELA LILIANA LEIVA … que dentro del tercer día de notificados podrán proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 6 de septiembre de 2002.

e. 18/9 N° 392.985 v. 24/9/2002

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo en los autos N° 5147 caratulados "CONSORCIO DE LA CALLE YATAY 120/122 s/Inf. Ley 24.769" en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a GABRIEL OSVALDO GANADE, DNI N° 20.746.523 el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 2 de julio de 2002 … Amplíese el peritaje de fs. 144/147 … con intervención de la Ayudante Laura Mariel Amigo … de la División Scopometría de la Dirección General de Pericias de la Policía Federal … Notifíquese …". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 9 de septiembre de 2002

e. 18/9 N° 392.952 v. 24/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FIUMARA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 17/9 N° 38.114 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN DI PAOLA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/9 N° 38.177 v. 20/9/2002

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo G. Pérez Novelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AZA (L.E. 3.785.085) en autos caratulados "AZA JOSE —AB INTESTATO y GRIMAUX DE AZA, ISOLINA LEONOR s/Sucesión Testamentaria". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 17/9 N° 38.135 v. 19/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 piso 3° Cap. Fed., en la causa N° 27.713 instruida por el delito de Tentativa de Hurto, cita y emplaza a JHANETT FRIAS CHINCHE, de quien se desconoce domicilio, por el término de diez días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2002... Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P., escuchese a JHANETT FRIAS CHINCHE en declaración indagatoria. No contando con domicilio actual de la imputada, procédase a su citación por edictos, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de diez días a partir de su publicación para que se presente la citada ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Omar Facciuto, juez, Alicia Pérez de Gallego, secretaria".

e. 18/9 N° 393.010 v. 24/9/2002

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 51.669 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUCAS MATIAS RAMIREZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/9 N° 393.012 v. 24/9/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra RODOLFO HERNAN BLUMENTHAL a estar a derecho en la causa nro. 49.098 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944 por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/9 N° 393.011 v. 24/9/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 14.571, seguida por el delito de usurpación —art. 181 del C.P. Cita y emplaza: a ARIEL PALOMEQUE, de quien se desconoce demás datos filiatorios, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 10 de septiembre de 2002. "Atento lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 15 en el punto b), y toda vez que del sumario no surge el domicilio de ARIEL PALOMEQUE, citeselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.

e. 17/9 N° 392.929 v. 23/9/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa nro. 54.010, seguida contra DIAZ ARANEDA, CLAUDIO ALEX por el delito de Hurto En Grado De Tentativa —arts. 42 y 162 C.P.— cita y emplaza: a CLAUDIO ALEX DIAZ ARANEDA — chileno, Cédula de identidad de su país de origen N° 7.787.692-8, nacido el 27 de febrero de 1962 en Providencia, hijo de Luis Alberto Díaz Fuentes y de Teresa Araneda Turris, con último domicilio conocido en la calle 24 de Noviembre N° 162, habitación "5" de esta ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de septiembre de 2002… Cítese por edictos a CLAUDIO ALEX DIAZ ARANEDA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.

e. 18/9 N° 393.013 v. 24/9/2002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10 Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a EZEQUIEL ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".

e. 18/9 N° 392.986 v. 20/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ABREU ANCHETA, HECTOR LEONARDO y PAZ, PATRICIA EMILSE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 52.502 que se le sigue por Hurto bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de agosto del 2002.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".

e. 18/9 N° 392.993 v. 20/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUIS GIMENEZ y ADOLFO ROCASALVAS, en la causa N° 56.243, a efectos de hacerles saber la existencia de la presente causa instruida en su contra, a fin de que en caso de así estimarlos ejerzan los derechos conferido por ley (arts. 73 y 279 del C.P.P.). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 18/9 N° 392.990 v. 20/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO GASPAR KARAMANIAN (D.N.I. 11.799.386) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 56.008 que se le sigue por Usurpación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de septiembre del 2002.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 18/9 N° 392.994 v. 20/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la útima publicación del presente a LUIS CENTENO CASTRO y NELLY CHACON GODOY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 18/9 N° 392.995 v. 20/9/2002

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS ALBERTO MARTINEZ (con último domicilio conocido en Caseros 4078, piso 1° "B" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 24.664, seguida en averiguación a los delitos de lesiones leves dolosas, amenazas, hurto y desobediencia (art. 89, 149 bis primer párrafo y 239 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 5 de Septiembre del 2002. ...cítese a CARLOS ALBERTO MARTINEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial,... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de Septiembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.
e. 13/9 N° 392.665 v. 19/9/2002

N° 14

"Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002. Emplázase a CARMEN HERRERA VARGAS, peruana, empleada, nacida el 14/5/70 en Lima, República del Perú, hija de Artemio Herrera y de Olga Varga, pasaporte peruano Nro. 0976438, con último domicilio en Lavalle 3223 de esta ciudad, mediante edictos, haciéndole saber que dentro del quinto día de notificada deberá concurrir a este tribunal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. Piso of. 336 de esta ciudad, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dra. Beatriz Andrea Bordel. Secretaria "ad hoc".

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
e. 16/9 N° 392.780 v. 20/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a SUSANA MABEL ENRIQUEZ - D.N.I. N° 21.639.749, nacida el día 20/5/71, para que comparezca, en el término de tres días, a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponerse su inmediata captura.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Sergio E. Echegaray, secretario.
e. 13/9 N° 392.648 v. 19/9/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo de Dr. Jorge Urso, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica y emplaza a NICOLASA ROMAN ZAPATA, CI. Boliviana Nro. 4.445.281 (certificado de nacionalidad Nro. 01-100394 expedido por el Consulado General de Bolivia), con último domicilio registrado en Madrid 1270, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires, en los autos Nro. 17.082/01 caratulados "ROMAN ZAPATA, NICOLASA s/Falsificación de Documentos Públicos", a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contar desde la última publicación del presente.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Jorge A. Urso, secretario.
e. 16/9 N° 392.804 v. 20/9/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos nro. 1782/95, caratulados "GANDUGLIA, CARLOS MARIA y Otros s/Estafa", notifica a JULIO CAZABAN PICON, D.N.I. Nro. 92.720.503, que en el día de la fecha este tribunal resolvió su sobreseimiento parcial en la causa de referencia de conformidad con el art. 336 inc. 3ro. del C.P.P. en orden a los hechos que le fueron primariamente imputados como incursos en el art. 210 del C.P. y, haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente.

Secretaría Nro. 15, 9 de septiembre de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 18/9 N° 392.978 v. 24/9/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 20.263/01 cita y emplaza a la Sra. NANCY NOGALES BAPTISTA, cédula de identidad boliviana nro. 3.802.084, de nacionalidad boliviana, de estado civil casada, nacida el 8 de julio de 1979 en Flores Rancho, Cochabamba, Bolivia, hija de Pastor Nogales y de Remigia Bautista Carrillo, de ocupación ama de casa, con último domicilio registrado en el Barrio del Bajo Flores en la calle Perito Moreno y Varela, en la Manzana 10, en la Casa nro. 50 ó 51, de ésta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 13/9 N° 392.689 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. RAFAEL JORGE KARTOFEL, C.I. N° 7.355.160 a fin de hacerle saber que deberá designar abogado defensor en el término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal en los autos N° 2014/98, caratulados "ALDERETE VICTOR y Otros s/Estafa".

Secretaría N° 20, 6 de septiembre de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/9 N° 392.880 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. ALDO DOMINGO FERRANTE, DNI N° 8.255.176 a fin de hacerle saber que deberá designar abogado defensor en el término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal en los autos N° 2014/98, caratulados "ALDERETE VICTOR y Otros s/Estafa"

Secretaría N° 20, 6 de septiembre de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/9 N° 392.881 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DENIS ENRIQUE CORDOBA ARROYO, de nacionalidad peruana, nacido el día 29/01/1970, hijo de Arturo y de Sonia Arroyo Alvarez, con último domicilio conocido en la calle Charrúa 2900, pasillo 3, casa 119 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 19.593/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 22.362, caratulada "CORDOBA, ARROYO DENIS ENRIQUE y Otro s/Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 10 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretaria federal.
e. 17/9 N° 392.884 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ALFREDO FABIAN MENDOZA YAURI, de nacionalidad peruana, nacido el día 11/12/68, hijo de Fabián y de Guillermina Yuri Lulo, con último domicilio conocido en la calle Charrúa 2900, pasillo 3, casa 31 de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 19.593/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 22.362, caratulada "CORDOBA ARROYO DENIS ENRIQUE y Otro s/Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 10 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 17/9 N° 392.886 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado TANG A TUNG o MICHAEL LIN, de nacionalidad china, nacido el día 17/07/71, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nro. 7220/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 22.362, caratulada "TANG A. TUNG y Otro s/Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 5 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 17/9 N° 392.888 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 7104/01 cita y emplaza al Sr. CESAR ARMANDO VIDAL PALMA, de nacionalidad peruana, con último domicilio en la calle Lavalle 1523, 5° piso, oficina 53 de esta Capital, a fin de que se presente, estudiante, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Gustavo E. Cistofani, secretario.
e. 17/9 Nº 392.879 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada AXU MEI, de nacionalidad china, con último domicilio conocido en la calle Lisandro de la Torre 1522 de la localidad de San Isidro; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7220/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 22.362, caratulada "TANG A TUNG y Otro s/Infracción ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 5 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario.
e. 17/9 Nº 392.887 v. 23/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, Secretaría N° 130, cita y emplaza en la causa N° 32.979/02 a GASTON EDUARDO GAUNA (titular del DNI 28.593.036) por el término de tres días desde la última publicación, a fin de comparecer ante esta Judicatura a fin de participar en una rueda de reconocimiento en fila de personas (art. 270 del CPP), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la PFA.

Secretaría 130, 9 de septiembre de 2002.
Alejandro B. Cilleruelo, secretario.
e. 17/9 N° 392.976 v. 19/9/2002

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ELIAS ROBERTO VELCOFF (LE 4.188.803), CI 3.078.119, nacido el 29/7/36, hijo de Yalesco Illiegff y Juana Aurora Protolongo, con último domicilio conocido en Díaz Vélez 3730, piso 7° "A" de esta Ciudad), para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Secretaría N° 135, 9 de septiembre de 2002.
Sergio B. Schedrovitsky, secretario.
e. 18/9 N° 392.980 v. 20/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HERRERA (D.N.I. n° 23.422.757, nacido el 21/7/73 en Capital Federal), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto por la ley 24.769, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar a un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 17/9 N° 393.017 v. 23/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza a MARIO RAUL SALDE (DNI 23.198.810), argentino, nacido el 5 de octubre de 1969 en la Ciudad de Córdoba, Pcia. homónima, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 10 de octubre de 2002, a la 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2002. Surgiendo … que se encuentran reunidos los extremos del art. 294 del CPPN en relación a MARIO RAUL SAL-

DE, cíteselo a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en la audiencia del día 10 de octubre de 2002, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura… Practíquese la notificación de la audiencia fijada, por edictos que serán publicados por el término de cinco días… Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 13/9 N° 392.713 v. 19/9/2002

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, cita y emplaza a BERNARDINA TRINIDAD GONZALEZ o BEATRIZ MABEL BELFIORE (paraguaya; nacida el 11 de junio de 1955; como último domicilio en manzana 20, casa 48, villa 21, Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 212/99 que se le sigue por delito electoral estipulado en el art. 139 del C.E.N., dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Fdo.: María Servini de Cubría - juez federal. Ante mí: Ramiro González - secretario electoral.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.

e. 13/9 N° 392.691 v. 19/9/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digeronimo, a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, (Secretaría nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a CARLOS ALBERTO MORENO, DNI 12.324.893, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la ley 24.241, en la causa caratulada “MORENO, CARLOS ALBERTO s/ley 24.241” expte. nro. 117/96 y acum. 54/97 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará la captura.

Rosario, 2 de septiembre de 2002.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 13/9 N° 392.718 v. 19/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, juez federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1, de San Isidro, notifica a RICARDO ALBERTO NIETO, titular del DNI 05.069.362, de la siguiente medida dictada en la causa 1790/02 caratulada “ARSELLI CARLOS MARIA s/Dcia. por art. 292 del C.P.”: ///Isidro, 28 de agosto de 2002. En atención al infructuoso resultado obtenido en estos actuados en relación a la citación de RICARDO ALBERTO NIETO —cfr. Fs. 91/92-—; cíteselo a través de edictos, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, para que concurra a la sede de este Tribunal —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro—, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Adrián González Charvay, secretario.

e. 17/9 Nº 392.925 v. 23/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° 885 caratulada: “REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR LOMAS DE ZAMORA 8VO. s/Denuncia” del Registro de la Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Rubén Adrián Picado, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. MARIO LARKEN, —nacionalidad argentina—, nacido el 13 de junio de 1934 en Capital Federal, último domicilio conocido en calle Indalesio Gómez 534 de Temperley—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).

A mayor abundamiento, transcríbole el auto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 26 de mayo de 2002. Atento al resultado negativo de las diligencias citatorias respecto de MARIO LARKEN, cíteselo en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, librándose en consecuencia edicto judicial, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial dentro del quinto día de notificado a los fines de estar a derecho y ser notificado de lo resuelto en las presentes actuaciones. A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Rubén Adrián Picado, secretario federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil dos.

e. 17/9 Nº 392.921 v. 23/9/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, cita y emplaza a ANGEL ANIBAL ENCINA, DNI 18.636.931, en la causa que tramita bajo el N° 2171 caratulada “ENCINA, ANGEL ANIBAL s/Inf. art. 292 del Código Penal”, del Registro de la Secretaría N° 1 a cargo del suscripto, para que dentro del plazo de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre N° 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (arts. 282, último párrafo, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Carlos López Luján, secretario.

San Martín, 22 de agosto de 2002.

e. 17/9 Nº 392.919 v. 23/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS LUNA, titular del DNI N° 7.777.980, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle J. M. Echeverry 6033 de la localidad de Parque Ezcurra, Partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado sito en la calle Mitre 3527, de San Martín de la Provincia de Buenos Aires a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 2505 de la Secretaría N° 2, caratulada “ s/Av. falsificación de documento público”, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el art. 275 del Código Penal.

San Martín, agosto de 2002.
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 17/9 Nº 392.917 v. 23/9/2002

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 3046 caratulada “ROLDAN, DANIEL ERNESTO p/ Inf. Ley 23.737”, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a DANIEL ERNESTO ROLDAN, argentino, titular del DNI N° 29.390.128, nacido el día 30 de mayo de 198, hijo de Daniel Horacio y de Marcelina Galeano, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 27 de agosto de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 17/9 Nº 392.916 v. 23/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2928 caratulada “JUAREZ, JUAN PABLO y Otro P/ Inf. Ley 23.737”, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JUAN PABLO JUAREZ, argentino, titular del DNI N° 28.191.082, nacido el día 6 de junio de 1980, hijo de María Laura Jaime y de Hugo Luicio Juárez, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 27 de agosto de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 17/9 Nº 392.918 v. 23/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a ARIEL JAVIER RAJOI, con último domicilio constituido en calle 150 entre 34 y 35 de Ranelagh, Provincia de Buenos Aires, poseedor de DNI N° 29.381.484, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar estar a derecho en la causa 4271 rotulada “RAJOI ARIEL JAVIER; CLAUDIO ALFREDO RAUL s/Inf. Ley 23.737” que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14, primer párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría N° 9, La Plata, 28 de agosto de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 17/9 Nº 392.922 v. 23/9/2002

Por el presente se cita y emplaza a LUIS FERMIN PEREZ, DNI 29.064.688, último domicilio registrado en calle 1435 N° 1872 entre 1436 y 1438, B° San Francisco, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar estar a derecho en la causa 3904 rotulada “PEREZ LUIS FERMIN s/Inf. Ley 23.737” que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14, primer párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría N° 9, La Plata, 28 de agosto de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 17/9 Nº 392.923 v. 23/9/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados: “FISCALIA FEDERAL - Requiere Investigación”, Expte. N° 53.946; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano JOSE ALBERTO CARBALLO, DNI 17.549.286, con último domicilio conocido en calle Cipriano Berín N° 222 de la ciudad de Colón, Pcia. de E. Ríos, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1ª a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 5 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 17/9 Nº 392.867 v. 23/9/2002

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DE LERMA - ESPAÑA

Nº 1

Doña Nuria Alonso Molpeceres, Juez de Primera Instancia Nº 1 de Lerma: Hago saber: que en declaración de herederos ab intestato dimanante del procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 106 de 2001 por el fallecimiento sin testar de Doña LEONOR PRIETO ORTEGA, vecina de Peral de Arlanza (Burgos), que falleció en Argentina (Brogado 6550, Wilde, Avellaneda) el día 20 de diciembre de 1992, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Lerma, 24 de enero de 2002.
La Juez.
La Secretaria

e. 3/9 Nº 391.158 v. 14/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	5/09/02	LUIS GUSTAVO SALVAT - D.N.I. N° 13.214.270, con último domicilio en Aramburu 2680, en la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires	3	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISORIAMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	9/09/02	CORINA ELIANA FIGUEROA	3	FALSO TESTIMONIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	9/09/02	JUAN PEDRO IGLESIAS	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	2/09/02	RUBEN ADRIAN MARINO	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	2/09/02	RICARDO LUIS VILLARREAL y DANIEL RUBEN VILLARREAL	3	ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	9/09/02	EDUARDO JORGE WOZNICA (DNI 16.476.444)	3	N° 85.228/2001 - ESTAFA
23	158	MARTA PEREIRO SAS	2/08/02	LUIS ANTONIO GAONA	3	ENCUBRIMIENTO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	6/09/02	CARLOS ALBERTO OLIVARES, DNI 14.751.282	3	INSOLVENCIA FRAUDULENTA
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	4/09/02	ALBERTO MARTIN ABITBOUL, D.N.I. 25.284.771, cuyos demás datos y condiciones personales se desconocen	3	N° 40.748/02 - DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

e. 13/9 Nº 172 v. 19/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	3/09/02	ANTONIO MAXIMILIANO PONCE, DNI 29.534.520	3	HOMICIDIO Y ROBO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	30/08/02	NESTOR HUGO PANAGOPULOS	10	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	9/09/02	MAURICIO MECCA	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/09/02	LUCAS MARTIN FERNANDEZ	5	ROBO

e. 16/9 N° 174 v. 20/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	11/09/02	GABRIEL ANDRES HERRERA	3	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	11/09/02	ALEJANDRO MARCELO BIERWERTH	3	LESIONES Y AMENAZAS

e. 17/9 N° 175 v. 19/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	10/09/02	JUAN UBALDO ALARCON (D.N.I. N° 92.739.837)	5	N° 58.550/02 - HURTO Y DEFRAUDACION
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	28/08/02	CRISTOBAL CRESPO SIMARRA	5	N° 6.721/02 - AMENAZAS
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	28/08/02	HORACIO VICENTE LANZA y VIRGINIA SOFIA	5	N° 104.930/01 - ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	2/08/02	LUIS ANTONIO GAONA	3	ENCUBRIMIENTO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	4/09/02	ALEJANDRO RUBEN NEGRI - D.N.I. 11.956.780 y RICARDO JAIME FINKELSZTEIN, D.N.I. 10.130.499	5	N° 21.357/02 - ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	3/09/02	JUAN ORLANDO FLORES	5	ENCUBRIMIENTO

e. 17/9 N° 176 v. 23/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	12/08/02	JEAN CLAUDE NANA	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	10/09/02	JACOBO KALB	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	26/08/02	HECTOR TORRES (DNI Nro. 8.477.296)	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	3/09/02	MARIO MONZON Y BEATRIZ GOMEZ FERNANDEZ, domiciliado en Inalicán 1122 Morón Pcia. de Buenos Aires	3	CAUSA Nº 131.785/00 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 18/9 N° 177 v. 24/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RAMIREZ SONIA ELIZABETH s/Quiebra", que se ha dispuesto por auto de fecha 16 de agosto del 2002, declarar en quiebra a SONIA ELIZABETH RAMIREZ, DNI 24.775.306, con domicilio en la calle Rondeau 2879, piso 5 "B", Capital. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la Avda. Córdoba 3515, piso 1. "B", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 7 de noviembre del 2002 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 18 de diciembre del 2002 y 6 de marzo del 2002 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto del 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/9 N° 392.674 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro 5, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital, en los autos caratulados: "SUAREZ CRISTINA TERESA s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de CRISTINA TERESA SUAREZ, con DNI 10.150.676, con fecha 21 de agosto del 2002. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda. Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 13 de noviembre del 2002 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 17 de diciembre del 2002 y 12 de marzo del 2003 respectivamente.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/9 N° 392.832 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma WORKTECH S.R.L. (inscrita ante la I.G.J. con fecha 24/06/099, bajo el N° 4742, L° 111 – T° SRL) con fecha 16 de agosto de 2002, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 12 de diciembre de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 27 de febrero 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/9 N° 392.859 v. 20/9/2002

El Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5 en autos "NASTY S.A. s/Quiebra" ha dispuesto hace saber que con fecha 5 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de "NASTY S.A.". ha sido designado síndico Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850 piso 7° donde se recibirán a los acreedores que soliciten verificaciones, hasta el 25 de octubre del cte., debiendo presentarse en el expediente los informes prescriptos por los artículos 35 y 39 de la LCQ, los días 6 de diciembre de 2002 y 24 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 Ley 24.522 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo, debiendo entregar el síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; asimismo deberá constituir en autos el domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/9 N° 392.815 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2002 en el concurso preventivo se decretó la quiebra de JUAN CARLOS FURLAN, continuando como síndico el contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141, p. 1° "O" de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores posteriores al concurso deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 8 de noviembre de 2002. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de diciembre de 2002 y 21 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/9 N° 392.878 v. 23/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ACEVEDO LIDIO HUMBERTO s/Quiebra, Expte. N° 69.099", con fecha 14 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3.444, piso 11° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/os sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/9 N° 392.795 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fax, comunica por cinco días la quiebra de "NAVARRAL S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-70604678-6 Expte. N° 76.703, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-11-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 16/9 N° 392.796 v. 20/9/2002

El Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8 , CUIT 30-66306803-9 en autos "FARMACIA NUEVA UNIDOS S.A. s/Concurso Preventivo" ha dispuesto hacer saber que con fecha 16 de agosto de 2002 se ha decretado la apertura del concurso de la misma. Ha sido designado síndico Mario Grieco, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260-2° "O" donde se recibirán a los acreedores que soliciten verificaciones hasta el 25 de octubre del cte., pudiendo formular observaciones e impugnaciones el deudor y los acreedores hasta el 8 de noviembre de 2002. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 20 de diciembre de 2002, debiendo presentarse en el expediente los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 6 de diciembre de 2002 y 24 de febrero de 2003 , respectivamente. Fíjase el día 23 de septiembre de 2003 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 13/9 N° 5502 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA MASELLI S.R.L. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-62753849-5 Expte. N° 79.187, habiéndose designado síndico a Omar Lares, La Pampa 2669, Piso 3° "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-10-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo d 48 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/9 N° 392.949 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FAMYVI S.A. s/Quiebra" Expte. N° 68.805" con fecha 26 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Iob Ernesto, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, piso 1° "A", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de setiembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/9 N° 392.947 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MIVIA S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-60058328-6 Expte. N° 79.647, habiéndose designado síndico a Gonzalo Daniel Cueva, Terrero 1752, 3° "6" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-11-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/9 N° 392.946 v. 24/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de PRESTO QUADRO S.R.L. designándose como síndico al contador Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859, 5° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de diciembre de 2002 y 5 de marzo de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por consituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de agosto de 2002… publíquese edictos … Fdo. Dr. Gerardo G. Vassazllo, Juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/9 N° 392.889 v. 23/9/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, piso 2, Capital Federal, en autos "TROTTA JUAN DOMINGO s/Concurso Preventivo" comunica que el día 14 de agosto de 2002 dispuso la apertura del concurso preventivo de TROTTA JUAN DOMINGO, CUIT 20-10093536-9, síndica Dra. Lewenbaum, Miryam con domicilio en Montevideo 666, piso 11 Oficina 1102, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las pertinentes verificaciones hasta el día 5 de noviembre de 2002. Fijándose los días 17 de diciembre de 2002 y 4 de marzo de 2003, respectivamente, a los efectos de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 25.522. Fíjase la fecha del día 21 de agosto de 2003 a las 10:00 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la provincia de Buenos Aires y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 17/9 N° 699 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INTERFIBRA S.A., habiéndose designado síndico al contador Luis Rolando Benedossi con domicilio en Maipú 812, 6° E, Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2002 , debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2002 y 26 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima

a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/9 N° 392.746 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BELIET S.A., habiéndose designado síndico al contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794 1ro. A. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2002 y 26 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/9 N° 392.733 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra DE MONICA LAURA V. GALLI DE PERINELLI, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522. La contadora Silvia Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 31 de octubre de 2002, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intíma a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/9 N° 392.735 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo interinamente del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en R. Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CAMAUER Y COMPAÑIA S.A. s/Quiebra" con fecha 28/06/02, se ha presentado el Proyecto de Distribución Final (fs. 326) y regulado los honorarios de los profesionales intervinientes (fs. 328).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 18/9 N° 393.230 v. 19/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "EDUCADORA DEL OESTE S.A." cuyo síndico es el Contador Rita Alicia Romeo con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 694 5° "G" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 1 de noviembre de 2002 . Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intíma a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/9 N° 392.709 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MENEHEM ABDEL MALEK", cuya síndico es el Contador Raquel Martha Poliak con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 4° "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidas de verificación y la documentación respectiva hasta el día 01 de noviembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intíma a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/9 N° 392.710 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TECNOCOMIT S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "D" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/9 N° 392.711 v. 19/9/2002

N° 8

El Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 15 de la Capital Federal, hace saber que en autos "METALURGICA PASTORIZA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Concurso Preventivo" se decretó el 17/7/2002 la apertura del concurso preventivo de METALURGICA PASTORIZA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CUIT N° 30-50481158-8, fijándose hasta el 11/12/2002, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico, Ricardo Sukiassian, domiciliado en San Martín 1009, 2° "B" (Tel. 4311-2020), de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 27/2/2003 y 11/4/2003, respectivamente. El presente edicto judicial se publicará por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 17/9 N° 5685 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de TRIGO HERMANOS Y CIA. S.A.I.C. y A., CUIT N° 30-50472136-8, habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/2002 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 5/2/2003 y el art. 39 de la misma vence el día 19/3/2003. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 17/9 N° 392.927 v. 23/9/2002

N° 9

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9, Sec. 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, 4° Piso, Cap. Fed. a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, hace saber por 5 días que en autos "BESE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L. s/Concurso Preventivo" Exp. 76.865, con fecha 21/8/02 se declara abierto el concurso preventivo de BESE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L. CUIT 30-66152529-7, designándose Síndico a Silvia Mónica Tauschek, con domicilio en Viamonte 658, P. 3, Dpto. 16 (1° Cuerpo) Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 15/11/02, en el domicilio indicado. El informe individual se presentará el 30/12/02. El Informe Gral. el 13/03/03. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho de Cap. Fed. La audiencia informativa se celebrará el 2/9/03 a las 11 hs.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/9 N° 38.359 v. 24/9/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 27/08/2002, en los autos caratulados CESTARO, MARTA SUSANA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CESTARO, MARTA SUSANA, CUIT N° 27-05618959-4, haciéndole sabor a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, las que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo, Jorge Ernesto, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/11/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 16/9 N° 392.824 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 desempeñada por el Dr. Federico A. Güerri, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "FERNANDEZ PATRICIA JIMENA s/Concurso Preventivo"; "ROSENFELDT ANA GRACIELA s/Concurso Preventivo"; que con fecha 3 de septiembre de 2002 se han declarado abiertos los concursos preventivos de: a) Patricia Jimena Fernández, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-22278406-4; b) ANA GRACIELA ROSENFELDT, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 23-5702842-4. La sindicatura designada para todos ellos es el "Estudio Zudaire - Sandoval - Tanquia y Asoc.", con domicilio sito en Tucumán 255, Piso 3° Dto. "B" (TE. 4311-6004/6186), ante la cual los acreedores de los concursos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 25 de octubre de 2002. Los referidos concursos tramitan en forma agrupada (art. 68 LCQ) con el de "CONSELL S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 33-55139717-9), cuya apertura fue declarada con fecha 9 de mayo de 2002. En orden a ello, se han unificado los plazos de todos los concursos mencionados fijándose hasta el día 8 de noviembre de 2002 para revisar los legajos y formular observaciones (art. 34 LCQ), el deudor y los acreedores, pudiendo estos últimos además formular observaciones respecto de los créditos insinuados en el concurso de Consell S.A. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de diciembre de 2002, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 21 de febrero de 2003. Los concursados deberán presentar sus respectivas propuestas de acuerdo a más tardar el 29 de agosto de 2003. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 19 de septiembre de 2003 a las 11 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, los Deudores, el Comité de acreedores y todos aquellos Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/9 N° 5620 v. 20/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RICARDO JOAQUIN VILLAR. Fíjase 26 de noviembre de 2002, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5°, Departamento C, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de febrero de 2003 y 26 de marzo de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 26 de noviembre de 2003 a las 12 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/9 N° 5811 v. 24/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MAGDALENA DEL CAMPO DE VILLAR. Fíjase 26 de noviembre de 2002, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5°, Departamento C, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de febrero de 2003 y 26 de marzo de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 26 de noviembre de 2003 a las 12 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/9 N° 5813 v. 24/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/8/2002, en los autos caratulados XITA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de XITA S.A. CUIT N° 30-52105531-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción

del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado, en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo, Dante Francisco, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/11/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 18/9 N° 393.014 v. 24/9/2002

N° 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, con sede en Callao 635, 2°, hace saber por diez días a contar del último de publicación, que en los autos "GOMEZ JOSE ANTONIO s/Quiebra (Expte. 72.093), se ha presentado el proyecto de distribución y regulado honorarios. Publíquese 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2002
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/9 N° 393.006 v. 19/9/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DEPOSITO FAMA S.R.L. (CUIT 30-59856609-3) decretada con fecha 3 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 6° "A", hasta el día 15 de noviembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.18/9 N° 392.961 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TEALDI EDITORES ASOCIADOS S.R.L. (continuadora de Tealdi Baldo Editores S.R.L.) decretada con fecha 6 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 20 de noviembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Se deja constancia que el N° de CUIT de la fallida es 30-69970801-8.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.18/9 N° 392.968 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OBARRIO, HERNAN EUGENIO (DNI 8.252.306) decretada con fecha 17/7/02. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774 piso 2° "A", hasta el día 17/10/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.18/9 N° 392.970 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JOSE CARLOS AMOROS (D.N.I. 12.463.957) decretada con fecha 3 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Claudia Alejandra Golobuk, con domicilio en Paraná 727, 5° piso, hasta el día 15 de noviembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.18/9 N° 392.973 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DALPEC S.A. decretada con fecha 13 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, Piso 1° "A", hasta el día 18 de octubre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-69132203-9.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e.18/9 N° 392.983 v. 24/9/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaría N° 31 sito en Av. Callao 635 PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2002 decretó la apertura del Concurso Preventivo de BERTOLINI GUSTAVO ADOLFO, CUIT 20-13478841-1 con domicilio en Crámer 766 de Capital Federal, Síndico Isabel Rosa Santo con domicilio legal en Av. Corrientes 6031 3° 34 de Capital Federal (Tel. 4857-9256). Verificación de Créditos hasta 22/11/02, de 12:30 a 18:00 hs., Presentación de copias de las impugnaciones (art. 34 LC): 10/12/02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 vencen los días 7/2/03 y 21/3/03 respectivamente. Resolución del Tribunal que determina el art. 36 de la citada norma: 21/2/03. Vencimiento para propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores en categorías: 7/3/03. Resolución del Juzgado sobre la clasificación y agrupamiento en categorías: 18/4/03. Vencimiento propuesta acuerdo preventivo: 18/9/03. Audiencia informativa: 9/10/03 a las 8.30 hs. en la sede del Juzgado. Conclusión del Período de exclusividad: 16/10/03. Plazo máximo para homologar (art. 52 LC) 13/11/03.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e.18/9 N° 38.356 v. 24/9/2002

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cdad. Bs. As., en autos "SAEZ BENITO ORLANDO ANGEL s/Quiebra Expte. N° 42.390" hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORLANDO ANGEL SAEZ BENITO (DNI N° 18.041.455), con fecha de 18/julio/2002, síndico contador Horacio Fernando Crespo, domicilio Maipú 464, piso 6°, Of. "614" Bs. As. (Tel. 4393-5788/5462) ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de noviembre de 2002. Fíjanse los días 11 de diciembre 2002 y 30 diciembre 2002, para que el síndico presente los informes previstos por arts. 35 y 39 Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímese al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de setiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/9 N° 392.684 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ro. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "IMPULSO EMPRESARIO S.R.L.", CUIT Nro. 30-68306993-7 con fecha 21 de agosto de 2002, designándose síndico al Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 8vo. 27/28 de Capital Federal ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2002, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de diciembre de 2002 y 14 de febrero de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6 de junio de 2003 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e.18/9 N° 2172 v. 24/9/2002

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "IRIARTE, CARLOS ALBERTO" (LE 7.642.218), designándose Síndico al C.P.N. Hugo Trejo, con domicilio en Av. Córdoba 744 P. 2 "O", Cap. Fed. ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12 de noviembre de 2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 26 de diciembre de 2002 y 12 de marzo de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 1° de septiembre de 2003 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e.18/9 N° 14.741 v. 24/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra a EL TECHADOR S.A. CUIT 30-61933422-8 con domicilio en Av. Corrientes 1386 7° piso Of. 701 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 7 de octubre de 2002 al síndico Carlos Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° piso "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán eficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "EL TECHADOR S.A. s/Quiebra", en trámite por este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/9 N° 392.814 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra a JUAN HUMBERTO GRAZIUSO L.E.: 4.146.521 con domicilio en Av. Emilio Castro 4713 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 16 de octubre de 2002 al síndico Norberto Moline con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530, 2° cpo., 1° piso Of. 8, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GRAZIUSO JUAN HUMBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/9 N° 392.811 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra a DOLCE SUR S.A. CUIT 30-68057518-1 con domicilio en Luis Sáenz Peña 615 de esta Capital, y que con fecha 3 de setiembre de 2002 se ha resuelto dejar sin efecto las fechas fijadas en el auto de quiebra a los fines de la verificación y la presentación de los informes individual y general, fijándose como nuevas fechas las siguientes hasta el día 12 de noviembre de 2002 los acreedores deberán presentar al síndico Osvaldo Nicolini, domiciliado en Alvarez Thomas 3036 14° "B", las peticiones de verificación y títulos pertinentes; el síndico deberá presentar el informe individual y general los días 26 de diciembre de 2002 y 12 de marzo de 2003 respectivamente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DOLCE SUR S.A s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/9 N° 392.813 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos: "PLAZA ROMA S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 7 de agosto de 2002, se decretó el apertura del concurso preventivo de PLAZA ROMA S.A., inscripto en IGJ bajo el N° 7367 L° III T° A de S.A. y que ha sido designado Síndico el Contador Osvaldo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, piso 14, "B". Se fijó el 6 de noviembre de 2002, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 18 de diciembre de 2002 y 06 de marzo de 2003 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 25 de agosto de 2003 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e.18/9 N° 5729 v. 24/9/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de HUGO LUIS FARMETANO D.N.I.: 13.156.667 con domicilio en Presidente Juan Domingo Perón 1711 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, decretada con fecha 13 de agosto de 2002. Los acreedores deberán presentar los títu-

los justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Jorge Alberto Arias con domicilio en Avenida Rivadavia 1227 piso 3° oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires, hasta el 11/11/02. Se intima al fallido a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos de desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del Art. 86 LC; a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/9 N° 392.818 v. 20/9/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-10-01 se decretó la quiebra de "INSTITUTO DE DIAGNOSTICO ZARATE S.A." cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4° "402" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-10-2002. El art. 35 LC vence en fecha 27-11-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-02-2003. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del juzgado.

Buenos Aries, 3 de septiembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/9 N° 392.677 v. 19/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, hace saber por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2002 se ha declarado la quiebra de ITAFIL S.A. (inscripta en la I.G.J. el 02/07/91) bajo el N° 4390 del libro 109 tomo A de S.A.). Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en caso de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrá necesidad de verificar nuevamente, el Síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Se mantiene en su cargo al síndico actuante en el concurso preventivo (art. 253 inc. 7 ley 24.522) Cdor. Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2° "C" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/9 N° 392.748 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 2002 se decretó la quiebra de "PETRE KA SRL". Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico cont. Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5°, I, Capital Federal, hasta el día 14 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de noviembre de 2002 y 7 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la LCQ en tres días y correspondiere y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 N° 392.805 v. 20/9/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 4/9/02 ha sido decretada la quiebra de PEREZ MARIA CRISTINA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Mirasso Marcelo Edgardo con domicilio en la calle Rivadavia 666 1° piso, Capital Federal, hasta el día 28 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de diciembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de febrero de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/9 N° 392.747 v. 19/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, con sede en Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, comunica que el día 26 de agosto de 2002, se declaró abierto el concurso preventivo de "M.V.T. S.A."; con domicilio en Avda. Córdoba 373, P° 4to., "C" Capital Federal, CUIT N° 30-68732442-7. Verificación de acreedores hasta el 28/10/02. Síndico designado Pablo A. Amante, con domicilio en Lavalle 1537, 7° P° "H", Capital Federal. El informe previsto por el artículo 35, debe presentarse el 09/12/02. El informe previsto por el art. 39 debe presentarse el día 25/02/03. La audiencia informativa del art. 45 LC se realizará el día 20/06/03 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/9 N° 38.165 v. 20/9/2002

JUZGADO DE 1a INSTANCIA Y SEPTIMA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL (Concursos y Sociedades N° 4) CORDOBA

La Sra. Juez de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. N° 4 ordena la siguiente publicación: Sentencia número: 152. Córdoba, 8 de agosto de dos mil dos. y Vistos: ... y considerando: ... Se resuelve: I) Declarar en estado de quiebra al "BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 152, Folio 513, Tomo III, Año 1942 y su última modificación inscripta bajo el N° 348, Folio 1528, Tomo VII, Año 1994 y con domicilio legal en calle Ituzaingó N° 60/74 de esta ciudad. II) Ordenar la anotación de la quiebra en el Registro Público de Comercio y en el Registro de Juicios Universales, a cuyo fin ofíciese (art. 88 inc. 2° L.C.). III) Ordenar la anotación de la inhibición general de bienes del fallido en los registros pertinentes, a cuyo fin ofíciese (art. 88 inc. 2° L.C.). IV) Ordenar la anotación de la inhabilitación prevista por los arts. 235 y sgts. de la L.C., con los alcances establecidos en la norma, a cuyo fin deberá oficiarse al Registro Público de Comercio. V) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de 24 hs. procedan a entregarlos al órgano sindical. VI) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. VII) Librar oficios a las empresas de servicio postal, a fin de que intercepten la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser depositada en este Tribunal para ser entregada oportunamente a la Sindicatura (arts. 114 y 88 inc. 6° Ley 24.522). VIII) Oficiar a la Administración Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida de bienes del fallido del ámbito del territorio nacional. IX) Librar oficios a los organismos pertinentes a fin de que impidan el egreso del ámbito del Territorio Nacional de los administradores del fallido, con los alcances del art. 103 del mencionado cuerpo legal. X) Emplazar a los administradores del fallido para que, en el término de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 88 inc. 7° de la L.C.). XI) Librar exhortos a los fines prescriptos por el art. 132 L.C. XII) Hacer saber a los interesados que la Sindicatura se encuentra integrada por los Contadores Juan Carlos Juárez, Carlos César Iglesias y María Cristina Montiel, con domicilio procesal constituido en calle 9 de Julio N° 183, 2° piso, Of. "C" de esta ciudad. XIII) Librar los oficios pertinentes, a los fines de cumplimentar lo dispuesto por los arts. 107 y 177 de la Ley 24.522. XIV) Designar al funcionario sindical para realizar el inventario que prescribe el art. 88 inc. 10° de la L.C., debiendo opinar sobre la mejor forma de realización del activo falencial, dentro de los cinco (5) días de efectuada la incautación (art. 203 y 204 L.C.). XV) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el treinta de setiembre de dos mil dos (30/09/02) —art. 88 in fine L.C.—, de conformidad a los arts. 126 y 200 id. XVI) Hacer saber al Síndico que deberá presentar el Informe Individual sobre los créditos hasta el doce de noviembre de dos mil dos (12/11/02) y el Informe General hasta el quince de abril de 2003 (15/04/03). XVII) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de verificación de créditos a que alude el art. 36 de la Ley 24.522 (art. 200 in fine L.C.) para el día diecisiete de marzo de dos mil tres (17/03/03). XVIII) Oportunamente la Sindicatura deberá proceder a recalcular los créditos verificados en el proceso de liquidación judicial de la ex entidad financiera, de acuerdo a lo normado por el art. 202 de la Ley N° 24.522 a la fecha de la declaración falencial. XIX) Diferir el nombramiento de enajenador (inc. 9° art. 88 L.C.) para oportunidad posterior a que se materialice la incautación y haya la Sindicatura opinado sobre la mejor forma de realización de los bienes. XX) Hacer saber al funcionario que deberá promover la constitución de un Comité de Acreedores provisorio, en los términos de los arts. 201 y 260 de la L.C., quienes tendrán a su cargo el control de la etapa liquidativa, informando al Tribunal en el término de diez días respecto de las diligencias efectuadas a tal fin. XXI) Publicar edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 Ley 24.522). XXII) Notificar la presente declaración falencial a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba (art. 43, 2° párr. del Código Tributario Provincial) y al Banco Central de la República Argentina. Fdo.: Dra. Beatriz Mansilla de Mosquera, juez. Sindicatura: Estudio Iglesias y asociados, integrado por los contadores Juan Carlos Juárez, Carlos César Iglesias y María Cristina Montiel, con domicilio procesal en calle 9 de Julio 183 2° piso Of. C de esta Ciudad. Of. 03 de septiembre de 2002.
Marcela S. Antinucci, prosecretaria letrada.

e. 17/9 Nº 392.877 v. 23/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/9/2002 - Vence: 19/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		SILVIA CANTARINI	26/08/02	VAHAN OZYILMAZ	2156
6	U	SILVIA CANTARINI	30/08/02	FRANCISCA ANTONIA GALARZA	38096
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/09/02	JUAN CARLOS PERAZZO	38133
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/08/02	TERESA JOSEFA PATERNOSTER	38164
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/08/02	RAMON PAZ	38111
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	14/05/02	LAURA VICENTE	38137
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	3/09/02	MOISES CHASKIEL LEDERMAN	38167
28		MONICA C. FERNANDEZ	9/09/02	MARCELO ANDRES RODRIGUEZ CORTES	14633
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/08/02	MARGARITA MARIA GORLERO	38129
31		MARCELA A. PENNA	8/07/02	DOLORES ZULEMA GALVEZ	38136
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/09/02	JUTTA ELENA MANDRY DE MARXEN	5589
37	U	PAULA G. PEIRANO	10/09/02	JUANA SALVA	38134
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	5/09/02	ANTONIO PEZZENTE	38115
45	U	MARISA S. SORINI	9/09/02	GALLESIO, ARMANDO OSCAR	14638
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/09/02	ANTONIO ROBERTO MARINO	38166
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/08/02	MARIA ROSARIO YONADI	38098
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	2/09/02	JOSEFINA AMADORA MOREIRA	38102
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	3/09/02	ALFREDO SALVADOR CRUZ	38103

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ALDO DI VITO	9/09/02	CORTEZ ERNESTO DEL VALLE	38117
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/09/02	GUALDERO ENRIQUE	5629
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/08/02	MARIA JULIA ZUBELDIA	38092
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/04/02	DAVID ABDALA	38109
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/03/02	LOJOYA HORACIO JULIO	38127
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/07/02	MARIA ELISA VILLAVERDE	38105
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/09/02	ENRIQUE MANUEL PIEDRAS y RAFAELA MERLO	38124
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/09/02	OLIVARI VICENTA	38148
71		SUSANA A. NOVILE	26/08/02	HECTOR MANUEL BERNARDO	38131
73		DOLORES MIGUENS	9/08/02	FRANCISCO GUARAGNA	38122
78		ISABEL E. NUÑEZ	22/08/02	BLUMA WOLMARK	38112
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/09/02	LUISA MARIANI	38116
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/08/02	ALICIA ELENA HEUSSER	38159
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/09/02	GHIO, ROSA MARIA	14661
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/08/02	ALFREDO CRISOLOGO PEREZ o PEREZ BORGHI	38126
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/09/02	ALBERTO PEDRO JAURI y MARIA CRISTINA GADDA	38151
98		JOSE LUIS GONZALEZ	4/09/02	NAVARRETE GERMAN HECTOR	38104
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/08/02	URSOLINA ANA CROSINELLI	38118
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/09/02	MARIA PRIOLI, NORBERTO ANTONIO ESTAMPONI y JOSE ROQUE BERNARDO ESTAMPONI	14644
107		JULIO C. BORDA	10/09/02	CARLOS CARBONELLI	38123

e. 17/9 Nº 164 v. 19/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

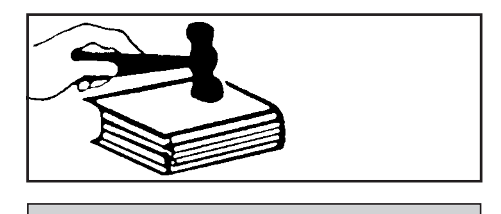
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/09/2002 - Vence: 20/09/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/09/02	AUGUSTO VALDES	38173
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/09/02	SOCORRO VALDES FERNANDEZ	38174
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/08/02	ALBA RUSSOMANNO	38228
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/07/02	MONICA BEATRIZ SOLOAGA	38199
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/09/02	ANDRADA, LUIS RAMON	38271
6	U	SILVIA CANTARINI	9/09/02	DANTE ALBINO COMERCI	38202
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	4/09/02	OTERO ANTONIO	38176
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/08/02	NESTOR ALFREDO SALABERRY	14709
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/09/02	TERCERO JOSE	38210
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/09/02	CARLOS MIGUEL CARDILE	38190
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/08/02	CARLOTA MASCAZZINI	38233
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/09/02	ESPERANZA FRAIZ	38207
21	U	HORACIO RAUL LOLA	6/09/02	ARACELI TACHIAN	38172
21		HORACIO RAUL LOLA	5/09/02	ALBERTO BUTELER	38208
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/09/02	ROSA LUISA GROSSO	5667
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/08/02	JUAN NABEL CASTILLO	38221
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/09/02	BRUNO JORGE PIZZAMIGLIO	38194
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/08/02	NORA CELIA SANCHEZ	38252
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/09/02	ERNESTO RUBEN MASSA	38186
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/09/02	LEONARDO WEINHOLZ	38257
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/08/02	LUIS JOSE RABAL	38256
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/09/02	EUGENIO FUSCALDO	38213
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/05/02	ASCENSIO JOAQUIN EZQUIAGA	38239
37		PAULA G. PEIRANO	6/09/02	RUIZ, LILIA	38253
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/09/02	PASCUAL MOAURO	38211
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	6/09/02	ESTELA MARIA CAMPOS	38175
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/09/02	OBDULIO ANGEL GARCIA	38197
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/09/02	DORA GERINO	38209
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/08/02	OLMEDO ALFREDO FRANCISCO NICOLAS	2159
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/09/02	NELIDA BOTTO	38205
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/09/02	ANTONIO RODOLFO BACINA	38224
47		SILVIA R. REY DARAY	15/07/02	MARTHA BEATRIZ RUTGERS	38236
53	U	ALDO DI VITO	9/09/02	PASCUAL ROMBOLA	38251
54		JAVIER FERNANDEZ	9/09/02	MANUEL RIGHETTI y RAHMA PIEDAD TAMRI	38206
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/09/02	EFRAIN CYTRYN	14671
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/09/02	PEDRO JUAN BISTOLFI	5651
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/09/02	NELIDA ZULEMA LISTA	38200
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/09/02	SAVERIO IACONO	38201
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/09/02	JORGE MIGUEL PANE	38187
63	U	JORGE E. BEADE	30/08/02	RODRIGUEZ MARIA ESTHER	14674
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	5/09/02	MARIO SANTIESTEBAN VEIZAGA	38234
71		SUSANA A. NOVILE	29/08/02	MARIA BEREZAN	38215
71		SUSANA A. NOVILE	9/09/02	MARIA ESTEFANIA ROSAZ o MARIA ESTEFANIA ROSAZ o MARIA ROSAZ o MARIA ROSAZ o MARIA ESTEFANIA ROSAZ	38225
73	U	DOLORES MIGUENS	9/11/01	LETICIA NELIDA ISABEL DE VITA	38248
73	U	DOLORES MIGUENS	9/11/01	MARIA RUFFOLO	38250
74		JUAN A. CASAS	6/09/02	GUSTAVO TAUSCHEK	5647
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/08/02	CELIA MAHMUD de HESAIN	38196
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/09/02	GARCIA AMALIA	38178
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/02	AZUCENA ALCIRA BOUCHE	38240
91	U	ALBERTO UGARTE	11/09/02	ENRIQUE DANIEL BLANCHARD	38223
94		EDUARDO PARODY	12/09/02	MARIA INES BELLORA	5652
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/09/02	GUILLERMO FRANCISCO SARDI	38218
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/09/02	MANUEL GARCIA	38226
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/09/02	BEIRIS VAINSTOC	38198
97		JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	3/09/02	ROSA MARIA MARCHESANO	38193
97		JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	3/09/02	EMILIO PARADA	38254
97		JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	3/09/02	HILDA CARMEN CAÑETE	38255
98		JOSE LUIS GONZALEZ	14/06/02	HECTOR FELICIANO VICENTE ALMADA	38170
98		JOSE LUIS GONZALEZ	14/06/02	ADELAIDA ZOILA LISTA	38171
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/08/02	NARCISO MAURICIO MACCHI	38222
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/09/02	JORGE HORACIO AIMAR	38261
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/02	HECTOR ALFREDO VERRI	14673
103		EDUARDO A. VILLANTE	3/09/02	ESTEBAN ROBERTO SCARANO	38235
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	6/09/02	LYDIA FIGUEIRA	38220

e. 18/9 N° 165 v. 20/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 5° de Cap. Fed. Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. AV. ALVEAR 1829/31/33 c/PROP. UF. 14 AV. ALVEAR 1829/31/33 y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", expte. N° 8374/96, que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 26-09-02 a las 10 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. y con la base de $ 75.000,00, de no existir postores pasada la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base un inmueble sito en la Avda. Alvear 1829/31/33 Piso 3° U.F. N° 14 Dpto. "14" de Cap. Fed. Mat. FR 19-374/14 - Sup. Ad-Corpus 155 mts. 53 dms.2. Porcentual 329,1480. Nom. Catastral: Circ. 19. Secc. 11. Manz. 85. Parcela 4. Partida N° 1.002.669. Consta de: Hall semiprivado, living amplio, comedor, dos dormitorios, una amplia habitación, un lavadero, dos baños completos, cocina, dos habitaciones y baño de servicio, salida de servicio, el inmueble se encuentra en muy mal estado de conservación, ocupado por el Sr. César Rafael José Lettieri. Debe: G.C.B.A. fs. 562 al 16-04-02 $ 6.214,98. O.S.N. fs. 240 al 23-11-98 $ 3.380,78. Aguas Args. fs. 548 al 12-04-02 $ 8.585,99. Expensas fs. 368 al 11-03-01 $ 45.854,23 y fs. 484 al 12-09-01 $ 2,250,00. Expensas del mes de septiembre de 2001 fs. 484 $ 450,00. Exhibe los días 24 y 25 de setiembre de 2002 de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. La seña puede pagarse en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y de existir una diferencia, el comprador podrá pagar con un cheque personal que deberá ser canjeado dentro del segundo día por otro cheque certificado o cancelatorio, para ser depositado en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. No así la Comisión y el Arancel que deberá ser pagado en efectivo. A fs. 363 figura oficio de autos: "Romero Paulino c/Fogel Juan s/Daños y Perjuicios", expte. N° 113.124/97 que tramita por ante el Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 1, donde se demanda también al consorcio, y se reclama la suma de $ 1.236.650,00 sin haberse dictado sentencia al 05-04-01. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCiv. en Pleno 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo"). Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/9/2002 y 17/9/2002.

e. 18/9 N° 2155 v. 19/9/2002

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi Secretaría Unica a mi cargo con sede en Talcahuano 490 Piso 2° Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS NUEVA YORK 4772 c/PROPIEDAD UNIDAD FUNCIONAL N° 11 FIOROTTO, MARTA s/Cobro Ejecutivo de Expensas Expediente N° 99.658/96. Que el Martillero Andrés Agustín Carvajal rematará el día 3 de octubre de 2002 a las 9 y 20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales que funciona en La Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nueva York 4772, Unidad Funcional 11 piso 2° Matrícula 15-9230/11 de esta Ciudad, según constatación informada a Fs. 235 vta. se encuentra en el 2° piso al que se accede por escalera, el mismo consta de living comedor, con cocina integrada al mismo, por abertura pasaplatos, un dormitorio con placard, otro placard en el pasillo y un baño completo, siendo su estado general bueno, con deterioros normales de uso, es luminoso y se encuentra desocupado. Cuenta con 38m2 59 dm2 correspondiéndole abonar por expensas el mes 6/02 $ 37,07, a fs. 163 al 17/09/2001 adeuda a Aguas Argentinas $ 399,35, a Fs: 167 al 14/09/2001 adeuda al GCBA $ 292,18, a Fs. 238/241 adeuda a OSN al 28/12/2001 $ 1.542,08 a fs. 291 al 8/02 adeuda por expensas $ 36.772,52 Condiciones de venta: el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, venta al contado y al mejor postor Base $ 30.000 Seña 30% Comisión 3% y el 0,25% Acordada 10/99 de la C.S.N. todo a cargo de quien resulte comprador en dinero efectivo a la firma del boleto de compraventa. Se fijan días de visita el 26 y 27 de septiembre de 2002 en el horario, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 18/9 N° 5817 v. 19/9/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "CONS DE PROP DEAN FUNES 1629 c/BIANCHI, RUBEN DARIO s/Ejecución de Expensas", Expdte. N° 98.702/1999, que el martillero Marcos H. Baranoff rematará al contado y al mejor postor el día lunes 30 de septiembre de 2002, a las 10:40 horas, en el Salón de la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble ubicado en la calle Dean Funes Nro. 1629/31, Unidad Funcional 3, del 1er piso, Depto. "A", entre Av. Chiclana e Inclán, de Capital Federal; Nomencl. Catast.: Circ. 2, Sec. 24, Manz. 18, Parc. 34, Matrícula: 2-7630/3; Superf. Cubiert.: 54,92 m2, Descub.: 4,03 m2, Balcón: 3,21 m2. Superficie Total: 62,16 m2. Se trata de un moderno departamento de dos ambientes, cocina y baño completo. El living-comedor da a la calle, con un balcón, siendo muy amplio, con pisos de cerámica, lo mismo que el dormitorio. Posee patio descubierto y espacio para lavadero. Se encuentra ocupado por la Sra. Manuela Canseco, junto con su hijo menor, manifestando su carácter de inquilina hasta el 15-02-03, abonando $ 260.- mensuales. Condiciones de venta: Base: $ 26.000,00.-, Seña: 30%, Comisión: 3.%,- Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de Precio: Deberá depositarse dentro del 5to. día de notificado por nota de la aprobación de la subasta —sin emplazamiento previo— en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y el 584 del CPCC.- Para demás características, se remite a todo lo determinado en autos. Deudas: Aguas Arg.: Sin deuda al 5-7-01 (fs. 64). O.S.N.: Sin deuda al 16-10-01 (fs. 107). A.B.L.: $ 133,35.- al 6-7-01 (fs. 68).- Expensas: $ 5.434,74 al 12-07-01 (fs. 79). Valor Expensas Julio/02: $ 124,88.- La totalidad de las deudas por expensas que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador, las que deberán ser satisfechas una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la liquidación que así. lo determine. No será admitida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Días 26 y 27 de septiembre de 2002, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 18/9 N° 5816 v. 19/9/2002

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Paola Mariana Guisado, sito en la calle Uruguay 714, 5to. piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "UGOLINI PABLO ANDRES c/JORDAN ZARATE JOSE PEDRO s/Ejecución Hipotecaria», Expte. Nro. 54.422/96, Reservado, que el Martillero designado en autos, Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 2 de octubre de 2002, a las 9.40 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad sita en la calle Dr. Nicanor Basavilbaso 1973 entre Cangallo y Campichuelo, Paraje Gerli, Ptdo. Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. La propiedad se encuentra edificada sobre un lote de terreno, de 8,66 mts de frente x 25,98 mts, haciendo una superficie aprox. de 224,99 mts. Ad Corpus. La propiedad tiene un galpón con puerta individual y portón. El interior es de pared ladrillo revocada, con baño, escalera de dos trazos hacia arriba, techo de losa, azotea. El edificio ocupa la mitad del terreno, el resto baldío al contrafrente con pared de ladrillo de 15 cm., con columna de cemento, linderos y contrafrente, el estado en general es bueno, con poco mantenimiento. El edificio tiene otro ambiente, aparentemente local, que tiene entrada por la cortina de la piecita de calle, todo con piso de cemento liso y paredes revocadas, teniendo mancha de humedad en la medianera hacia la finca. El inmueble se encuentra desocupado. N. Catastral: Circ. II, Secc P, Parc. 17, Manz. 77, Partida 58131; Matrícula: 7682 (4). Deudas: Rentas. $ 1.595,20 al 25/1/01 (fs. 133) AA. No Adeuda al 15/01/01 (fs. 110); OSN s/deuda al 18/01/01 (fs. 115); ABL $ 24.238,62 al 8/01/01 (fs. 120/4). Base: $ 13.300,00 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley. Arancel Acordada 0,25%. Todo en dinero en efectivo ,al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del código en lo pertinente. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 10 de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No corresponde que el adquiriente de subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas,, pero si de las expensas comunes, según Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", y que no procederá la compra en comisión, ni la cesión del Boleto. La propiedad se exhibe los días 28/9/02 de 10 a 12 horas y el 30/9/02 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2002.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 18/9 N° 38.347 v. 19/9/2002

N° 35

El Juz. Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MORENO 2528/30/32 c/MUÑOZ GODOY HUGO ALEJANDRO s/Ejec. de Expensas", Expte. N° 124.226/94, que el martillero, Federico León de la Barra, rematará el día jueves 26 de septiembre de 2002, a las 10,40 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Moreno 2528/30/32, Unidad Funcional N° 24, dto. "A", del 6° piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 16, Parc. 11 Matrícula FR 10-1112/24. La misma consta de living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño y cocina con lavadero, en regular estado de conservación, Superficie total 53,43m2, Porcentual 2,78%. Desocupado según constatación. Condiciones de Venta: Base: $ 34.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Aguas Arg. a fs. 438/9 $ 3.079,8 5 al 11-07-02, Expensas $ 12.291,74; al 2/2000, OSN (e/l) a fs. 443 $ 261,04 al 11-07-02 y ABL a fs. 450/1 $ 1.951,57 al 23-07-02. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 20 y 23 de setiembre de 2002 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 18/9 N° 5785 v. 19/9/2002

N° 59

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de C. Fed., comunica por dos días en autos "SCOTTI NICOLAS y Otros c/THE WALL S.A. y Otros s/Ejec. de Alquileres, ejec. (R)" Expte. 8076/00, que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 30 de setiembre de 2002, a las 12 y 20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Nazarre N° 2902/2904, esq. Avda. Nazca N° 3148/50, Piso 6 "B", U. Func. N° 18. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Mzna. 35, Parc. 1, Mat. 15-38961/18, de la C. Federal. Ocupado por el Sr. José M. Méndez Fernández, su esposa y una hija mayor de edad. Consta de un living de 3,20 x 6,50, que da a balcón de 1,20 x 2,50, a la calle. Cocina de 1 x 4, lavadero chico y comedor de diario de 2,50 x 2,50. Tres dormitorios (3 x 3, 3 x 2,50 y 2,80 x 2,50). Dos baños, uno completo y un toilette. Piso cocina y comedor diario de cerámico, living de parquet y dormitorios con moquette. Estado de conservación: Normal. Sup. total: 70 m2. Deudas: A.A. al 6/3/01 (fs. 59/60) sin deuda, O.S. al 15/3/01 (fs. 65/66) sin deudas, ABL (Gob. Ciudad de Bs. As.) al 30/3/01 (fs. 79) $ 574,54. Expensas, mes mayo incluido (fs. 93) $ 409,59. Base: $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 de C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Según Plenario Civil de 18/2/99 en autos "Servicios Especiales S.A. c/Yabra Roberto I., s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que, en su caso, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Saldo de precio debe ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal, con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: 26 y 27 de setiembre, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2002.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 18/9 N° 5821 v. 19/9/2002

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "FINANCIAL JOBS, S.A. c/VAZQUEZ MABEL NORMA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. N° 13.486/2001 que el Martillero Público Alberto Gurevich tel./fax 4371-1063 rematará el 8 de octubre de 2002 a las 8,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 4 y 7 de octubre de 2002 de 15 a 17 hs. Los inmuebles ubicados en la calle Raulies 1970 entre las de Espinosa y Warnes, cuya nomenclatura catastral es: Circ.: 15; Sección: 61; Manzana: 8; Parcela: 15 A; Matrícula. 15-25377; Medidas s/Tít. 8 m 66 cm al O. lindando con la calle. Raulies 35m 08cm al N. lindando con lote 14,17m 32cm al E. lindando con terreno fiscal al costado S. está formado por una línea quebrada compuesta de 3 tramos el primero a partir de la línea del fte, de O. a E. mide 18m a la terminación de cuyo tramo el segundo de N. a S. mide 8m 66cm. a la terminación de cuyo tramo el tercero de O. a E. mide 17m 08cm hasta dar con la línea del c/fte. lindando en el primer y segundo tramo con lote 16 A del primer tramo y el tercer tramo con fondos de los lotes 20 y 21 del segundo plano; y Calle Raufies 1978, entre las de Espinosa y Warnes, cuya nomenclatura catastral es: Circ.: 15; Sección: 61; Manzana: 8; Parcela; 16 A, Matrícula 15-25378; Medidas s/Tít.: 8m 66 cm de fte. al O. 18m de fondo lindando al O. con calle Raulies al N. y al E. con lote 15 A por el S. con lote 17 siendo propias las paredes divisorias; ambos de Capital Federal, Según Constatación obrante en autos a fs. 220 a 222 ocupado por Bernardo Hernán González, argentino con D.N.I. 23.865.002, quien manifestó ser empleado del inmueble, donde funciona un laboratorio químico cosmético denominado Prodava S.A., siendo la señora Mabel Norma Vázquez la titular del establecimiento. Por la entrada del 1978 hay un hall de entrada de aproximadamente 20 metros cuadrados, con ventana a la calle, con un amplio placard; al frente y a la derecha e izquierda hay puertas. Se accede por la derecha a una oficina amplia conectada a otra oficina de similares dimensiones, desde allí una puerta en sus fondos da a un patio descubierto, por la salida lateral de la oficina se accede por pasillo a un baño instalado, azulejado color crema con guardas negras, hasta la mitad de su altura, por el mismo pasillo y al fondo, amplia cocina comedor, azulejado en

parte en blanco y pisos granito, por una puerta de madera y vidrio por medio se ingresa a un amplio patio descubierto, desde el cual y a los fondos se accede por una puerta de metal verde a los que la persona mencionada denomina laboratorio donde se nota trabajo de albañiles y yeseros; las instalaciones son azulejadas en color blanco. Por la entrada y hacia el lado derecho hay cuatro divisiones, espacios con mesadas, frascos con productos en distintos colores, bidones y algunas máquinas, al final del pasillo de entrada y hacia la izquierda, una puerta de madera y vidrio, que accede al laboratorio de la empresa, con un ventanal al pasillo con dos puertas corredizas, a continuación y al final del pasillo, amplio depósito con cajas, bidones, mencionando el compareciente que hay materias primas, al final por escalera de material se accede a un primer piso donde se encuentra un amplio galpón/depósito con techo de chapas. Siguiendo por planta baja hacia el final del depósito anterior, hay un amplio depósito manifestando el Sr. González que es mercadería terminada, al final del mismo y pasillo de por medio, se encuentra un amplio local, azulejado blanco en casi toda su altura, donde se hallan máquinas, mesas donde se hace envasado de productos. Hay dos puertas en el final, una corresponde a baño de damas, duchas y vestuarios y la otra puerta corresponde a una habitación para preparación de productos. Al regresar al patio intermedio se observa un cuarto de baño pequeño azulejado crema y blanco y luego hacia la izquierda hay entrada de vehículos y en lateral con acceso pasillo de por medio se encuentra un cuarto de baño azulejado celeste en casi toda su altura y en la izquierda del mismo pasillo, vestuario de hombres, luego hacia la derecha una amplia oficina con ventana a la calle. El inmueble posee gas natural. hay corriente eléctrica, agua corriente y tres líneas de teléfono funcionando, el inmueble en general da a calle de adoquines, los techos del inmueble son parte de material y parte en chapa con tinglado, los pisos son en parte mosaicos, cerámicos, alfombrado, cemento alisado y en madera tipo parquet. Hay en la parte del fondo del edificio algunas manchas de humedad, notándose en general en buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30 %. Comisión 3%, Arancel aprobado por la Acordada 10/99 (conf. Acordada N° 24/2000) del 0.25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). La seña deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados (arts. 564 y 565 del CT.C.C.). Atento a lo establecido en el art. 79 inc, 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99. el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios, adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos, Deudas Raulies 1970 a G.C.B.A.: s/fs. 165 $ 1.980,44 al 07/09/01; a O.S.N: s/fs. 168 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 01/10/01, a A.A.S.A.: s/fs. 152 $ 218,45 al 06/09/01; Deudas Raulies 1978: a G.C.B.A.: s/fs. 159 $ 43,74, al 07/09/01; a O.S.N: s/fs. 170 $ Partida sin deuda por aplicación de pagos al 01/10/01; a A.A. S.A.: s/fs. 154 $ 28,35 al 06/09/01.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Dolores Míguens, secretaria.

e. 18/9 N° 709 v. 19/9/2002

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO EDIFICIO SAN LUIS EX. CARHUE I, CALLES 27 N° 425 Y SAN LUIS, SANTA TERESITA c/FA PEDRO TOMAS s/Ejec. de Expensas", expte. N° 122.523/96, que el martillero, Federico León de la Barra, rematará el día Jueves 26 de septiembre de 2002, a las 9,40 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle 27 N° 425, planta baja unidad funcional N° 6, polígono 00-06, de la localidad de Santa Teresita, pdo. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. GG, Manz. 125, Parc. 8, Subp. 6. Matrícula 15.673/6.- Local a la calle sin otra comodidad, en buen estado de conservación, con una superficie total de 26,98m. Porcentual: 70 centésimos por ciento. Ocupado por la firma E.D.E.A. S.A. (distribuidora de luz) que tiene instalada una cámara transformadora en el lugar, según constatación. Base: $ 5.000.- Seña 30%, comisión 3% más IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas a fs. 186/87 $ 72,35 al 9-6-2000, Impuesto Municipal a fs. 193/96 $ 5.072,47 al 20-6-2000, Expensas: a fs. 200 $ 748 de capital del 1-11-98 al 31-8-2000. Valor actual mensual de expensas $34. No se aceptarán ofertas menores a $ 100. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 20 y 23 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Eduardo Parody, secretario.

e. 18/9 N° 5784 v. 19/9/2002

N° 110

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "110" a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, secretaría única a cargo de la Dra. Virginia Simari, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "FERRO HECTOR LUIS c/GUINDANI HEVE LUISA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 15.443/00), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día lunes 30 de septiembre del 2002 a las 11:20 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el bien sito en la Av. Olivera y José E. Rodó 4210/26/36 y Fernández y Av. Directorio 4259/69/79/89, Unidad 495, piso 1ero. "B", Depto. 16, torre N° 24 (entrada por la Av. Directorio 4259), matrícula 190150/495 de esta Capital Federal, desocupado y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Su estado de conservación es bueno y la antigüedad de aprox. 40 años. Sup. Total 59,20m2, Porc. 20%. Base $ 18.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.151,40.- y al 08/05/01 (fs. 96), por Aguas Arg. $ 267,56.- al 13/03/01 (fs. 76), por O.S.N. s/deuda al 05/04/01 (fs. 84), por expensas comunes a Agosto '02 $ 4.746,41.- más intereses, gasto último mes Agosto de '02 $ 96,38.- Atento a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. Isaac s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio a los 5 días de aprobado el remate. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del C.P. Visitar los días 28 y 29 de septiembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Virginia Simari, secretaria.

e. 18/9 N° 5786 v. 19/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 2, Secretaría N° 3 sito en Av. Roque S. Peña N° 1211, Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CLINICA DEL BUEN PASTOR SERVICIOS MEDICOS INTEGRADOS S.R.L. (CUIT N° 30-60992839-1) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles y Muebles" (Expediente N° 77.807), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT 20-04304541/6), rematará el día 27 de septiembre de 2002, a las 9,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Perón N° 1233 de Capital Federal. El 100% de los inmuebles sitos en lote N° 2 - 3 - 4 y 5 ubicado en la calle Juan B. Justo e/Pringles y Ruta Troncal 26, de la Manzana 69, ubicados en Estación Maquinista Savio - Partido de Escobar, en la Provincia de Buenos Aires. Circunscripción IX - Sección S - Parcelas: 2 - 3 - 4 y 5 - Matrículas: 9013 4029 - 21866 y 2867. El mencionado inmueble se encuentra ubicado actualmente sobre la calle República del Paraguay (antes Agustín Justo) - sin Chapa Municipal -, entre las Calles: Pringles y Ruta Troncal N° 26 - Localidad de Maquinista F. Savio - Partido de Escobar, en la Provincia Buenos Aires, a 50 mts. de la Ruta Provincial N° 26 y a 150 mts. de la Estación de trenes Maquinista F. Savio del F.C.G.B.M.- Superficie total de terreno de los 4 lotes: 1.400 mts.2. Sobre dichos Lotes que son linderos entre sí, se ha levantado una importante construcción de dos plantas, las cuales constan de: A).-Planta Baja: Hay: Gran recepción, 9 habitaciones con baño en suite, 6 salas destinadas a diversos usos, 5 consultorios, 2 depósitos, 2 oficinas, 7 baños, lavadero, cocina y salón comedor y 2 patios. B).- Planta Alta: Hay: 7 oficinas destinadas, una de ellas con baño. El inmueble en general se encuentra en regular a mal estado de conservación y con sectores en construcción y refacción. Se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Seghezzo y su familia, en carácter de cuidador sin contrato alguno. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 90.000 (reducida en 25% art. 585 CPCC). Si no existieren postores, a continuación se subastará Sin Base. Seña: 30% - Comisión 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado: 0,5% y 0,25% en concepto de Arancel de la Acordada 10/99. Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma, los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. Exhibición: 18 y 19 de septiembre de 2002, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/9 N° 393.076 v. 19/9/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 2, del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. Nro. 4 (Diagonal Roque S. Peña 1211, 3° piso, Capital Federal), hace saber por 2 días, en autos: "YELMO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Automotores", Nro. 69.440), que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7-Monotributista), rematará el 30 de septiembre de 2002, a las 10 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Ford Galaxy 2.0, L Ghia, Modelo 93, Dominio TND 574, según constancias de autos, en el estado en que se encuentra y exhibe. Condiciones: Base $ 2.000, si fracasa a la 1/2 hora, sin base, al contado y mejor postor, Iva s/precio final a cargo del comprador. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 SCJN 0,25%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo. El comprador dentro del tercer día deberá denunciar en autos el nombre del comitente CPCC 571. Entrega previo pago total y aprobación de la subasta. Deudas: Patentes y cont. $ 3.322,16 al 2/8/2000. Infracciones $ 78,30 al 11/8/2000. Exhibición: 23 y 24 de septiembre de 2002, de 14,30 a 16,30 en el Garage sito en Alsina 708, Capital Federal. Más información en el expediente, al Tel. 15-5328/1709.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/9 N° 393.077 v. 19/9/2002

N° 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría 9, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MILARDO, RODOLFO s/Quiebra s/Inc. de enajenación de inmueble Cervantes 4481/83 - U. F. I (Expte. N° 42.359)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el martes 24 de septiembre de 2002 a las 9:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del departamento ubicado en Av. Magariños Cervantes 4481/83, U. F. 1, Planta Baja y 1° Piso, entre Montezuma y Segurola, Capital. Base $ 16.401,08. Seña 10%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Con una superficie de 158 m. c.42 y U.C. en azotea de 56 m. c. 67. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio en planta baja y por escalera a planta alta, donde hay dos dormitorios y azotea. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto de venta. Se hace constar la existencia del usufructo vitalicio constituido a favor de Emilia Camozzi de Milardo según consta en el certificado de dominio obrante a fs. 90/2. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día antes de la subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe el miércoles 18 y jueves 19 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/9 N° 392.858 v. 20/9/2002

N° 9

Juzgado en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GESAGRO S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble SANTA TERESITA", (C.U.I.T. N° 30-60471846-1). Expte. N° 81.389, que el martillero Constantino Vicente Souto (C.U.I.T. N° 20-01744915-0) rematará el día 27 de septiembre de 2002 a las 9,40 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta ciudad, un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo ubicado en la localidad Balnearia de Santa Teresita del Partido de La Costa, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle hoy 42 entre 15 y 16, designado en su título como Lote 6, de la manzana 14-b. Mide 10m. de frente al Norte por 45m. de fondo. Sup. total: 450m2. lindando al frente Norte, calle citada; al Sud con fondos del lote 20; al Este lote 7; al Oeste con lote 5. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. L, Mzna. 14-b, Parc. 6. Partida 33.664. Matrícula 44.141. Se trata de una construcción de mampostería, sobre calle de tierra, de planta baja y primer piso, faltándole detalles de terminación. La planta baja cuenta con un frente de 10m. por 25m. de fondo, con tres entradas (particular para vehículos y acceso al primer piso), siendo las puertas de madera y vidriadas, teniendo una superficie cubierta de 250m2. aproximadamente. La planta alta cuenta con una superficie cubierta de 50m2. aproximadamente. Se encuentra totalmente desocupado y en estado de abandono. Deudas: Partido de la Costa (fs. 115) al 1/12/00 $ 4.729,07; Rentas (fs. 113) al 1/12/00 $ 2.254,95; Coop. de O. y Servicios Públicos de Sta. Teresita Ltda. (fs. 38/9) al 8/9/00 $ 1.215,89. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y se exhibe, y no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, ocupación, medidas, características, etc. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Base: $ 6.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que el mismo deberá adicionarse el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (artículos 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del día 24/9/02 las que deberán reunir los requisitos del artículo 104.6 del Reg. del Fuero, los que serán abiertos el día 25/9/02 a las 11 horas. Asimismo se hace saber que en el precio de venta se encuentra incluido el I.V.A. Exhibición 23 y 24 de septiembre de 2002, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 13/9 N° 392.686 v. 19/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "MARUBENI CONSTRUCCION MACHINERY (AMERICA) INC. c/SOLIS WAHNISH CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expte. 66443 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 30 de setiembre de 2002 a las 11 hs. en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un Cargador Retroexcavador Marca Fai-Komatsu Modelo WB97R con Motor marca Perkins Mod. 1004.4 de 113 HP de potencia: Máquina 1: N° 8914280 con motor N° FK1000 convencional. En el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 15.000.- al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El IVA se encuentra incluido en el precio. Comisión: 5% (de ser su monto mayor de $ 3.000 deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta). Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. No se

admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Exhibición: 24, 25, 26 y 27 de setiembre de 2002 de 14:30 a 16:30 hs. en "Igarreta Máquinas" sita en Ruta Panamericana Km. 28.5, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Germán Tarico Vera, secretario.

e. 17/9 N° 5716 v. 19/9/2002

N° 10

Juzgado Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SOLARI, ALEJANDRO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles de Capital Federal", Expte. N° 75.739, que los martilleros Delia E. Rovalti de Brown y Jorge H. Bernal, rematarán el jueves 26 de septiembre de 2002 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Florida 910/14 entre Paraguay y Marcelo T. de Alvear de esta Ciudad, 8° y 9° piso, con entrada por el piso 7°, Unidad Funcional N° 18, Polígono 0001, Mat. 2000972018, Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 42, Parcela 33. Superficie total 244,68 m2. Se accede por ascensor hasta el 7° piso y luego por escalera. La propiedad se ubica en el contrafrente, es de distribución atípica, muy luminosa. Está ocupada por el fallido según lo manifestado por el encargado y ratificado telefónicamente con el Sr. Solari. En el 8° piso hay 3 despachos y baño, tiene salida a la sala de máquinas, por las que existe servidumbre de paso a favor de las restantes unidades funcionales para mantenimiento y cuidado de las mismas. Por escalera interna, en el 9° piso, un ambiente dividido con tabique, en desnivel una habitación tipo cocina y terraza. Todo ello en mal estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 110.600. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. En caso de imposibilidad de pago en efectivo, se admitirá de quien resulte mejor postor, teniendo en cuenta el valor estimativo de realización del inmueble ($ 110.600) cheque certificado por el 33,25% o sea por $ 36.774,50 a la orden del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta tres días antes de la fecha del remate. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación previa. Para el supuesto que el comprador opte por el otorgamiento de escritura traslativa de dominio, todos los gastos y honorarios que irrogue dicha modalidad serán a su exclusivo cargo. En caso de adeudarse tasa, impuesto o contribución, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: 20 y 23 de septiembre de 2002 de 10:30 a 12.30 hs. Informes: Uruguay 651, 5° Piso "B", Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 16/9 N° 392.833 v. 20/9/2002

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30; sito en la Avda. Callao N° 635, piso 3° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "DERNA GLADYS NOEMI s/Quiebra"; Exp. N° 174.025, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 24 de septiembre del 2002 a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Avda. La Plata N° 833/35 esquina José Bonifacio N° 1/3/5, piso 4°, departamento 11, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6. Sección 40. Manzana 140. Parcela 21. Matrícula Fr-610901/11. De la constatación efectuada a fs. 302 surge que la unidad se encuentra ocupada por la fallida y consta de living-comedor, dos dormitorios, con baño, cocina y balcón corrido a la calle, en buen estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Se exhibe los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/9 N° 5819 v. 19/9/2002

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3° piso, Capital. Comunica por 5 días en el juicio: "ALVAREZ GRACIELA JOSEFINA s/Quiebra" - Expte. N° 60.908, que los martilleros Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) y Delia Estela Rovati de Brown, CUIT 27-05892302-3, rematarán el día miércoles 02 de octubre de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles: 1) El 50% indiviso del depto. sito en Alte. Brown 1578 PB "3" entre Ruta 202 y calle Paraguay de la Localidad de Don Torcuato Pdo. de Tigre Pcia. de Buenos Aires. Unidad Funcional N° 6 Matrícula 802/6 (57) Tigre, Nom. Catas. Circ. II. Sec. K. Manz. 261. Parcela 4d, con una superficie total de 24,60 m2. Se trata de un departamento adaptado como consultorios. Base $ 7.500.- en la medida que lo que se ofrece a comprar a los eventuales terceros interesados se trata de un 50%, mientras que la otra porción se encuentra ocupado por la propietaria Sra. Estela Falanga conforme constatación que efectuó la sindicatura (ver fs. 680), haciéndosele saber que la parte que ocupa la fallida deberá deshabitarla en forma inmediata, una vez que se apruebe el remate y se ordene la entrega al adquirente, puesto que el vendedor debe entregar el bien vendido libre de toda otra posesión (conf. art. 1409 C. Civil) y 2) el 100% del inmueble, ubicado en la calle Angel Torcuato de Alvear 946 (ex Ruta 202) entre Diego y Mariano Obarrio de la Localidad de Don Torcuato Pdo. de Tigre Pcia. de Buenos Aires - Matrícula 20299 (57) Tigre Nom. Catastral Circ. II. Manz. 230. Parc. 10. Superficie total del terreno 400 m2. Según informe se trata de un local comercial (desocupado) y 3 unidades de viviendas (ocupadas por inquilinos). Base $ 26.666. Ventas ad-corpus. Al contado. Al mejor postor. Señas 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo de los compradores. Exhibición: Miércoles 25 y jueves 26 de septiembre de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del Reglamento para la Justicia Comercial, las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal, las que serán entregadas a los martilleros el día anterior al remate, los que las abrirán al iniciarse el acto del remate. Informes sobre su mecánica en el Tribunal. No se emitirá en el acto de la subasta la compra en comisión. No será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes de los boletos de compra venta. El 50% de la comisión está gravada por el I.V.A.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/9 N° 393.138 v. 24/9/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA LA UNION DE OBREROS NAVALES s/Quiebra" (Expte. N° 25.020) que los martilleros Alberto Daniel Quinteros y Herman Blitz Katz, rematarán el día 30 de setiembre de 2002 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 1337/99, esquina Frías 1340/1394, Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; superficie total: 1.985m2, Matrícula N° 32.831. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. E, Manz. 21, Parc. 1a, Partida Inmobiliaria 368 (fs. 604/605). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: 1°: $ 140.625. 2° para el caso que subsistiera la falta de oferentes transcurrida media hora: sin base (fs. 1091). Seña 30%, Comisión 3% (fs. 610). El saldo de precio deberá ser entregado dentro del 5° día de realizada la subasta, aún cuando ésta no se encuentre aprobada. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la oferta fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas a los martilleros el día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él al iniciarse el acto de remate (art. 212 de la ley 24.522). Exhibición: 26 de setiembre de 2002 de 15:00 a 17:00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aries, 5 de septiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/9 N° 392.862 v. 20/9/2002

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por tres días en los autos: "ALLEGRETTI LUCIANO ROBERTO s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 L.C.) por Izurdiaga Raúl M. y Otros" Expte. N° 37.703, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de octubre de 2002, a las 8,40 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Alejandro Margariños Cervantes 4451/4457, Capital Federal; edificado sobre dos lotes de 8,05mts. x 42,25mts. y 8mts. x 42,25mts. Ad-corpus. N. Catastral. Circ. 15, sec. 85, manz. 93, parcelas 23 y 22. Matrícula: FR 15-54879 y 15-54878 respectivamente. Consta de dos entradas para vehículos y dos individuales, lugar de carga y descarga, oficina, tres salones, dos baños y depósito en planta baja. Por dos escaleras ubicadas en distintos lugares se accede al primer piso donde se desarrolla un amplio ambiente a la calle y dos espacios para lugar de trabajo. En el fondo jardín y arboleda. En la oficina de planta baja existe una puerta que comunica con la propiedad lindera, lo mismo sucede en la parte de descarga donde hay otra comunicación similar, y finalmente en la parte del jardín o fondo del inmueble no existe medianera. Ocupado por un inquilino según manifestación del fallido, de fs. 255 y vta., situación que no se acreditó en autos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 280.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sobre bancos de esta plaza. Se encuentra prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta cuatro días antes de la subasta, las que se abrirán el día anterior a la subasta a las 12 horas. Se exhibe los días 25 y 26 de septiembre de 2002 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/9 N° 5812 v. 20/9/2002

N° 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nro. 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. N° 40, que desempeña el Dr. Fernando J. Perillo (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed.), hace saber por 2 días en autos: "JULIAN ALVAREZ S.A. s/Quiebra", que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 Monotributista), rematará el 25 de septiembre de 2002, a las 9,40 hs., en Pte. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, Muebles y Máquinas de Oficina: escritorios, armarios, archivos, sillas, computadoras, central telefónica, heladera, etc. (conforme catálago que se entregará). Condiciones: Sin Base, al contado y mejor postor. Iva sobre precio final. Comisión: 10%. Ofertas bajo sobre: se estará a lo que surge del expediente. Exhibición: los días 23 y 24 de septiembre, de 17 a 19 hs. en Independencia 2577, piso 8°, Dpto. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 N° 393.075 v. 19/9/2002

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Federal, comunica por cinco días en autos: "AGRONEC S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por ZYNGENTA AGRO SAIC", Expte. 37.745, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, subastará el 27 de septiembre de 2002, a las 8,20 hs., en Juan D. Perón 1233, Capital, cuatro lotes de terreno sitas en la localidad de Quequen, Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires. Con una Superficie Total de 9757 m2. Designados con los números 1, 2, 3 y 4, Manzana 162, Quinta 36, Sección A, Fracción 162-b. Nomen. Catast.: Circ. XIV; Sec. H; Manz. 162-b; Parc. 1, 2, 3 y 4. Partidas 96.214/15/16 y 17. Con una Planta de Silos. Según inf. (fs. 815) el inmueble se encuentra estratégicamente ubicado, a 2000 mts. del puerto, sobre la Avda. 542 N° 2117, (continuación de ruta 88), asfaltada. Consta de: Galpón de Mampostería de 40,20 x 12,20m. piso de hormigón armado, refuerzos de hormigón de 2,50m. de alto en todo su perímetro y columnas de apoyo. Capacidad 2000 Tn. Posee Tolva de 15 Tn. con aireadores y dos motores de 20 HP y rosca extractora de 80 tn/h. con motor eléctrico del 15 HP. Galpón: depósito de agroquímicos y semillas de 20 x 30m., sin columnas internas. Piso de hormigón. Con pilotes de contención de cemento. Tipo pileta. Sistema de rejillas para drenar, líquidos que se depositan en una cisterna externa. Galpón recibidor de 5,50 x 10,10m. con rejilla recibidora de camiones, paredes mampostería y portones metálicos corredizos. Con tolva de 70 Tn. Sala de Comando de 3,40 x 4,60m. con sistema inteligente de electricidad. Energía trifásica. Administración: Oficina de 5,95 x 3,05m. con equipo de balanza y ventanal hacia la balanza. Oficina de 3 x 3 m. depósito para muestreo de 2,25 x 3,41m. Baño con antebaño de 2,5 x 2,4m. Vivienda para encargado de: Living-comedor, 2 dormitorios, baño completo y cocina. Noria Central, capacidad de carga 80 Tn., altura 30m., motor eléctrico de 20 HP, cabezal para ocho bajadas, que con bifurcación alcanza el número de 12. Cuatro Silos Metálicos, marca Eila, base cónica de hormigón, de 730 Tn. c/u. Cuatro Silos Metálicos, marca Avila de 360 Tn. c/u. Dos Silos Metálicos, marca Eila de 300 Tn. c/u. Todos los silos con estructura de aireación. Diez Roscas Extractoras de silo y rejillas de descarga, nueve de 80 Tn. hora y una de 120 Tn. hora. Dos Roscas Transportadoras de 80 Tn hora c/u. Tres Aireadores Axiales. Balanza marca "Casilda", de 80 Tn., de 3 x 18m. Dos Sinfín de 30 Tn. Una Secadora, marca Margarita modelo 188 con motor eléctrico. De 26 Tn. hora. Trabaja Frío y Calor, con quemadores a gasoil. Con conexión directa a Silo Húmedo y tolva de 30 Tn. Está desocupada, con vigilancia. En buen estado de conservación general, con algunos deterioros. Venta al contado y al mejor pastor. Base $ 335.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado De Ley. Ofertas bajo sobre cerrado en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha de, subasta. Apertura ante el Actuario a las 11 horas del referido día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Exhibición: días 23 y 24 de septiembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/9 N° 392.670 v. 19/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, del Dr. Germán Paez Casteñeda, Secretaría Nro. 42, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "PACENZA NESTOR JUAN s/Quiebra" (Expte. Nro. 20.514) que el martillero Rodolfo Parodi (tel.: 4988-9834), rematará el 27 de septiembre de 2002 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, que se exhibe libremente, lo siguiente: "Ad-Corpus" un lote de terreno baldío que según título de fs. 380 está identificado como lote 16, manzana 39, parte de la subdivisión parcial del lote 2, fracción A, de la localidad de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 600m2. Podrán realizarse ofertas bajo sobre cerrado a presentarse en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de subasta y su apertura se realizará ante el actuario a las 11:00 hs. del referido día. Base: $ 375. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 C.S.J.N.). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/9 N° 392.957 v. 19/9/2002

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella M. Timpa-

nelli, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "DEGUIN S.A. s/Quiebra", expte. N° 24.395 que el martillero Rodolfo Parodi (Tel. 4988-9834) rematará el día 24 de septiembre de 2002 a las 8:20 hs. en el Salón de Ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores) lo siguiente: Ad Corpus el Inmueble sito en General César Díaz 5137/39 de Capital Federal. Nom. Catastr.: C. 15; S. 85; M. 16; P. 23; Mat. 15 5201, ex fábrica textil, con un frente aproximado de 8,66mts. Por 34,99mts. de fondo, tiene montacargas que lleva al primer piso. La planta baja en su fondo tiene una vivienda completa con patio a la que también se accede por la otra puerta que da al frente del edificio; se trata de una muy buena construcción de una larga vida útil. Desocupado. Se puede visitar de 15 a 17 hs. los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2002. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento del Fuero (art. 104 punto 6) hasta el día 23 a las 10:00 hs. y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día en presencia del martillero y la actuaria. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En el caso de no haber postores por la suma indicada a la media hora saldrá con la base de $ 45.000. A continuación en el estado en que se encuentran las siguientes maquinarias textiles registrables: Un telar circular Meyer para tejidos de punto, Base: $ 500. Un telar rectilíneo marca Zamarck, Base: $ 600. Un telar rectilíneo p/tejidos de punto Universal, Base: $ 600. Un telar rectilíneo p/tejidos de punto Universal, Base: $ 550. Un telar rectilíneo p/tejidos de punto, Base: $ 600. Un telar rectilíneo para Schaffouse, Base: $ 550. Dos máquinas devanadoras de doce posiciones Fain-Tex y Optimar, Base: $ 250 cada una. Los citados bienes se exhiben en el mismo lugar e idénticas horas que el inmueble. Comisión: 10%; y, Sin Base: Diez cuerpos de estantería metálica, dos mostradores, dos cajas con pedazos de maniquíez, un armario, cuatro mesas cortes grandes y dos pequeñas, dos escritorios, cuatro sillas, un lote de retazos varios, una estantería exhibidora, dos máquinas de calcular, dos teléfonos, dos mostradores, todo en el estado en que se encuentra y siete estanterías metálicas. Más datos e informes al Martillero o al expediente. El saldo del precio de las subastas deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la misma a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 584 CP). No se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 18/9 N° 5798 v. 19/9/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "LEVY MIRTA MABEL s/Quiebra"; Expte. N° 41.100 que el Martillero César Martín Estevarena rematará, el día 24 del mes de septiembre de 2002 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Gorriti N° 5116, piso 3°, Unidad Funcional N° 6, de esta Capital Federal, matrícula 18-21220-6. El inmueble se encuentra ocupado por la fallida según constatación obrante en autos y consta de tres ambientes a la calle con balcón al frente y contrafrente, un cuarto de vestir, baño y cocina, todo en buen estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Base $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + Iva, Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal sin interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, deberá estarse a lo establecido en la Ley Concursal, estando a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Las expensas que se devenguen hasta la toma de posesión serán a cargo de la quiebra a menos que el valor obtenido en la venta del bien no alcanzare a cancelar los adeudos en tal concepto, debiendo el adquirente afrontar el pago del remanente adeudado (fs. 246 a mayo 18 de 2002 adeuda $ 30.609,36, en concepto de expensas comunes). A continuación se subastarán los bienes muebles: 1) Un equipo de música Hitachi con pasacasette y CD Phillips; 2) Un televisor Mitsubihi 20 pulgadas; 3) Una video casetera Audinac; 4) Una computadora con monitor Battro, teclado, mousse, impresora a chorro para tinta marca Lexmax y procesador; 5) Una radio Dhiatsu; 6) Una lustradora Yelmo. Condiciones de Venta de los Bienes Muebles. Al contado. Comisión: 10% + Iva, Arancel CSJN 0,25% a cargo del comprador. Se exhibe los días hábiles anteriores a la subasta de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

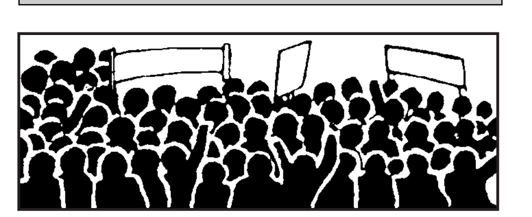
e. 18/9 N° 5818 v. 19/9/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Sec. Nro. 49, que desempeña el Dr. Fernando M. Pennacca (sito en Av. Callao 635, 4to. piso, Cap. Fed.), hace saber por dos días en autos: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/ECHEVERRIA WALTER y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expediente 28.497), que el martillero Luis Damián Osuna (Cuit 20-04255106-7-Monotributista), rematará el 30 de septiembre de 2002, a las 11 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en Venezuela esquina Canton (según constatación Venezuela 1496), ciudad de Libertad, Barrio Villa Amalia, Ptdo. de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 30.918. Nom. Cat. Circ.: III, Sec. S, Manz. 62, Parc. 12. Sup. de terreno 167m2. 95dm2. Según constatación se encontraba deshabitado y se compone de living, 2 dormitorios, 1 baño, 1 cocina comedor. Aprox. 80m2. cubiertos. Falta pintura y revoques. Deudas. Rentas Pcia. $ 822,56 al 11/8/2000. Municipales $ 3.574,86 al 29/7/2002. OSN no corresponden. Condiciones: "Ad Corpus" con Base de $ 10.994, al contado y mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercero día el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 3er. día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Exhibición: Los días 25 y 27 de septiembre de 2002 en el horario de 16 a 18 hs. Más información en el expediente y al Tel. 15-5328/1709. Publica 2 días en el Boletín Oficial; 1 día en Crónica y 1 día en Clarín.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Silvia I. Rey, juez.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/9 N° 5814 v. 19/9/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO AUTO DETERMINACION Y LIBERTAD

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 10 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 35, Año 2002, caratulado PARTIDO "AUTODETERMINACION Y LIBERTAD" s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "Autodeterminación y Libertad", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 4 de septiembre de 2002, iniciando el trámite de reconocimiento de personería Jurídico-Política (art. 7 de la Ley 23.298)".

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 17/9 N° 392.891 v. 19/9/2002

PARTIDO DE LA RECUPERACION

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 15 de julio de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 19, Año 2002, caratulado "PARTIDO DE LA RECUPERACION s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "Partido de la Recuperación", ha adoptado dicho nombre con fecha 15 de julio de 2002, y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería Jurídico-Política (art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 17/9 N° 392.890 v. 19/9/2002

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR y/o NUEVO ENCUENTRO

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 9 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 27, Año 2002, caratulado PARTIDO "ENCUENTRO POPULAR Y/O NUEVO ENCUENTRO s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "Encuentro Popular y/o Nuevo Encuentro", ha adoptado dicho nombre con fecha 7 de agosto de 2002, y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 17/9 N° 392.904 v. 19/9/2002

PARTIDO FRENTE DE UNIDAD POPULAR

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 10 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 8, Año 2001, caratulado PARTIDO "FRENTE DE UNIDAD POPULAR s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "Frente de Unidad Popular", ha adoptado dicho nombre con fecha 23 de abril de 2001, y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería Jurídico-Política (art. 7 de la Ley 23.298).

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 17/9 N° 392.902 v. 19/9/2002

PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 10 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 1, Año 2002, caratulado PARTIDO "MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Movimiento Vecinalista Provincial", MO.VE.PRO. se ha presentado ante esta sede judicial iniciando con fecha 4 de abril de 2002 iniciando el trámite de reconocimiento de personería Jurídico-Política (art. 7 de la Ley 23.298).

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 17/9 N° 392.900 v. 19/9/2002

PARTIDO PARA LA ACCION SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 10 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 25, Año 2001, caratulado "PARTIDO PARA LA ACCION SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE" (P.A.S.I.B.) s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Partido para la Acción Solidaria Independiente Bonaerense (P.A.S.I.B.)" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 2 de julio de 2001 iniciando el trámite de personería Jurídico-Política (art. 7 de la Ley 23.298).

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 17/9 N° 392.901 v. 19/9/2002

PARTIDO DE LA VICTORIA

—Distrito Santa Cruz—

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Sofía Felisa Viritilne, hace saber en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 23.298, que en los autos caratulados "PARTIDO DE LA VICTORIA s/Solicita Reconocimiento como Partido de Distrito", Expte. N° 1037 F° 68, con fecha 3 de setiembre de 2002 se constituyó la agrupación política de autos que persigue el reconocimiento de su personería jurídico política como Partido de Distrito.

Secretaría Electoral Distrito Santa Cruz, 6 de setiembre de 2002.

SOFIA F. VIRITILNE, Secretaría Electoral.

e. 18/9 Nº 393.005 v. 20/9/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)